

PRONOSTICO:  
Nubosidad parcial.  
TEMPERATURA DE AYER:  
Mínima 11.0° C. a las 4.30 horas.  
Máxima 25.1° C. a las 16.50 horas.

# LA NACION

Fundado el 14 de enero de 1917  
Año LIV  
N° 19.354

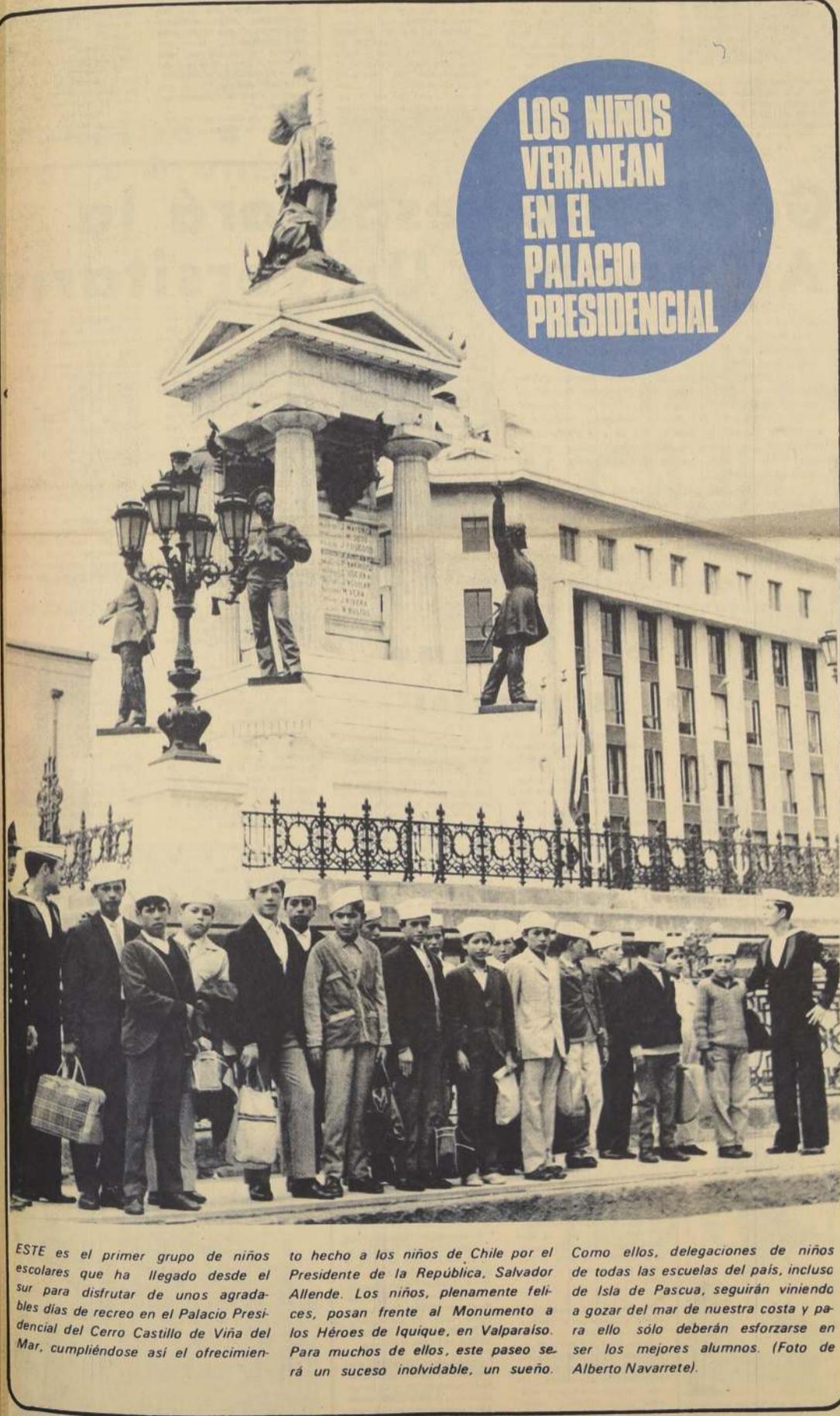
PRECIO E° 1.30

Santiago, Viernes 4 de Diciembre de 1970

**COPIA DE "LA NACION" INDEBILITADO VENDIBLE**

Hoy, 4 de Diciembre

## cumplimos un mes de gobierno "y la cosa camina, chico"



**LOS NIÑOS VERANEAN EN EL PALACIO PRESIDENCIAL**

- Se disolvió el Grupo Móvil (no más represión)
- Se restablecieron relaciones diplomáticas con Cuba
- 10% bajó la ropa de hombre
- Los trabajadores asisten a reuniones del Comité Económico
- Se establecen relaciones comerciales con la República Democrática de Corea.
- Constituido el Comité de Navidad
- Sueldo Único para Ministros y Subsecretarios
- El Presidente habla personalmente con pobladores
- Se acabaron las entradas liberadas al Estadio Nacional y al Municipal
- Un campesino chileno a Congreso de la FAO en Lima
- El Presidente Allende anunció expropiación de Bellavista-Tomé
- Y los niños ya veranean en el Palacio Presidencial

Palomilla blanca' sume en la cesantía a sus habitantes

### DRAMATICA SITUACION DE PICA CONOCIO EL MINISTRO BARRAZA



EL MINISTRO de Interior, José Tohá, y el de Agricultura, Jacques Chonchol, recibieron por radio la información de la Comisión que viajó a Valdivia, a la comuna de Panguipulli para enterarse y dar cuenta de los hechos ocurridos en el fundo "La Tregua", ocupado hasta hace dos días por los campesinos.

Una parte importante del informe destaca que la propietaria, Antonia Macchi, viuda de Recalti, no se suicidó por un intento de secuestro sino a consecuencias de un avanzado estado de neurosis que la afectaba desde que se suicidó su marido, en ese mismo fundo, hace dos años. Carabineros y autoridades locales corroboraron que el suicidio de la señora Macchi, se produjo el 30 de noviembre, en circunstancias que se encontraba sola en su casa del fundo y los trabajadores durmiendo en sus viviendas. (Información en páginas interiores).

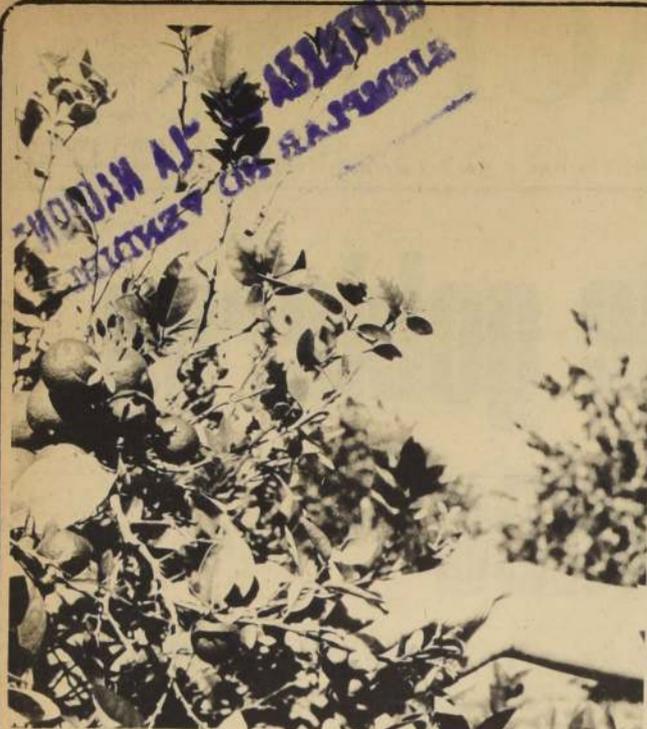
Informe de la Comisión en fundo 'La Tregua'

**El suicidio no fue por intento de secuestro**

ESTE es el primer grupo de niños escolares que ha llegado desde el sur para disfrutar de unos agradables días de recreo en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo de Viña del Mar, cumpliéndose así el ofrecimiento hecho a los niños de Chile por el Presidente de la República, Salvador Allende. Los niños, plenamente felices, posan frente al Monumento a los Héroes de Iquique, en Valparaíso. Para muchos de ellos, este paseo será un suceso inolvidable, un sueño. Como ellos, delegaciones de niños de todas las escuelas del país, incluso de Isla de Pascua, seguirán viniendo a gozar del mar de nuestra costa y para ello sólo deberán esforzarse en ser los mejores alumnos. (Foto de Alberto Navarrete).

El Ejecutivo:

## se respetará la autonomía universitaria



LIMONES DE PICA. En un 50 por ciento disminuyó la producción de frutas en Pica. El próximo año la situación se tornará más dramática. La "mosca azul", causante de grandes tragedias en el norte, abrió el camino a otra plaga mucho más dañina: la "palomilla blanca".

### "Palomilla blanca" sune en la cesantía a sus habitantes

## Dramática situación de Pica conoció el Ministro Barraza

Anunció, al mismo tiempo, la puesta en marcha de un plan de emergencia para Iquique

LA "PALOMILLA BLANCA" es la nueva plaga que ahora está amenazando de hambre y miseria a 370 de las 400 familias de humildes agricultores que viven en el Valle de Pica, en la provincia de Tarapacá.

La información fue descrita con caracteres dramáticos por el Alcalde de Pica, Enrique Medina, al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, en reunión sostenida en la Municipa-

El Alcalde de Pica dijo que la nueva plaga había sobrevivido justamente a consecuencia de la ruptura del equilibrio ecológico en el valle al tratarse de eliminar con insecticida la llamada "mosca azul", comúnmente denominada mosca de la fruta.

Previo el Alcalde Medina al Ministro Barraza que la producción en el valle de Pica para el próximo año será prácticamente nula en comparación a otros períodos en que anualmente movilizaba un millón 200 mil dólares, declarándose así una cesantía agudísima.

Frente a la gravísima situación que sobrevendrá en Pica, el próximo año por la acción de la "palomilla blanca", el Ministro Barraza señaló que se efectuarán trabajos de mejoramiento del camino de Laguna del Huasco a Pica, que conecta el Altiplano chileno con la famosa zona de los limones nortinos y está, a su vez, con la Carretera Panamericana. Cabe señalar que en el altiplano chileno la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) está efectuando prospecciones, porque es un suelo de grandes reservas azufradas. A través de ese camino también los bolivianos podrán sacar al mar, por Iquique, su producción de azufre, que actualmente embarcan por Antofagasta, efectuando un recorrido superior a los 850 kiló-

lidad de Iquique con ediles de otras comunas tarapaqueñas.

Medina señaló que debían efectuarse diversas obras públicas en su comuna, puesto que en el curso de 1970 la producción de limones y otras frutas había descendido bruscamente en un 50 por ciento, como consecuencia de la "palomilla blanca", que es un mosquito que se alimenta de la savia de los cítricos, destruyendo el árbol por completo.

Con éste y otros trabajos. Obras Públicas pagará la cesantía ya producida en Pica y que en el próximo año se desdoblará abrumadoramente sobre los agricultores.

#### PLAN DE EMERGENCIA PARA IQUIQUE

Otras peticiones muy urgentes recibió el Ministro Barraza de parte de los ediles del Municipio de Iquique, representados por el primer regidor, Carlos Díaz Leyton, en ausencia del Alcalde Jorge Soria, y de otras comunas del departamento de Iquique.

El Ministro señaló que Obras Públicas deberá movilizar alrededor de 10 millones de escudos en un plan de emergencia para la zona de Iquique. Entre los trabajos por realizar figuran como primera prioridad, según señaló Barraza, la prospección vigorosa de los caminos Iquique-Bolivia, Iquique-Tocopilla, el último de los cuales acortará en 200 kilómetros la distancia entre Antofagasta e Iquique con un turístico trazado costero: las vías a Pica y Termas de Mamiña y Chuzmiza, emisario de Aicantillado, Iquiqueño por Caleta y Playa Brava, que tendrá un costo, junto a otras tuberías, de 4,5 millones de escudos; extensión de redes de agua potable; mejoramiento de la tubería de agua de Canchones a

Iquique y muchas otras obras, incluidas algunas de riego. Especial interés mostró el Secretario de Estado por solucionar una serie de problemas del departamento de Pisagua—donde él estuvo una vez relegado por sus ideales políticos—sobre todo de agua potable y luz eléctrica en Huasco, que será cabecera del Departamento.

#### CON POBLADORES

Sostuvo, además, prolongadas entrevistas con representantes de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y otras organizaciones sociales en la Municipalidad.

A las 6.30 horas de ayer el Ministro Barraza inició un recorrido por el camino Sotero en construcción Iquique-Tocopilla, partiendo desde Iquique y el lugar del futuro aeropuerto Churumata, que tendrá un costo de 13 millones de escudos, invirtiéndose en el presente año 2,8 millones. Visitó también el Sal- lar de Patillo para ver problemas relacionados con la desocupación de mano de obra por la semi-paralización de la industria.

Posteriormente sostuvo entrevista con el gremio de ferroviarios y dirigentes de la CUT de Iquique, en la Intendencia de Tarapacá, para ser seguida volver a Antofagasta y sostener una reunión con los ediles de comunas de esa provincia.

#### Entrevista con Ministro Tohá:

## RESPALDO PARA EL COMERCIO DETALLISTA

UNA REUNIÓN con el Ministro del Interior, José Tohá, sostuvieron los miembros del directorio de la Confederación Nacional del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, encabezados por su presidente Rafael Cumsille Zapata.

La visita tuvo por objeto llevarle al saludo de este importante gremio, que agrupa a más de 80 mil asociados en el país, y hacerle entrega de las conclusiones del Tercer Congreso Nacional celebrado recientemente en Concepción.

Por otra parte, los dirigentes plantearon al Secretario de Estado el grave daño que produce a la nación el comercio clandestino, el que hasta ahora ha continuado desarrollándose sin la fiscalización que corresponde hacer a este tipo de actividad, ya que no cancelan impuestos, patentes, etc.

Al respecto, dejaron establecido que no se trata de una persecución en contra de las personas que efectúan este tipo de comercio, sino que más bien de una labor educativa y positiva que tienda a que todos regulen su situación.

Al finalizar la reunión con el Ministro Tohá, los dirigentes de la Confederación declararon que había sido muy positiva, ya que encontraron una gran comprensión a los problemas planteados.

Todo esto gracias a que el Secretario de Estado conoce de cerca los problemas e inquietudes de los comerciantes, puesto que era hijo de un comercian-

te, habiendo dado sus primeros pasos detrás de un mostrador, en el negocio de su padre. José Tohá señaló categóricamente que el Gobierno dará respaldo a los medianos y pequeños empresarios, ya que representan a un importante porcentaje de los trabajadores del país, a los cuales no sólo se les hará exigencias sino que también se les darán los medios para el desenvolvimiento en sus actividades.

Cumsille, por otra parte, dijo que de mantener todos los representantes del Gobierno la misma línea de comprensión y conocimiento de los problemas de la nación, veía con gran optimismo el futuro de la Patria.

Acompañaron al presidente de los comerciantes en su entrevista, Jorge Cristóbal Pizarro, primer vicepresidente; Alejandro Muñoz Lagos, director; y Marco Vergara, secretario ejecutivo.



GABRIEL MENESES, presidente de la Federación de Empleados de Bancos, en conferencia de prensa, expuso los alcances del Congreso que se inicia mañana en Algarrobo.

### Consejeras de CEMA visitan poblaciones

LAS CONSEJERAS de CEMA, María Elena Lazo y Silvia Soto, se reunieron en el local de la Central de Traspasos de esa institución, con más de quinientas socias de centros de madres para analizar los planes que pondrá en marcha la nueva Administración y que representan una posibilidad cierta de mejoramientos económicos y sociales para las socias de las organizaciones femeninas.

Dentro del plan de reuniones con los centros de madres, las consejeras Hilda Rojas y María Elena Lazo, asistieron además, en representación de Hortensia Busi de Allende, a un encuentro con presidentas de Centros de Madres afiliadas a la Asamblea "Santiago" en Erasmo Escala 1822.

para las socias de las organizaciones femeninas.

Dentro del plan de reuniones con los centros de madres, las consejeras Hilda Rojas y María Elena Lazo, asistieron además, en representación de Hortensia Busi de Allende, a un encuentro con presidentas de Centros de Madres afiliadas a la Asamblea "Santiago" en Erasmo Escala 1822.

# Gobierno respetará la Autonomía Universitaria

A NOMBRE del Ministro del Interior, José Tohá, el coordinador político de ese Ministerio, Alfredo Joignant, entregó ayer en la mañana la primera información oficial de los acontecimientos ocurridos en la Universidad de Concepción.

"Se ha comentado en algunos medios periodísticos que habría habido una denuncia formal de algunos dirigentes políticos en contra del Intendente de Concepción. No hay tal denuncia, querrela o acusación formal. Lo que sí hay es una declaración que hizo un dirigente demócratacristiano de la Universidad de Concepción, concretamente de los medios estudiantiles".

Joignant señaló que el Ministro del Interior ha mantenido contacto permanente con las autoridades de Carabineros e Investigaciones de la Provincia de Concepción, quienes han informado que la situación era absolutamente normal. No hay ningún incidente, ningún problema.

"Se ha sostenido, por parte de esos dirigentes demócratacristianos, no una acusación, sino una declaración pública en Concepción en la que, en buenas cuentas, habría habido una intervención del Intendente, prohibiendo la propaganda de determinados grupos políticos. Esto es absolutamente falso, por una razón muy sencilla y elemental: el Gobierno de la Unidad Popular, respetuoso por principio de la autonomía universitaria no se entromete en los asuntos de la Universidad de Concepción. De tal modo que el proceso electoral dentro de la Universidad, en el plano de la Federación de Estudiantes, ha seguido en su ritmo normal".

El Gobierno no puede intervenir por principio en el problema de la Universidad por cuanto es esencialmente respectuoso de la autonomía universitaria. Sin embargo, señaló, los dirigentes políticos universitarios se han reunido en conversaciones para ponerse de acuerdo y buscar la mejor salida para el problema de la Universidad de Concepción. Pero esto no es acción del Gobierno sino que fundamentalmente de las juventudes políticas universitarias".

#### SUPERADOS CONFLICTOS AGRICOLAS

El Coordinador político del Ministerio del Interior, Alfredo Joignant, informó que la situación conflictiva surgida en Valdivia en los fundos La Tregua, Palmón y Currauco había sido superada, abandonando los trabajadores los predios ocupados.

La información fue proporcionada al Ministerio del Interior por la Comisión de alto nivel que viajó a la zona para realizar las gestiones.

También informó que había viajado a la provincia de Ñuble otra comisión para ponerse al tanto de la situación conflictiva que también ha surgido en algunos sectores.

Por otra parte la comisión que estuvo en Valdivia y que dejó superado el problema, se había trasladado a la localidad de Lautaro y que también allí hay conflicto ocasionado por algunos indígenas.

#### CHINA NACIONALISTA EN LA CANCELERIA

Una reunión con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, sostuvo ayer el mediador el embajador de China Nacionalista, Ti Tsun Li.

Interrogado por los periodistas al término de la entrevista, el Embajador informó que se ha-

blado conversado sobre las problemáticas de manera muy serena, y que interesan a ambas partes.

Consultado acerca de la bula manifestada su preocupación por las eventuales elecciones de Chile con China, el Embajador dijo: "Por supuesto que he manifestado mi preocupación de mi Gobierno Nacionalista ante esta situación".

#### ENFERMO EL CANCELLER

Aquejado de una fuerte gripe se encuentra guardando cama en su domicilio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Domingo Aymedía. Por tal motivo no concurre a su despacho, debiendo haber cancelado todas las audiencias que se programadas para esta fecha.

#### ACTIVIDAD DE PRIMERA DAMA

La Primera Dama de Chile, Hortensia Busi de Allende, inauguró ayer en la tarde la exposición de artesanías organizada por el departamento de Bienestar del Banco de Chile.

Este departamento realizó sus actividades durante el año destinado especialmente a los campesinos, esposas y familias en bienestar personal, social y familiar.

#### Trabajos Voluntarios de Verano:

## Chile Nuevo 71: lema de los estudiantes

LA OFICINA NACIONAL de Servicio Voluntario del Ministerio de Educación, inició las inscripciones de los estudiantes que participarán en los Trabajos Voluntarios de Verano "Chile Nuevo 71", con el fin de efectuar labores de equipamiento comunitario, autoconstrucción, recreación, deportes, educación popular e higiene ambiental, en diversas provincias del país.

Pueden participar en estas jornadas, estudiantes universitarios, secundarios, de Escuelas Normales, Técnicas, Agrícolas, e Industriales. Asimismo, pueden inscribirse jóvenes trabajadores, y profesionales.

El objetivo de estos Trabajos

Voluntarios es la integración de la juventud con la masa trabajadora, mediante el conocimiento de su realidad, problemas e inquietudes. Al mismo tiempo, se pretende que los jóvenes ocupen su tiempo libre en desarrollar labores constructivas que ayuden al desarrollo del país.

El programa "Chile Nuevo 71" incluye cinco tipos de proyectos a ejecutar. Ellos son: equipamiento comunitario, autoconstrucción, recreación y deportes; programa de educación para la salud e higiene mental y educación popular.

El equipamiento comunitario incluye la construcción de redes sociales, postas de salud, escuelas, caminos y sedes sociales de centros juveniles. El programa de educación popular incluye tareas de educación fundamental, cursos de

recuperación de estudios, enseñanza de manualidades femeninas, electricidad, mecánica, cooperativismo, sindicalismo, asistencia técnica a organizaciones comunitarias y programas de asistencia agrícola y promoción campesina.

Los trabajos se efectuarán en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chilo. Algunos proyectos especiales se llevarán a cabo en provincias del centro y norte del país. Su duración fluctúa entre 30 y 120 días.

Las inscripciones finalizarán el 20 de diciembre. La capacitación de los estudiantes tendrá lugar entre el 28 de diciembre y el 10 de enero. La salida a terreno de los voluntarios se fijó para el 15 de enero. Las inscripciones se efectúan en Alameda 1390 oficina 104.

#### Informe de la comisión en fundo "La Tregua":

### EL SUICIDIO NO FUE POR INTENTO DE SECUESTRO

EL MINISTRO de Interior, José Tohá y el de Agricultura, Jacques Chonchol, recibieron por radio la información de la Comisión que viajó a Valdivia, a la comuna de Panguipulli para enterarse y dar cuenta de los hechos ocurridos en el fundo "La Tregua" ocupado hasta hace dos días por los campesinos.

Una parte importante del informe destaca que la propietaria, Antonia Macchi viuda de Recalti, no se suicidó por un intento de secuestro, sino a consecuencias de un avanzado estado de neurosis que la afectaba desde que se suicidó su marido, en ese mismo fundo, hace dos años. Carabineros y autoridades locales corroboraron que el suicidio de la señora Macchi se produjo el 30 de noviembre, en circunstancias que se encontraba sola en su casa del fundo y los trabajadores durmiendo en sus viviendas.

El informe elaborado por el fiscal de CORA, Héctor Behem, el Jefe Administrativo de INDAP, Arcalaus Coronel y el abogado del Ministerio del Interior, Juan Ahumada, da cuenta que los campesinos ocuparon el fundo "La Tregua" sin recurrir a la violencia y que no hay gente armada en esos terrenos ni puentes dinamitados, como se informó en un comienzo.

Dice el informe que en el predio hay 32 trabajadores, de los cuales 8 pertenecen a su dotación y 24 cesantes. El fundo tiene 2.440 hectáreas de las cuales se han semixplotado alrededor de trescientas.

Tanto los campesinos como la sociedad propietaria acordaron cooperar con el interventor que nombrará el Gobierno.



REINA PARA LA POBLACION ATACAMA. Las actividades que desarrollan actualmente los organismos comunitarios giran todas alrededor de la próxima Navidad: entregar a los pequeños una alegre e inolvidable fiesta, pagada de regalos. Las socias del Centro de Madres "Flor de Atacama, de la Población Atacama, en la Comuna de San Miguel, lo han comprendido así también y su directiva se ha entregado a la tarea de realizar una serie de actos, todos tendientes a la recolección de fondos para la Pascua de los hijos de las socias. Entre ellas, destaca una elección de Reina, cuyo escrutinio final y coronación se realizará el sábado en 2° Transversal 6170, entre al que postulan tres candidatas: Eliana Becerra, Jovita Quezada y Marcia Peñailillo, la primera secretaria administrativa y las otras estudiantes. El Centro de Madres "Flor de Atacama" es presidido actualmente por Elba Henríquez Velásquez, a quien secundan Sara Stipo, María Rivadeneira, Juana Lagos, Teresa Ferrada y Yolanda Menares, y cuentan con 36 socias. Fue fundado el 6 de noviembre de 1969.

## Sende, organización de trabajadores para los propios trabajadores

"UNA ORGANIZACIÓN de trabajadores y para los trabajadores" es la nueva concepción que anima al Servicio Nacional del Empleo, de acuerdo a la inspiración de su Director, Nibaldo Martínez, quien ha puesto especial énfasis en hacer de esta repartición el principal puntal para resolver y canalizar el problema de la cesantía en nuestro país.

De acuerdo a la nueva política laboral impulsada por el Gobierno Popular, el SENDE se ha incorporado de lleno a trabajar en los problemas de la cesantía. Cuatro Ministerios, sindicatos, empresas e instituciones particulares y fiscales, se han sumado para colaborar con el SENDE y comités que están funcionando en diferentes comunas para empadronar y calificar a los cesantes.

Pero junto a la tarea de ubicando a los cesantes, el SENDE ha asumido un nuevo papel que es declarado por su Director: "En esto quiero ser categorico y definitivo. El SENDE no sólo empadronará, conseguirá trabajo y ubicará a los desempleados sino que velará por sus intereses en concordancia con las demás

instituciones que están trabajando en el mismo. De acuerdo a los planes del Gobierno sobre política ocupacional, el SENDE jugará un papel muy importante y definitivo".

Y para poder solucionar los problemas de los cesantes es necesario que estén en su mayor parte empadronados. Es por eso que el Director Nibaldo Martínez hace un llamado a todos los desempleados para que se inscriban en los comités que funcionan en las comunas o en el local de SENDE, en Vicuña Mackenna.

"Sólo con la activa colaboración de los mismos trabajadores podremos en corto tiempo poner fin a la cesantía en nuestro país", destaca Nibaldo Martínez.

Para agregar finalmente "El SENDE, como todas las instituciones que trabajan bajo la mirada atenta de los propios trabajadores, irá creando conciencia para que el camino hacia el socialismo sea una realidad y toda esa riqueza humana no se pierda en los vetustos de las cosas difíciles. El SENDE es, a partir de hoy, una repartición que se activa en beneficio de todos los trabajadores".



EMBAJADOR DE COSTA RICA. Por el vuelo regular Braniff arribó al aeropuerto de Pudahuel, procedente de San José, Costa Rica, el nuevo Embajador de este país, Juan Camacho, que próximamente presentará sus credenciales a nuestro Gobierno. El diplomático costarricense llegó acompañado de su esposa y fue recibido por el Subdirector del Protocolo, Ricardo Letelier y funcionarios de la Embajada de Costa Rica.

# Hoy finalizan pruebas de selección a la Universidad

CON LOS EXAMENES de Química y Física los estudiantes secundarios finalizan hoy las pruebas de selección para ingresar a las Universidades del país, y que son exigidas por las diferentes carreras.

postulante se presente en la sede que le corresponde para señalar la Universidad, carrera o área a las que desea postular.

los antecedentes que exigirá en cada área o carrera, con excepción de la Universidad Técnica, que no exige Pruebas de Aptitud Académica.

Prueba de Aptitud Académica: promedio de notas de los tres últimos años de la Educación Media; Pruebas de Conocimientos Específicos: Pruebas especiales, entrevistas, etc.

Todos estos datos debidamente ponderados son efectuados por computadores, los cuales ubican a los postulantes en cada área o carrera por orden decreciente de puntaje.

## gremios gremios gremios gremios gremios

DURANTE LOS DIAS 11, 12, y 13 del presente mes se efectuará en Viña del Mar la Décima Convención de Dueños de Autobuses, convocada por la Federación Nacional de este gremio.

En el torneo, los empresarios de la locomoción colectiva de todo el país analizarán los problemas que afectan a la industria y la forma como resolverlos dentro de los planes que tienen el Gobierno en lo que respecta a política de transportes.

La sesión inaugural, que se realizará en el Hotel O'Higgins de la ciudad jardín, contará con la presencia del Primer Mandatario, el Ministro de Obras Públicas y Transportes y autoridades locales.

UN CONSIDERABLE grupo de miembros de la Sociedad Artesanos "La Unión" patrocinó al socio honorario Vicente Ruiz Bravo como candidato a la presidencia de esa institución, en la elección de directorio que se efectuará el próximo domingo.

Completan la lista de candidatos los socios Rolando Espindola y Salvador Fernández.

LOS CONSEJEROS, Nacionales de la CUT Juan Ponce y Ramón Fernández viajaron en avión hasta Antofagasta para participar en el plenario de la Central Provincial de Trabajadores que se inauguró ayer y se prolongará hasta hoy.

Posteriormente los dirigentes se dirigirán a Copiapó para informar sobre los acuerdos adoptados por los plenarios de Federaciones de Santiago, en relación con la política socio-económica del Gobierno y en base a los estudios conjuntos ya realizados.

LA CENTRAL ÚNICA de Trabajadores a través de su Consejo Directivo, designó a los consejeros Almiró Guzmán y Francisco Casagne para que intervieran en las gestiones de arreglo del conflicto suscitado en el mineral de "El Teniente".

Ambos dirigentes viajaron ayer a la zona para cumplir el cometido que se les encomendó.

ESTA TARDE, a las 19 horas, se inaugurará en el Teatro King de esta capital, el décimo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Bancaria de Chile, torneo que se prolongará posteriormente en Algarrobo hasta el día 7 del mes en curso.

Han acreditado su calidad de delegados al Congreso más de 250 participantes de 26 instituciones bancarias del país en

representación de diez mil trabajadores activos y tres mil pasivos.

CON LA ELECCION de la nueva mesa directiva, se pone término esta noche al XV Congreso Nacional de la Federación de Obreros Cerveceros de Chile.

Más de cincuenta delegados debatieron durante tres días el trabajo de comisiones, materias relacionadas con pliego de peticiones, organización, relaciones nacionales e internacionales, finanzas, deportes y cultura.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Central Única de Trabajadores envió una comunicación al presidente de la Conferencia de Estocolmo sobre Vietnam, para expresarle el reconocimiento de los trabajadores chilenos porque se llevará a tan alta tribuna la discusión del problema que afecta al atribulado pueblo de Vietnam.

Los trabajadores chilenos y el pueblo en general, ven con preocupación e indignación como nuevamente las oleadas de acciones del imperialismo internacional llevan la muerte y la destrucción a Vietnam del Norte produciendo con ello la repulsa energética de quienes desean vivir en paz, para que exista progreso, bienestar y felicidad en los pueblos.

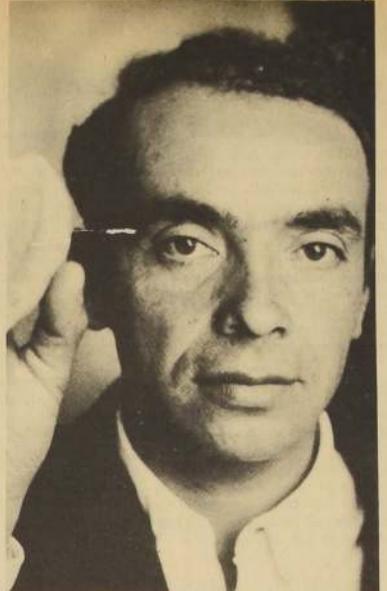
Sumamos nuestra voz de protesta contra los criminales que desean ver a los pueblos de rodillas. Solidarizamos con todas nuestras energías con el valiente Gobierno y pueblo de Vietnam del Norte a quienes hacemos llegar el apoyo de la Central Única de Trabajadores de Chile", dice la nota.

Firman la nota Luis Figueroa, presidente y Hernán del Canto, secretario general.

ENTRO EN VIGENCIA la ley N° 17.393 sobre régimen previsional para los suplementarios, que consta de 19 artículos permanentes y de 3 transitorios y que expresa que estos trabajadores quedarán acogidos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social. En el Ministerio del Trabajo se establecerá un registro permanente de suplementarios.

EL DESPIDO de 120 trabajadores y el anuncio del cierre de la industria SOCLIMA denunciaron al Ministro del Trabajo dirigentes sindicales de esta empresa. Los funcionarios de la Secretaría de Estado citaron ayer mismo a los representantes patronales a fin de conocer la situación de la industria.

## Se reúnen el lunes: Abaratar los costos buscan industriales del vestuario



LOS ARTESANOS y pequeños industriales del vestuario, que surten en Santiago más de cinco mil y que no cuentan con ningún tipo de organización, se reunirán el lunes próximo a las 20 horas en San Isidro 280, para analizar esfuerzos en pro del abaratamiento de los costos de producción.

El objetivo de la reunión, a la que se cita a todos los artesanos y pequeños industriales del vestuario, es la constitución de una cooperativa que les permita abaratar los costos con compras a más largo plazo y menor precio que el que actualmente deben pagar por la poca disponibilidad individual.

La iniciativa de un grupo de artesanos y pequeños industriales junto con favorecer directamente a este sector de trabajadores del país, representa un importante aporte a los planes del Gobierno, ya que puede significar un abaratamiento de costos en hasta un 30%.

## Monolito a Marta Brunet

Un monolito esculpido por las manos artísticas y amigas de Marta Colvin se levantará desde hoy ante el mausoleo de la escritora Marta Brunet en el Cementerio General.

A la ceremonia fijada de inauguración para las 11 horas, concurrirán representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Universidad de Chile y del Club Zonta, que la contó entre sus socios fundadores. Hablará la escritora Chela Reyes.

En su testamento, Marta Brunet designó heredera de todos sus bienes, materiales e intelectuales, a la Universidad de Chile, la cual levantó el mausoleo de la gran figura de las letras nacionales, desaparecida en 1967 mientras se desempeñaba en la Embajada de Chile en Montevideo. Marta Brunet falleció en pleno cumplimiento del deber.

Dictaba una conferencia sobre literatura chilena en el Ateneo de Montevideo cuando sufrió el ataque cardíaco que le causó una muerte instantánea.

El mausoleo de Marta Brunet se levanta frente al nuevo Crematorio del Cementerio General.

Ganadora del Vigésimo Premio Nacional de Literatura en 1961, Marta Brunet fue una mujer que desde sus primeros años demostró pasión por la lectura. Comenzó a escribir a temprana edad cuentos y versos que Alone consideró malos. En 1923 publicó la novela "Montaña Adentro". A esa obra siguieron "Bestia Dañada", "Tierra Bravía", "Reloj de Sol", "Humo hacia el Sur", "Mara Nadie", etc. Una vasta obra literaria alternada por el cumplimiento de sus labores diplomáticas iniciadas bajo el Gobierno del Presidente Aguirre Cerda, con un cargo de Cónsul de Elección en La Plata.

Marta Brunet había nacido en 1897. Al respecto, en el archivo

de "LA NACION", hay una curiosa tarjeta que pinta de cuerpo entero a la escritora que, cuando le preguntaban como se definía, ella contestaba con una sonrisa: "Gorda".

En esa tarjeta, bajo su firma de letra menuda y redondeada, la escritora señala que en una página del "Suplemento" Dominical, se ha visto nacer en 1904... "Ay, la verdad, es que ese acontecimiento ocurrió en 1897... Y yo no quiero renunciar ni por coque sería a esos, mis primeros años de infancia maravillada descubriendo el mundo".

Así era Marta Brunet, a quien hoy se rinde un homenaje a su memoria.

## Sesión solemne para celebrar Día del Médico: Condecoración del Colegio Médico al Presidente Allende

CON UNA SESIÓN solemne realizada en el Teatro Oriente, ayer a las 19 horas, se celebró el Día del Médico y de la Condecoración Médica Panamericana, instituida esta última hace 24 años en Cuba para unir fraternalmente a los profesionales médicos del continente.

En la ceremonia estuvieron presentes el Presidente Allende, el Ministro de Salud Pública, Oscar Jiménez Pinochet, Rector de las Universidades y altas autoridades, junto a gran número de profesionales médicos.

Inició el acto el Presidente del Colegio Médico, Emilio Villarroel, quien junto con destacar el rol de esta profesión y los pla-

nes del nuevo Gobierno en materia de salud, procedió a condecorar al Presidente Allende con la medalla "Al Mérito".

La distinción instituida por el Consejo General del Colegio Médico para premiar a los colegas que se han distinguido por los servicios prestados a su Orden Colegiado, fue impuesta ayer por primera vez en la persona del doctor Salvador Allende. Al hacerlo, el Presidente del Colegio Médico señaló:

"Tendré el honor de hacer entrega de ella, por primera vez a S.E. el Presidente de la República, colega Dr. Salvador Allende Gossens, impulsador de las leyes que crearon el Colegio Médico de Chile y el Estatuto del Profesional Funcionario, ex Presidente de nuestra Orden, fundador del Departamento de Salud Pública, cuya Presidencia ejerció varios periodos, preocupándose de un adecuado y permanente financiamiento, el que obtuvo a través de una disposición legal. Su constante preocupación gremial lo llevó además a preocuparse de la estructuración del Fondo de Solidaridad Gremial, cuya Presidencia también ejerció.

La trayectoria política y gremial del actual Mandatario y su preocupación permanente por los problemas médicos y de salud son vastamente conocidos y le hacen acreedor a esta distinción que, en el Día del Médico y por mi intermedio, el Cuerpo Médico de Chile desea hacer llegar a uno de sus ilustres miembros".

Con posterioridad a las palabras de agradecimiento del Primer Mandatario, se procedió a hacer entrega de diplomas a los miembros de la Institución que han cumplido cincuenta años en la profesión. El trascendente acto se completó con la entrega de los premios "Colegio Médico de Chile" a los equipos que presentaron los mejores trabajos sobre Salud Pública, a los mejores equipos de Salud Rural y a los mejores alumnos egresados este año de las Escuelas de Medicina.

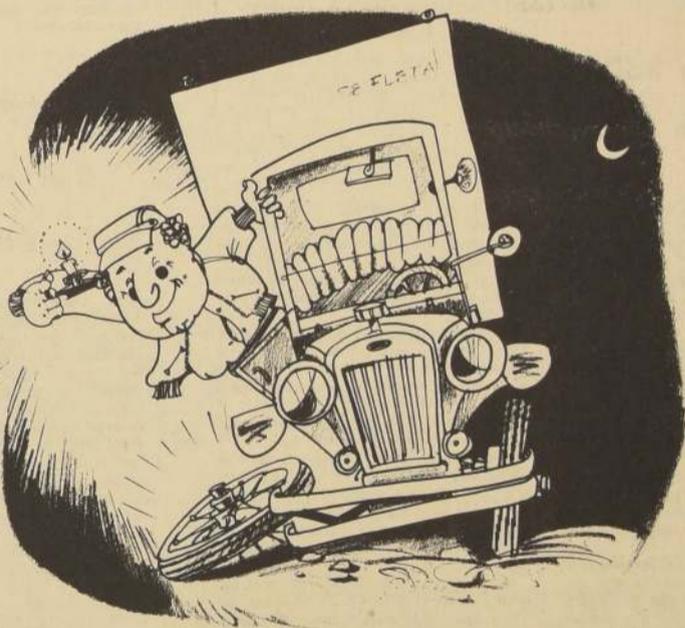
## Remoción de materiales en el mapocho

La Dirección General de Obras Públicas realizará trabajos de conservación y mejoramiento del cauce del río Mapocho en dos sectores de esa corriente al oeste de Santiago. De acuerdo con un proyecto del Departamento de Defensas Fluviales, las obras consistirán en remoción de material del lecho del río, mejoramiento, limpieza del cauce y levantamiento de su ribera.



AUXILIARES LAN. Las nuevas Auxiliares de Vuelo de la Línea Aérea Nacional se graduaron recientemente en la Alta Escuela de Modelos Pamela, donde aprendieron, entre otras cosas, a caminar con elegancia, bailar una hermosa cueca chilena y sonreír con la simpatía de que gozan las auxiliares de LAN.

# MENOS MAL QUE ES FORD...



## y concesionarios FORD hay en todas partes..!

En Chile hay 43 Estaciones de Servicio FORD donde atienden 1.327\* mecánicos especializados. Este año los Concesionarios FORD han efectuado 17.968\* revisiones y reparaciones gratuitas, honrando la POLIZA DE GARANTIA FORD que ampara a cada unidad nueva. También en 1970 los Concesionarios FORD han atendido 71.214\* órdenes de trabajo para mantener y reparar las unidades en circulación.

A estas cifras deben agregarse los cientos de miles de horas de trabajo que prestan a los vehículos FORD los talleres y garages particulares. El valor de un vehículo está en su servicio, por eso, son una segura inversión el cacharrito FORD con más de 30 años de uso o el flamante camión o auto nuevo.

\* Datos del Control Estadístico "ACFORD"

# LA NACION

## La Doble Cesantía del Capital y del Trabajo

Resulta inconcebible que mientras el 60 por ciento de las familias chilenas debe subsistir con ingresos inferiores a dos vitales, existe en nuestro país una doble cesantía, tanto de capital como de trabajo. Lo que prueba que el capitalismo resulta perjudicial para la inmensa mayoría de los chilenos y beneficioso apenas para una infima minoría.

En los extremos de la escala social se aprecia en cifras esta situación. Cada uno de los 100 mil chilenos ricos gana 69 veces lo que gana cada uno del millón de chilenos más pobres.

Si tomamos a uno de esos ricos y a uno de esos pobres, y les contamos lo que ganan a partir del 1º de diciembre, por ejemplo, tenemos que el rico ha ganado una cierta suma hasta el 31 de diciembre del mismo año, en tanto que el pobre para llegar a ganar la misma suma, tendría que trabajar hasta el 30 de septiembre de 1976. Es decir, que el rico gana en un mes lo que el pobre gana en casi todo un período presidencial.

Es natural, entonces, que haya unos cuantos ricos que defiendan tan a brazo partido el capitalismo. Y es natural, también, que el programa de Gobierno del Presidente Allende interpreta de manera objetiva y concreta el verdadero interés de la inmensa mayoría de los chilenos, al margen de su militancia política o credo religioso.

Y resulta que en Chile hay una cesantía real o disfrazada que alcanza al 16 por ciento de la población activa.

Por otro lado, hay capacidad instalada en las distintas ramas de la producción, que permanece ociosa, subutilizada, que es verdadero capital inmovilizado, capital también cesante. La capacidad no utilizada se ha calculado en 61% en la industria de tejidos, en 50% en panadería, 65% en las conserveras, 61% en mueblería, 70% en aparatos eléctricos, 74% en la industria del calzado.

Entonces resulta que el capitalismo produce pocos miles de ricos al precio de tener millones de personas en la miseria. Y ello, en circunstancias que hay capitales instalados y brazos listos para encadenarse en un proceso productivo que beneficie a las mayorías, y que permanecen (capitales y brazos), completamente cesantes.

Parece cosa de criminales, cuando no de locos, mantener las cosas así. Y, sin embargo, se mantienen por decenios así. Ello se debía, principalmente, a la porfía criminal de los privilegiados que, con los medios de comunicación en sus manos, enajenaban hasta el grado de la locura a las grandes masas oprimidas. Pero el pueblo, que al decir de don Arturo Alessandri Palma tiene un sueño de marmota y un despertar de león, ha despertado, por fin, para tomar el destino en sus manos.

## La Economía Política del Gobierno de la UP (VI)

Declamos que no es sólo innecesario sino que inconveniente y hasta perjudicial para el desarrollo económico y para la democratización del país (y hay experiencias al respecto), que el área estatal de la economía se convierta en un fabuloso Frankenstein en que el Estado dispare de chincol a jote.

Esto acarrearía toda clase de dificultades, de engorros, de un sinnúmero de trabas burocráticas, de dispendiosos gastos de fiscalización y control, etc.

No es éste por cierto, el propósito que anima al gobierno de la Unidad Popular. Aquí se trabajará con eficacia, expedición, flexibilidad a la vez que con firmeza en lo económico y lo político, evitando los peligros de izquierda y derecha que pudieran surgir y que son propios de un proceso como el que se inicia en Chile.

El gobierno de la Unidad Popular hará lo que hay que hacer y puede hacerlo, con un área estatal rectora sin recurrir a nacionalizaciones y expropiaciones que pueden tener una importancia tal vez secundaria.

Por ejemplo, existe una industria en Concepción, la ARMCO, de propiedad de capitales norteamericanos. Se trata de una industria que, por su nivel de ocupación y densidad de capital, podría calificarse de "grande" si recurrimos a la calificación tradicional.

No es esto, sin embargo, lo más importante. Se trata de una industria que por ser la única o en todo caso la más importante productora de bolas de aceros para la Gran Minería del Cobre, podría catalogarse entonces de estratégica y vital, y considerarla, por tanto, entre las nacionalizaciones que llevará a cabo el gobierno de la UP.

Estratégica y vital por cuanto un boicot al régimen podría paralizar la explotación del cobre, la industria posiblemente más estratégica y vital por cuanto de allí provienen las exportaciones y las divisas que se necesitan para mantener la corriente de importaciones, muchas de ellas por ahora imposibles de sustituirlas a corto plazo o que al hacerlo a lo mejor resultarían más caras en la producción interna.

Claro, en esto del área mixta no hay recetas únicas, ni mucho menos dogmáticas, trazadas de una vez y para todo el curso del proceso hacia el socialismo.

La propia experiencia, la vida misma y el curso económico y político de los acontecimientos irán insinuando cómo actuar, si se prefiere estatizar una empresa o dejarla en el área mixta, por acuerdo o iniciativa del Estado o de los empresarios privados, o también en el área privada.

Volviendo a la ARMCO -y con la sola intención de barajar algunos criterios- podrían contemplarse para ella las tres posibilidades.

En la estatal, porque, como se señaló, resulta ser una industria estratégica y vital.

En la mixta porque como la industria del acero pasará al área estatal y como Huachipato es, según se nos ha dicho, el proveedor de la materia prima que emplea ARMCO, el estado podría llegar a algún tipo de acuerdo en materia de precios, costos, suministro de insumos, etc.

Y, finalmente, se nos ocurre que también podría seguir en el área privada por razones más o menos similares a la posibilidad de que se la deje en el área mixta.

Todo esto, claro está, haciendo abstracción de consideraciones políticas eventuales.

Otro ejemplo, y se podrían dar muchos, es el caso de MADEMSA. El proveedor del cobre para esta industria será el Estado. Hay, entonces, la posibilidad de constituir también aquí una empresa mixta si el gobierno no resuelve su nacionalización.

Si el Estado va a tener en sus manos las industrias vitales, la banca, lo principal del comercio exterior, si es ya hoy el inversionista y el comprador e importador más importante, si los gastos públicos crecerán con necesarios planes de construcción, de obras públicas, si será el suministrador de insumos de energía eléctrica y combustibles, si tendrá los mecanismos de planificación central, etc. se podrá ver que es tremendamente amplio y flexible el campo de criterios en que puede operar el gobierno de la UP en materia de las tres áreas de la nueva economía que levantará.

La iniciativa de constituir sociedades mixtas puede partir ya del Estado, ya del empresario privado. Las áreas estatal y privada y las "reglas del juego" para ésta parten del Estado.

En términos generales, ya se sabe aproximadamente con exactitud cómo estará constituida el área estatal. Lo que no se incorpore en esta área subsistirá como área privada. Como ya se dijo, será la práctica misma lo que aconseje constituir aquí o más allá sociedades mixtas entre el Estado y capitalistas privados.

A este respecto, hay ya, como se sabe, un criterio sobre la industria automotriz, será mixta. El gobierno ha dicho en forma oficial que esta área tendrá existencia en los sectores de la industria, pesca, minería y comercio.



## El Taxista y Carabineros

Hallar un taxista que no converse con su pasajero, es tan difícil, como sonarse con una tabla. Esta vez el diálogo resultó sorprendente. El tema no fue el fútbol, ni la hipica, ni el box, ni la política. El conductor me dejó atónito. "¿Cómo ha cambiado el carabinero, señor!" me dijo con la cara llena de risa.

Me explico. Si hay alguien que siente antipatía por el carabinero, es el conductor de vehículos motorizados en toda su gama. De ahí lo insólito de la expresión que escuchaba.

—¿Cómo así? —retruqué curioso y pare cerciorarme de que el taxista estaba normal.

—Fijese, señor —puntualizó— que me llevar preso hace poco rato por no llevar los documentos de chofer conmigo. Le expliqué que a la hora de almuerzo, apurado, me cambié de ropa. Lo siento, me dijo, pero mi teniente en la guardia está facultado para aceptarle o no su explicación.

—¿Y se la aceptaron? —Aquí está la sorpresa, señor. Pensé que el carabinero me había dicho eso para que no opusiera resistencia a ir hacia el cuartel, como una frase de buena crianza. Efectivamente, señor, el oficial me mandó a la casa a buscar los documentos, tras anotar mi patente (GOT 18). Regresé, exhibí mi documentación y me dejó libre. Es una cosa increíble, señor. Yo escuché en la radio que el carabinero iba a cambiar, pero jamás imaginé que tan luego y tan caballero.

Cuando llegué a destino, mientras me daba el vuelto del pago, el chofer seguía hablando del "cambio experimentado por los carabineros".

"Obras son amores y no buenas razones pensé por mi parte."

ARATO

## Santa Claus Artista

Ya viene la Pascua. Una Pascua distinta. Santa Claus se multiplica. Estará en la población José María Caro, en el Teatro Municipal, en la Feria de Artes Plásticas del Forestal, en Lo Barnechea, en todas partes. Un Santa Claus múltiple, cuyo aspecto artístico está ya funcionando. El jueves hubo una función en el Municipal, exclusivamente para la CUT y los pobladores. ¿Cuántos entraron por primera vez al teatro privilegiado? ¿Cuántos contemplarán por primera vez los muebles rojos, la gran lámpara de cristales...?

Santa Claus 1970, durante todo Diciembre, se transfigurará en cantante, en pintor, en folklorista, en orquesta sinfónica, en danzarín de ballet, en cinematógrafo. El arte se acerca al pueblo, y seguramente el pueblo se acercará al arte y se quedará entre sus cultores. Hacia falta una celebración de esta naturaleza. Y hacía mucha falta que el Municipal se abriera al pueblo. Hace algún tiempo, con ocasión de un concierto de Roberto Bravo, vimos con tristeza cuán poca gente había para escuchar a tan bien dotado ejecutante, y escribimos en este diario un artículo en que nos quejábamos de la actitud de nuestra burguesía con respecto a los artistas nacionales. El Municipal fue un tradicional forjador de valores con el apoyo de la burguesía: ahora —escribíamos entonces— el hombre que pertenece a ella descuida ese papel que tuvo en el pasado, y repleta el Municipal cuando los espectáculos son consagrados. Carece de curiosidad para tantear lo nuevo. No se arriesga. ¿Entrarán los estratos menos pudientes a desempeñar el papel que tuvieron antes los de más altos ingresos?

Seguir durante todo este mes las actividades de Santa Claus artista, aunque no sea más que asistiendo a un acto distinto cada día, en un sitio diferente, será quizás la forma más bella y más profunda de conocer todos los rincones de la ciudad y toda la gente que vive, sufre y goza en la metrópoli. Gracias, Santa Claus.

Juan Tejeda

## La Lucha de los Vascos

El rapto de un cónsul alemán ha logrado llamar la atención sobre el movimiento vasco de liberación. La prensa llama a estos luchadores "separatistas vascos", haciéndolos entrar de golpe en una categoría demasiado amplia de movimientos políticos. El movimiento vasco sería de la misma especie que el separatismo katarqués en el Congo, el de Quebec en Canadá, el de los negros en Sudán o los kurdos de Irak. Planteado así el problema, sólo cabría discutir vaguedades sobre la autodeterminación, sobre la unidad del estado, sobre la conveniencia e inconveniencia de crear unidades pequeñas en la era de los grandes espacios económicos, etc.

Esta manera de plantear las cosas es incorrecta no sólo tratándose de los vascos. Ningún caso de separatismo puede estudiarse en abstracto y la única ventaja de los separatismos vascos, en este sentido, consiste en que los problemas de España son más conocidos, y mejor comprendidos, en América Latina, que los de otros pueblos que luchan por su liberación.

En el caso de los vascos, por ejemplo, la relación entre su lucha contra la opresión nacional y la lucha política de todos los españoles anti-franquistas resulta evidente a primera vista. Los vascos han luchado siempre por su independencia, pero no han luchado contra todos los gobiernos españoles. Por el contrario, fueron los más heroicos defensores de la República contra la subversión franquista; (los dos últimos reductos republicanos fueron el vasco y el catalán, a pesar del muy distinto grado de desarrollo económico de estas dos minorías nacionales ibéricas).

Por cierto, esta actitud se debió a la autonomía ofrecida a los vascos por la República. A eso se debió que fuerzas a la Iglesia, que en otros lugares estuvieron con Franco, entre los vascos estuvieran junto a la República. Pero, precisamente, hay que comprender por qué las fuerzas reaccionarias, por nacionalistas que pretendían ser, están siempre contra el nacionalismo de los pueblos oprimidos y por qué, invariablemente, las fuerzas progresistas defienden el derecho a la autodeterminación de esos pueblos. Esto no se debe a un simple azar, sino a un rechazo voluntario de todo enfoque verbalista del problema de las nacionalidades.

La tentación de tratar en general este problema surgió incluso entre los bolcheviques rusos. El internacionalismo marxista, mal digerido por algunos dirigentes, trató a veces de aplicar el calificativo de "nacionalismo burgués" a las aspiraciones a la autonomía nacional de los distintos pueblos oprimidos por el zarismo. En nombre de su posición ultra-izquierdista (que después derivaría hacia un extremo derechismo) Bujarin se opuso incluso a los análisis de Lenin sobre la cuestión nacional. Y hasta utilizó los análisis de Lenin sobre la destrucción del Estado (del "Estado y la Revolución") para defender su posición. Esta manera de ver las cosas se apoyaba en una confusión: le aplicaba al nacionalismo de los pueblos oprimidos el

mismo criterio que al nacionalismo de los estados opresores. La posición que predominó entre los bolcheviques, la de Lenin, logró sacar el problema de ese contexto artificial. Al mostrar el carácter revolucionario y justo del nacionalismo de los pueblos oprimidos, Lenin demostró el carácter reaccionario de la fraseología internacionalista, que ésta se utilizaba para impedir la lucha por la verdadera autodeterminación de los pueblos. Hablarle un lenguaje internacionalista a un pueblo oprimido para que renunciara a sus metas nacionales equivale, en práctica, a defender el nacionalismo de las naciones opresoras. La posición de Lenin llegó, como se sabe, al extremo de exigir derecho a la separación de todas las nacionalidades oprimidas por el zarismo ruso. Y a buscar la integración, dentro de la URSS, sólo a partir de una auténtica independencia. Ese es el origen de la actual estructura nacional de la URSS (Repúblicas Socialistas Soviéticas, Repúblicas Autónomas, Regiones Autónomas, etc.).

El caso español resulta aún más complicado. Las metas de la República eran las mismas metas democrático-burguesas, diferencias de la revolución de Octubre. Además, dentro de esta transformación democrática de España, se trataba de llevar a las naciones oprimidas por el centralismo castellano. Durante la guerra civil hubo violentas polémicas sobre estos problemas. Se sabe que los trotskistas, por ejemplo, afirmaban que la guerra sólo podía ganarse rompiendo el frente unido, radicalizando las metas revolucionarias planteando una lucha estrictamente obrera y socialista. El papel de la resistencia vasca es, tal vez, la mejor prueba de la necesidad que había de fortalecer y no de debilitar el frente unido. Hoy, en la lucha contra el régimen fascista, el carácter democrático popular de la revolución española en estos tiempos también muy claro. Y nuevamente llamado "separatismo vasco" está jugando un papel de vanguardia.

La verdadera autodeterminación de los vascos sólo se obtendrá en el marco de una lucha de todos los españoles por su liberación. No sólo existe una solidaridad natural entre todas las minorías nacionales oprimidas por el franquismo, sino entre estas minorías nacionales y la gran masa del pueblo español, igualmente oprimido. El atraso comparativo de España, en relación a otros países europeos, hace que la situación política tenga muchos puntos de contacto con la de los pueblos del tercer mundo. De ahí el carácter revolucionario que tiene en España la exigencia de la verdadera autodeterminación nacional. Y ahí también que existan excelentes posibilidades de articular un amplio frente revolucionario, como el que está dando resultados tan impresionantes en lugares como Indochina.

La liberación española ha debido esperar un tiempo demasiado largo, pero la victoria de los vascos es una garantía más de su victoria inevitable.

A. V.

## Dictadura y Oscurantismo

El Gobierno militarista del Brasil se ha distinguido por entronizar en el país más grande y potencialmente poderoso de América Latina un régimen de persecución, oscurantismo y terror sólo comparable a la dictadura mágico-policial que sostiene Duvalier en el pequeño y retrasado Haití.

Los militares brasileños han cumplido puntualmente con el rito represivo que es consustancial a los gobiernos autoritarios. Desde las más banales prohibiciones hasta la tortura y el crimen político, han recorrido toda la escala.

Ahora el cable nos informa de un nuevo gesto característico.

Hace dos años, la diputada Julia Steinbruch (quien actualmente se encuentra privada de sus derechos políticos por diez años) presentó al Parlamento un proyecto sobre educación sexual obligatoria en las escuelas primarias y en la enseñanza media. La diputada fundamentó su moción en el "imperativo de la sociedad moderna de desmitificar el problema sexual" para hacer posible una vida "más sana y equilibrada" que no se vea agobiada por el peso de viejos tabúes.

Sobre hasta qué punto esta necesidad es urgente en el Brasil nos da la medida la resolución adoptada por el Ministerio de Educación.

El estudio del proyecto fue sometido por el Ministerio de Educación a un organismo que funciona con el significativo nombre de "Comisión Nacional de Moral y Civismo". Esta comisión restringe sus componentes a tres personas: el Almirante Benjamín Sodre, que combina sus funciones en la Armada con el liderato supremo de los Boys Scouts; el General Mocar Araujo López, y el sacerdote jesuita Francisco Leme López. Como puede apreciarse, pese al remoque de "nacional", la comisión es mínimamente representativa de la gran masa de la población y de las múltiples corrientes de opinión que forman una sociedad moderna. Desde luego no figura en ella ningún educador, ningún político, ningún sociólogo, ningún intelectual, ningún

artista. Solo un poco afortunado marino entre dos representantes de una oligarquía castrense y un sacerdote que, por sus funciones, ha de ser como aquellos terribles jesuitas que pintó Joyce en el "arte adolescente".

En tales manos el destino del proyecto parece obvio y natural, fue condenado por unanimidad en nombre de la higiene, moral y la pedagogía.

Las dictaduras militares tienen un largo historial sobre estas materias dondequiera esa especie de instinto de conservación que es el sentido del ridículo logrado neutralizar con su voz de alarma rígida censura.

En España, durante largos años del franquismo, las mujeres debían permanecer en la playa envueltas en una capa. Sólo los dólares del turismo lograron darle batida a la moral. Los militares brasileños llegaron en sus excesos hasta condenar al teatro de Sófocles y Aristófanes, cuyos asuntos desbordan el "otro" del hogar burgués. Conocido es el pertinaz moralismo del General Onganía que llegó a prohibir la representación de la ópera "Bombarzo" de Ginastera basada en la excepcional novela de Mujica Láinez. A parecer, al General Onganía le resultaba difícil conciliar el pensamiento que los locales nocturnos estaban en penumbras por lo que la policía debía encargarse de supervisar su iluminación "diurna".

Tras estos rígidos moralismos se ven enmascarado muchas veces la más extravagante conducta sexual.

La iniciativa condenada por el Ministerio de Educación brasileño no reviste la gravedad de las horribles torturas a que se sometieron los presos políticos del régimen, no obstante ambos hechos se explican por referencia a un mismo cuadro de opresión e irrationalidad. El sadismo de los políticos brasileños puede tener alguna oculta conexión con desajustes emocionales que una sociedad y una educación más sanas habrían logrado precaver.

# HOY SE CUMPLE UN MES DE GOBIERNO

### En sólo 30 días, el gobierno popular ha inaugurado un nuevo estilo de acción con puras medidas populares

HoY se cumple un mes del Gobierno de la Unidad Popular. Nunca en la historia de nuestro país, en un tiempo tan corto, se han tomado tantas medidas gubernamentales sobre los más diversos aspectos de la vida nacional. Una clara demostración de la decidida voluntad de cumplir un Programa de Gobierno que significa transformaciones fundamentales para el progreso del país y el bienestar de sus habitantes.

Una de las primeras medidas, dada a conocer el 11 de noviembre, fue la disolución del Grupo Móvil, creándose en su lugar la unidad de Servicios Especiales al servicio de la comunidad.

#### CHILE RESTABLECE RELACIONES CON CUBA

El propio Presidente de la República, Salvador Allende, el jueves 12 de noviembre hizo

el anuncio de la reanudación de relaciones de Chile con Cuba, a través de una cadena nacional de televisión y radiodifusión, señalando:

"Tengo la satisfacción de comunicar al pueblo de Chile que en uso de las Facultades que la Constitución Política otorga al Presidente de la República, he resuelto restablecer las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con la República de Cuba"

"Para estos efectos, los Ministros de Relaciones Exteriores, señor don Cidomirio Almeida, y de Estado de Cuba, don Carlos Rodríguez, han suscrito los documentos correspondientes donde dejan constancia de la decisión de ambos Gobiernos de reanudar las más amplias y normales relaciones diplomáticas, consulares, culturales y comerciales, convencidos de que con ello sirven los intereses de los pueblos respectivos"

#### REBAJA DEL 10% EN EL VESTUARIO

También el 12 de noviembre, los industriales de la Cámara del Vestuario dieron a conocer al Ministro de Economía, la rebaja del 10 por ciento del vestuario masculino en todos aquellos locales comerciales que pertenecen a los miembros de la Cámara. El Ministro Pedro Vuskovic señaló que significaba una "demostración de colaboración" a los programas económicos del Gobierno. Otros de los acuerdos de la Cámara del Vestuario es el de iniciar los estudios para la fabricación de un ambo tipo standard, de buena calidad y no superior a un sueldo vital.

También en este día la CUT asiste por primera vez a una reunión del Comité Económico y ha seguido haciéndolo.

El viernes 13 el Ministerio del Interior anunció el acuerdo de trabajar coordinadamente con Intendencias y Municipalidades.

#### RELACIONES CON COREA DEL NORTE

El Ministro de Relaciones Exteriores, Cidomirio Almeida, el lunes 16 anunció oficialmente que los Gobiernos de Chile y de la República Popular Democrática de Corea resolveron iniciar relaciones comerciales, estableciendo al mismo tiempo misiones comerciales que trabajarán bajo la responsabilidad de un encargado de negocios.

Durante la ceremonia en que se suscribieron los documentos respectivos estuvieron presentes, Kon Chi Kion, Viceministro de Relaciones Exteriores de esa nación y Pak Ryong Jo, quien es el Primer Encargado de Negocios de Corea en Chile.

#### RELACIONES DIPLOMATICAS CON NIGERIA

Este mismo lunes, el Canciller Almeida anunció que se reanudarán las relaciones diplomáticas con Nigeria, que anten-

mente existían a nivel de misiones comerciales.

#### COMITE NACIONAL DE NAVI-DAD

Se constituyó el lunes 16 el Comité Nacional de Navidad bajo el lema "Una Navidad Feliz para todos los niños de Chile", dirigido por la Primera Dama de la Nación, Hortensia Busti de Allende. Este comité fue creado por Juanita Aguirre de Aguirre Cerda hace ya más de 30 años y bajo este Gobierno de la Unidad Popular tendrá todo el apoyo tanto de las reparticiones fiscales como de los comités de artistas y poblacionales de la Unidad Popular.

#### MEDICINA GRATIS EN LAS POSTAS

El martes 17, el Ministro de Salud anunció que todos los consultantes de diferentes postas del país recibirán atención médica gratis, cumpliendo así con una de las metas del programa del Gobierno de la Unidad Popular.

#### PRESTAMOS PARA ADQUIRIR VIVIENDAS

El Ministro del Interior anunció el 18 de noviembre por Cadena Nacional de radiodifusión, que se dictó un decreto que contempla la asignación de préstamos para la adquisición de viviendas y sitios de propiedad de CORHABIT, para las personas que no cumplan o no hayan cumplido con todos los requisitos reglamentarios, siempre que se trate de casos de urgente necesidad social.

#### PARAN ALZAS Y REMUNERACIONES

El jueves 19 se revocó el alza de tarifa de electricidad. El viernes 20, el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, envió proyecto de ley al Presidente Allende que fija el sueldo para Ministros de Estado y Subsecretarios.

#### USO LIMITADO DE AUTOS FISCALES

El Presidente del Banco del Estado, Albán Letasté, suprimió el 23 de noviembre el uso de autos fiscales en fines no correspondientes al trabajo oficial y elimina el consumo de mercaderías especiales en el caso de esa entidad y las asignaciones extraordinarias.

#### PREVISION PARA SUPLEMENTEROS

El Presidente de la República firmó el 24, el decreto que otorga previsión social a los suplentes, que hasta ese momento no habían tenido acceso a la previsión.

El mismo día el Gobierno entregó 250 millones de escudos a las municipalidades del Gran Santiago, con arreglo al artículo 11 de la ley 11.914.

#### FIN A LAS ENTRADAS LIBERADAS

El 25 el Gobierno decidió terminar con las entradas liberadas al Estadio Nacional que favorecían a 2.456 personas, lo que significaba 35.000 escudos menos de entrada al mes. Solamente quedarán exentos de pago 1.500 escolares que invita a cada espectáculo la Dirección de Deportes del Estado.

El 27 se terminaron también las entradas liberadas al Teatro Municipal.

#### OFICINA DE ASUNTOS POBLACIONALES

El 25 se creó una Oficina Nacional de Asuntos Poblacionales, dependiente del Ministerio de la Vivienda, con el objeto de establecer una real participación de los trabajadores con el Gobierno. La oficina se inauguró el 2 de diciembre, en Moneda 723.

#### OTROS HECHOS IMPORTANTES

El 27 de noviembre, por primera vez, un campesino chileno, Rigoberto Orellana, asiste a un Congreso de la FAO, en Lima.

También el mismo día el Director de Turismo, Carlos Lizama, anunció que se mantendrán las tarifas hoteleras para el próximo año y que bajará el costo de estadía y de comida en todos los establecimientos turísticos, incluso los de lujo.

#### MINISTRO CHILENO PRESIDE EL CIPEC

El 30 de noviembre, el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, fue designado presidente del CIPEC, Comité Inter-gubernamental de Países Exportadores de Cobre, como un reconocimiento significativo a la nueva política de rescate de las riquezas nacionales que programa el Gobierno del Presidente Allende.

#### CAMPAÑA DE LECHE PARA NIÑOS

El primero de diciembre partió la campaña para entregar medio litro de leche para los niños de Chile, menos de 14 años, junto con una campaña de educación sanitaria para el pleno aprovechamiento del alimento.

#### EXPROPIACION DE BELLAVISTA-TOME

El Presidente de la República anunció en Concepción el martes primero, la expropiación de la industria textil Bellavista-Tomé, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes que autorizan la expropiación de industrias elaboradoras de productos de primera necesidad que sean mal explotadas.



El Presidente de la República, Salvador Allende, en el momento en que anunció, en Concepción, la expropiación de la industria textil Bellavista-Tomé. A su lado, el

Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, y el senador Alberto Jerez.

## Momios grandes y chicos se agarran a patadas

### Los jóvenes querían "entrar por la ventana" al partido

Una violenta discusión entre los militantes grandes del Partido Nacional y los militantes (?) chicos, terminó a patadas puñetes, y silletazos y una demanda judicial de los viejos contra los jóvenes por daños y perjuicios.

La razón de la pelea fue que los cabros chicos querían "entrar por la ventana" al partido.

Los hechos ocurrieron el miércoles al atardecer en la calle San Ignacio 838, donde funciona un local del Partido Nacional con algunos cuadros mal colgados de un señor que fuera candidato a la presidencia.

Algunos vejetes del Partido Nacional se encontraban en el té-reunión habitual de los jueves, quedándose helados al comprobar que unos jóvenes, que decían ser militantes de la Juventud del Partido Nacional, intentaban ocupar el mismo local que ellos para sus cosas.

Los ancianos impidieron a viva voz que los muchachos entraran al local y pasaron a hechos de violencia inaudita, cerrándoles las puertas en las narices.

Los militantes (?) chicos, veloces, intentaron entrar por la ventana al local, pero para ello tuvieron que empujar a unos señores que aún no habían podido levantarse de las sillas donde se habían instalado para la reunión. Luego se fueron hasta las salas interiores del local y se dedicaron a "hacer sus cosas", según informó la portera a La Nación.

Esto provocó tanta indignación en los ancianos, que ayer fue "el vicepresidente" (según informó la portera, quien no supo especificar de qué vicepresidente se trataba. Lo que sí sabía era que lo llamaban "el vicepresidente") y decidió entablar una demanda, por daños, contra los jóvenes.

## Dirigentes del PS, PC y MIR

### viajaron juntos a Concepción

#### Les salieron al paso a los lamentos de la derecha

Saliéndole al paso a los requiebros de la derecha, los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular, comunista y socialista, viajaron ayer junto a los dirigentes del MIR hacia Concepción, a comprobar con exactitud los hechos ocurridos que determinaron la muerte a bala de un militante del MIR.

"Creemos que deben deponerse de una parte y otra, toda actitud que tienda a ahondar las discrepancias en el seno del movimiento estudiantil, a fin de que éste, unido, juegue su papel en la lucha por el nuevo Chile", dijo para "La Nación" el diputado comunista José Cademártori.

En la Universidad se registró un ambiente tenso en la mañana; hubo discusiones entre los militantes de las diferentes organizaciones de izquierda.

#### EN LA UNIVERSIDAD

Sin embargo, a medida que se fueron conociendo las noticias que señalaban el viaje en conjunto de los dirigentes comunistas, socialistas y miristas a Concepción, para solucionar el problema, los

ánimos se fueron calmando.

#### DECLARACIONES DEL SENADOR CORVALAN

Como un hecho muy lamentable calificó el senador Luis Corvalán los incidentes ocurridos en Concepción, pero añadió "tengo entendido que se va a llegar a una solución positiva por todas las fuerzas de la izquierda. Con esto —dijo— se evitarán las especulaciones interesadas de los elementos reaccionarios".

El Secretario General del Partido Comunista formuló estas declaraciones al salir de una reunión realizada en el Palacio de La Moneda por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con todos los jefes políticos de la Unidad Popular.

Al consultársele cuál era el pensamiento del Mandatario frente a estos hechos, Corvalán, después de considerar factible una lista unitaria de izquierda, dijo que el Mandatario tiene la "versión de que en verdad se tiende a resolver este incidente, esta situación y se refirió a la comisión que en la mañana de ayer viajó a Concepción, en la que van representantes comunistas, socialistas y gente del MIR.

—Todo hace pensar —manifestó el líder comunista— que será superada esta diferencia y este es un sincero deseo del Partido Comunista. Nosotros a pesar de las discrepancias estamos dispuestos a evitar situaciones de esta naturaleza. En el caso concreto de Concepción esperamos que se llegue a un entendimiento de lista.

## CANDIDATOS A REGIDORES DEL P. S. POR SANTIAGO

LOS CUATRO partidos que conforman la Unidad Popular (junto a los dos movimientos ?), se encuentran abocados a la tarea de confeccionar las listas de los candidatos a regidores en las elecciones de abril próximo.

Los movimientos API y MAPU, que al mes de enero de este año, no habían cumplido con los requisitos legales de inscripción como partidos, no participarán en las elecciones con candidatos propios.

Si bien cada partido de la Unidad Popular llevará candidatos por separado, las direcciones políticas del partido comunista, radical, socialista y social democrata, ven este evento como una reafirmación del triunfo popular que llevó al gobierno a Salvador Allende.

#### CANDIDATOS SOCIALISTAS

El partido socialista tenía confeccionada ayer la lista de candidatos a regidores por Santiago, la cual nos fue entregada extraoficialmente.

Trabajadores, y miembro del Comité Central del partido; Ramón "Moncho" Silva, dirigente estudiantil; Gabriel Parada, que dirige la Brigada de los trabajadores de los Bancos Particulares, del partido; EL DOCTOR Enrique Zaror; Favio Navarrete, dirigente municipal; Carlos Galleguillos, dirigente juvenil; Osvaldo Vargas de Impuestos Internos; Blanca Flores Alfaro, dirigente nacional femenina; René Lobos Umansor, de Correos y Telégrafos; Jorge Seymour, dirigente del partido socialista en la área de Santiago.

Los socialistas están estudiando la posibilidad de incluir en las listas a los abogados Omar Yussef y Corín Piloski.

#### CANDIDATOS COMUNISTAS

Por su parte los comunistas, a las listas de candidatos publicadas por el diario El Siglo en los últimos días, se suma la lista confeccionada ayer, en la que figuran los candidatos a regidores entre las provincias de O'Higgins y Arauco.

Mañana entregarán los comunistas los nombres de los candidatos a la Alcaldía de Santiago.

La siguiente es la lista correspondiente a algunas ciudades importantes, desde Rancagua hasta Concepción.

**RANCAGUA:** 1) Manuel Ortega, 2) Edith Barrientos Letelier, 3) Luis Almonacid, 4) Germinal Hernández, 5) Enrique Escobar, 6) Saúl Vargas y 7) Máximo Bravo.

**SAN FERNANDO:** 1) José Figueroa, 2) Ana María Salas, 3) Miguel Santana, 4) Segundo Correa, 5) Juan Vergara Faúndez.

**CURICO:** 1) Julio Saavedra, 2) Carmen González, 3) Wladimir Pulgar, 4) Norma Correa, 5) Elias Calderón, 6) Oscar Moya.

**TALCA:** 1) Juan Araya, 2) Ramón Saravia, 3) Olga Devia, 4) Vicente Acuña, 5) Sergio Sepúlveda, 6) José González.

**CHILLAN:** 1) Eduardo Contreras, 2) Violeta Vázquez, 3) Nelson Espinoza, 4) René Cádiz, 5) Feliciano Arriagada, 6) Cleofé Urrutia, 7) Luis Gutiérrez.

**CONCEPCION:** 1) Julio Campos, 2) Nancy Díaz, 3) José Torres, 4) José Spellman, 5) María Leal, 6) Carlos Contreras, Maluje.



Por la ventana señalada con la flecha blanca querían entrar los perlas al lugar donde estaban reunidos los momios.

"No, viejito, hay que respetar las vendas", les dijeron los ancianos a los nacionales chicos.

## Aprobada en la Cámara coincidencia de dos elecciones

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de ley que hace coincidir la elección senatorial complementaria por la zona austral con los comicios municipales del cuatro de abril próximo.

La iniciativa pasa ahora al Senado en segundo y último trámite constitucional.

La elección complementaria se producirá por la vacante dejada en el Senado por el doctor Salvador Allende quien representaba la décima agrupación de Chiloé, Aysén y Magallanes.

La Cámara acordó además postergar para el veintiseis de diciembre el plazo de la Comisión Mixta de Presupuesto para la entrega del informe correspondiente. La Comisión primitivamente debía entregar el informe a más tardar el catorce de diciembre.

Por otra parte, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma constitucional que permite votar a los extranjeros mayores de dieciocho años de edad y que tengan cinco años de residencia en el país.

#### REUNION DE CAMARADERIA

Con motivo de la finalización del año escolar y como un medio de reunir fondos para realizar un paseo de fin de año, los alumnos del 8º año D, de la Escuela N° 329 (Villa Olímpica) Rufos, tienen preparada una reunión de camaradería para el sábado 12 del día a las 21 horas en calle 11 N° 1672. Se invita a amigos y familiares a cooperar con este grupo de entusiastas jóvenes, que desean llevarse un hermoso recuerdo al terminar sus estudios de enseñanza Básica.

# Conchalí cuenta con Taller de Artesanía Múltiple y Teatro

"EN UNA COMUNA es imprescindible la unión para resolver los problemas y no solo esperar la solución del poder central".

Con este lema que nos anuncia Luis Arredondo, director del grupo de artistas "Casa Vieja" de Conchalí, empezó al día siguiente de la asunción del Gobierno de Allende a preguntarse con sus amigos artistas: "¿Y qué vamos a hacer nosotros?".

La respuesta es un taller de artesanías múltiples y de teatro que se encuentra funcionando con cerca de 50 alumnos (y las matrículas siguen aumentando) en Independencia 2857.



LA JUNTA DE VECINOS del 4º Sector de la Villa Olímpica ha organizado una gran kermesse con elección de reina para mañana sábado, a las 22 horas, con el fin de reunir fondos para la construcción de un parque de Juegos Infantiles. Se trata de un viejo anhelo de los vecinos del sector. En el grabado, se ven a seis de las siete candidatas a soberanas de la noche de fiesta. Son ellas, Silvia Vega, Silvia Cantillana, Gladys Gómez, Antica Zaro, Renée Luzarte, y Patricia Fuentealba. En el grabado falta sólo Nostá Mariquez.

En una de esas casas antiguas con amplias galerías y salas de alto cielo raso, están las mesas en las que trabajan profesores y alumnos de tallado de madera, de repujado en cobre. Mas allá los niños levantan dibujos y pinturas de los alumnos bajo la conducción de profesores-guías que realizan esta labor sin cobrar un centavo, como un aporte a la construcción de un Chile Nuevo.

EX OFICIAL DE CARABINERO Y ARTESANO

—Tenía inquietudes guardadas. Cuando joven hacía dibujos, trabajos en tinta china, afiches. Hace diez años entré al Taller del 60 y comencé a tallar en madera. Después me he presentado en las ferias del par y ahora estoy haciendo clases en este taller. Tengo mucha libertad, sobre todo ahora hay terreno propicio".

El que nos hablaba era Oscar Galindo, ex oficial de Carabineros, quien se retiró hace algunos años de las filas uniformadas y se realiza en una de las actividades que le brinda más satisfacciones personales: hacer arte y enseñar. Y sus alumnos lo siguen.

Los alumnos del grupo "Casa Vieja" provienen de El Salto, de "Juanita Aguirre" de la población "Pablo Neruda", de Santiago Norte, en general.

UN CAMPEÓN EN RESISTENCIA PICTÓRICA

Otro de los maestros de este taller es Claudio Melia, quien fue uno de los primeros campeones chilenos de resistencia en pintura. No sólo enseña pintura y dibujo, sino que además está realizando una serie de xilografías, grabados en madera, de gran fuerza plástica y claridad de concepción.

Entre sus alumnos se encuentran también la actriz de televisión y teatro, Sonia Sevilla (la Gaby de "Buenas Tardes, señora" del Canal 9).

Sonia asiste sólo a algunas clases, porque también tiene su cargo, el de docente, tratando de hacer llegar a los alumnos a la actuación, partiendo de sus propios problemas y realidades. Los muchachos son muy positivos y tienen un sentido de la solidaridad muy alto", nos dijo Sonia Sevilla.

## Explicaré y defenderé la política económica

"NO VOY A contestar ataques ni críticas. Para mí el problema es explicar y defender la política económica del Gobierno", señaló el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, al referirse a las informaciones publicadas sobre la falta de financiamiento del presupuesto para 1971. Agregó que no le gustaba participar en polémicas y que se había imaginado que habría críticas y que también existirían cuando se conociera el oficio enmendatorio.

"Allí estará la respuesta a todas las preguntas", dijo el Secretario del Estado.

Al consultarle sobre las declaraciones del ex-Ministro de Hacienda, Andrés Zaldivar se señaló que "no tenía problemas personales con él y que podía perfectamente dar su opinión".

"Las opiniones del senador José Musalem y el ex-Ministro Andrés Zaldivar, no hacen variar la confianza que el Ministro tiene en la política económica del Gobierno de la Unidad Popular. No la hacen variar".

Reconoció que Zaldivar tenía razón cuando expresó que la deuda pública total, mencionada en la exposición, no era totalmente de responsabilidad del gobierno democratacristiano, ya que ese monto correspondía a la acumulación de años anteriores.

OFICIO ENMENDATORIO

"El oficio enmendatorio al Proyecto de Presupuesto está completamente redactado y elaborado, habiendo sido revisado por todos los organismos pertinentes", manifestó Zorrilla. Expresó que sólo faltaba la aprobación del Comité Económico. Este no lo ha podido revisar debido al viaje del Ministro de Economía a Concepción y de Minería a París.

Terminado este trámite, el Presidente de la República firmará el documento que será enviado al Congreso, posiblemente hoy.

En relación a los llamados servicios postergados, tales como el SNS, ANES y ANEF, que no aparecen especialmente tratados, el Ministro Zorrilla manifestó que no aparecen tratados especialmente, porque hubo un acuerdo deliberado y consciente de hacer un reajuste de tipo general". Agregó que se han celebrado conversaciones con la Central Única de Trabajadores, CUT.

Luego agregó: "Tenemos un programa que cumplirá en seis años y no en seis semanas".

Reiteró que los sueldos en dólares se terminarán, pero no dio mayores detalles hasta que el oficio enmendatorio sea enviado al Congreso.

ELEGA CANTUARIAS

PARA ESTA NOCHE está previsto el regreso al país del Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, quien asistió a la reunión de Ministros del Comité Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, CIPEC.

Es probable que el Secretario de Estado se detenga en Lima para efectuar una breve visita de protocolo a su colega, Fernando Maldonado.

Durante su ausencia fue subrogado por el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz, quien firmó varias resoluciones. Una de ellas para nombrar las comisiones que realizan diversos estudios en la antigua mina de Potrerillos.

## CORA tomo posesión de seis fundos

LA CORPORACION de la Reforma Agraria tomó posesión de un fundo en Osorno y otros cinco en la Provincia de Ñuble y está estudiando los antecedentes para la expropiación de otros 123 fundos en diversos puntos del país, de acuerdo al programa elaborado por el Gobierno del Presidente Allende.

La toma de los cinco predios en Ñuble se efectuó sin mayores contratiempos, a excepción de un pequeño incidente verbal en el "Santa Isabel" de Diguillín, entre los propietarios y el Director Zonal.

Los predios tomados fueron "La Ermita", compuesto de varias hijuelas y ubicado en la comuna de San Ignacio, departamento de Buñes; "Selva Negra", y "Santa Isabel de Diguillín" de la misma comuna; "Hijuela Cuarta de Zemitilla", departamento de San Carlos; "La Palma", Chillán; y "Duque Brito", La Laja.

## OCUPACION ILEGAL DE VIVIENDAS

Bajo este título la Cámara Chilena de la Construcción ha publicado, en la edición del día 1º de Diciembre en curso del diario El Mercurio, de esta ciudad, una inserción en la que manifiesta su preocupación y alarma por la ocupación masiva de poblaciones terminadas o en proceso de construcción, pertenecientes a organismos del sector público y a empresas particulares.

Al respecto, la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo estima necesario puntualizar lo siguiente:

- 1º Que el Gobierno está plenamente consciente de la gravedad que reviste este problema y de la urgente necesidad de afrontarlo y resolverlo, dentro del menor tiempo posible.
- 2º Que, sin perjuicio de las normas especiales que se están aplicando, con el objeto de superar la situación producida, el Gobierno garantizará, mediante el estricto cumplimiento del Plan de Ahorro Popular, los derechos de los postulantales que, a través de dicho Plan, están haciendo esfuerzos por lograr la adquisición de un sitio o de una vivienda.
- 3º Que, con el objeto de impedir la repetición de ocupaciones ilegales, el Gobierno está procurando la aprobación legislativa de un proyecto de ley, mediante el cual se sanciona con penas de presidio a las personas que participen en la ejecución de tales actos, ya sea como instigadores, u ocupantes.
- 4º Que, sin perjuicio de su política de absoluta persuasión, que persigue el objetivo de lograr, por la vía de la comprensión y el diálogo, la colaboración de los pobladores a los planes habitacionales del Gobierno, la autoridad encargada del mantenimiento del orden público y del resguardo de los derechos ciudadanos no trepidará en hacer uso de todos los medios que la ley le franquea para impedir que, por la vía de la fuerza, se conculquen los derechos de los modestos pobladores que están procurando reglamentariamente la solución de su problema habitacional, y
- 5º Que las más altas autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las Instituciones que de él dependen, para los fines a que se alude en los números anteriores y para otros de análoga índole, han estado y seguirán estando en permanente contacto con los pobladores, ya sea a través de sus continuas visitas a los campamentos y poblaciones en que habitan o mediante la Oficina Relacionadora y Coordinadora de la Vivienda que, con esta misma fecha, se ha inaugurado en la sede de la Delegación de Santiago de la Corporación de Servicios Habitacionales, ubicada en la calle Moneda N° 723, primer piso, de esta ciudad.

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Santiago, 2 de Diciembre de 1970



EN VALPARAISO. El Buque Escuela francés "Jeanne D'Arc" y su escolta "Victor Schoelcher", llegarán a las costas chilenas el próximo jueves 10 iniciando un nuestro país que se prolongará hasta el 30 de este mes. El 10 de diciembre, las neves que iniciaron su viaje de instrucción en Brest el 27 de octubre, harán una breve escala en Puerto Williams para llegar a Valparaíso el 17, donde harán escala hasta el 23. Se dirigirán posteriormente a Isla de Pascua desde donde zarparán dejando Chile.

que iniciaron su viaje de instrucción en Brest el 27 de octubre, harán una breve escala en Puerto Williams para llegar a Valparaíso el 17, donde harán escala hasta el 23. Se dirigirán posteriormente a Isla de Pascua desde donde zarparán dejando Chile.

## LAS "UES" EN LA NOTICIA

MIEMBRO HONORARIO EN MEDICINA

Con el objeto de recibir como miembro honorario de la Escuela de Medicina al Dr. Alexander Hollander, profesor en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Tennessee, se reunirá hoy en forma extraordinaria el Consejo de esa Facultad.

En la reunión, que se efectuará a las 18.30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Medicina, el profesor Hollander dictará una conferencia sobre "Relación de la investigación básica con la educación moderna".

BECAS PARA MEDICOS

Ocho becas en el Plan de formación de Académicos en Anatomía Patológica y Morfología, ofrece la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Las becas tienen una duración de dos años en cualquier parte del mundo y son financiadas por la Oficina Sanitaria Panamericana. Los antecedentes deberán ser presentados en la Secretaría de la Facultad.

CANCILLER DE LA U DE CALIFORNIA

El Canciller de la Universidad de California Charles Young, llegó a Santiago para entrevistarse con el Rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, y con los miembros del Comité Administrativo Chileno del Convenio Universidad de Chile-California.

Durante la entrevista se tratarán materias relacionadas con los programas que abarca las diferentes disciplinas que se estudian mediante este convenio, como así también la posibilidad de ampliar la acción de este Convenio a través de otras vías económicas y no dejarlo exclusivamente bajo el soporte de la Fundación Ford.

EXPOSICION CUBANA

Un vasto programa de actividades entre las cuales se cuentan conferencias, funciones de cine se realizará durante esta semana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al mismo tiempo se visitará la Exposición cubana que se encuentra en los patios de la Casa Central de la "U", y ofreciendo al mismo tiempo películas de corte educativo y conferencias acerca de la vida en la Isla de Cuba.

El programa es el siguiente:

Diciembre 5 (sábado) Cine Documentales: "Por primera vez", "Futuro", "Nuestras Olimpiadas en La Habana", "Muerte al Invasor '11 por 1'".

Diciembre 7 (lunes) "Presencia del Che". Un espectáculo montado por Gustavo Mesa.

Diciembre 9 (miércoles) Conferencia: "Del Moncada al Socialismo" por José Bell Lara.

Diciembre 10 (jueves) Conferencia: "Enajenación y Revolución en la Joven Marx" Dra. Isabel Monal.

Diciembre 12 (sábado) Cine Documentales: "Por primera vez", "Historia de una batalla", "Nuestras Olimpiadas en La Habana", "Primaveras".

Esta programación se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile (Alameda 1058).

Hora de Inicial: 19 horas.

ENTRADA LIBRE



NIÑOS. QUIZAS NI ELLOS MISMOS comprendan la dimensión de los hechos. Para ellos en esta Navidad no existirán juguetes ni golosinas, sino una fría celda de prisión. Pero no echarán de menos de esas regallas, porque nunca las tuvieron. A tan temprana edad ya tienen su filiación policial como homicidas.

Policia

En Valdivia: Ministro de Justicia inaugura convención anual de Jueces

POR VIA AEREA VIAJARA mañana viernes a Valdivia el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce, con el objeto de inaugurar la Convención Anual de Jueces.

Esta convención se realiza cada año y asisten a ella representantes del Poder Judicial de todo el país, para tratar material relacionado con problemas de orden administrativo y económico.

Sin embargo, en esta oportunidad se averseará un voto del Ministerio de Justicia para analizar las reformas que deben realizarse en la estructura judicial en el país.

La jornada de magistrados se prolongará en Valdivia hasta el 4 al 8 de diciembre.

Escritor Gómez Morel relata vida de "pelusas": Salido del libro "El Río" es crimen de Caleta Abarca

UN CAPITULO DIGNO DE LA obra "El Río", de Alfredo Gómez Morel, parecen ser los entretelones de la vida de los seis precoces homicidas de "El Checho", caso policial que promovió a la opinión pública de Valparaíso.

El escritor chileno, en su obra reeditada en varias oportunidades, relata parte de su vida en los suburbios de la capital y su "morada" bajo los puentes del río Mapocho. Sus amistades la iniciación en el mundo del delito, primero sin importancia y luego en mayor escala, pasando por los relatos de prostitución de menores y las inclinaciones homosexuales de los muchachos. Todo ello en un mundo de miseria y rencor hacia la "sociedad" que les empujó hasta esos niveles subterráneos.

El caso de Caleta Abarca, lugar donde el sábado 21 de noviembre pasado fue encontrado el cadáver semiputrefacto de un menor, y que terminó con la aprehensión de los homicidas cuyas edades fluctúan entre los 11 y 16 años, refleja claramente que los hechos de tal naturaleza continúan ocurriendo, traspaños a la cruda realidad de las páginas del libro de Gómez Morel.

Los muchachos no tienen familia, ni padre, madres, hermanos o familiares que se interesen cómo viven, o cómo mueren. "El Checho" fue sepultado ayer en la fosa común del cementerio portuario. Fue un antero cualquiera. Un hoyo de dos metros y un cajón de madera burda. Allí terminó la historia de un muchacho que, por supuesto, alguna vez tuvo un padre y una madre, quizás hermanos.

Falló intento de fuga en penal de Concepción

CONCEPCION. (Por teléfono). En sus celdas de castigo se encuentran los siete reclusos quienes trataron de dirigir una fuga masiva de reos en la cárcel de Concepción según informaron las autoridades del penal.

Los señalados reclusos, cuyos nombres no fueron dados a conocer, son todos delincuentes procedentes del puerto de Talcahuano. Según la Dirección de Prisiones, los reclusos hicieron un forrado de tres metros de profundidad al lado de la muralla de circunvalación de la cárcel, pensando la tierra que iban sacando de la perforación era depositada bajo el prosenio del teatro del recinto carcelario. En este caso actuaron en forma similar a los doce reclusos de la cárcel de Antofagasta quienes lograron escapar, siendo recaptados posteriormente.

Sin embargo, la fuga que intentó favorecer a alrededor de la celda penados se vio frustrada por un andrino que llegó a manos del teniente de guardia quien inmediatamente reportó las providencias del caso informando un registro del lugar ubicando el forrado que se encontraba listo para los reos perseguidos por los reos.

Es así como, a través del animo denunciante, quedó desbaratado un plan de fuga que iba casi perfecto, siendo castigados los siete principales reclusos.

Vacunas para la zona sur

250 MIL vacunas fueron transportadas ayer a Temuco en camiones del Ministerio de Agricultura, para combatir la fiebre aftosa en la zona seriamente afectada por esta enfermedad de los animales.

Se espera que hoy llegue a Santiago un avión procedente de Uruguay con 300 mil dosis más para combatir la enfermedad aparecida en 16 focos de la provincia de Caerán.

Determinación de la Corte Suprema Juzgado de Valdivia continuará proceso por flagelación a reos

LA CORTE SUPREMA DETERMINÓ que el Segundo Juzgado del Crimen de Valdivia deberá continuar sustanciando el proceso seguido contra funcionarios de Prisiones implicados en presuntas flagelaciones a reos. El Magistrado de ese tribunal Jorge Aguirre Chamorro, se había declarado incompetente por estimar que la causa debía sustanciarse en el Cuarto Juzgado Militar de Valdivia.

El proceso comenzó a sustanciarse en julio pasado cuando el funcionario bancario, Iván Marcelo Guzmán, de 26 años, recluido en la Cárcel de Valdivia, señaló, que a raíz del motín del 7 de julio pasado, en el penal sureño, una veintena de vigilantes no identificados lo sacó de su lecho en la enfermería. Luego de golpearlo con pies y manos además de objetos contundentes, lo mantuvieron doce días en la cárcel de la Unión.

ASI COMENZO

En los suburbios del puerto viven los niños, vagos, hambrientos, sin futuro que

Una escena más de "El Río" quedó estampada en los titulares de los diarios del país.

Ahora el proceso debe retornarlo el Magistrado Jorge Aguirre Chamorro por resolución de la Corte Suprema que confirmó el dictamen del Fiscal de ese Tribunal, Urbano Merín.



PARIS. Aspecto de la manifestación realizada en las calles parisienses para llamar la atención en favor de los 16 nacionalistas vascos que permanecen en la prisión de Burgos y que son procesados por una Corte Marcial. Los desfilantes, en su manifestación, destruyeron escaparates en varios comercios. RADIOFOTO UPI.

## Acusan de torturador al gobierno brasileño

ROMA (INTER PRESS SERVICE). "Solidaridad con los detenidos políticos y apelamos al Gobierno de Garrastazu Medici para que cesen las prácticas sistemáticas de torturas en las cárceles brasileñas", afirma la declaración pública suscrita por los integrantes del Comité de Europa y América Latina, una organización que presiona por la amistad entre los dos continentes. Las declaraciones del Comité están dirigidas entre otras cosas a rebatir al Ministro de Justicia brasileño Alfredo Buzaid, que afirmó que el Comité ha dirigido, o por lo menos alentado, algunas de las revueltas producidas contra el Gobierno de Garrastazu Medici. El Ministro brasileño había acusado al Comité Europeo de difamar al Gobierno entregando en todas las capitales de Europa y del mundo árabe cartillas que denunciaban torturas y acusaban de dictadura a la actual administración nacional.

## Bolivia denuncia agresión económica de Estados Unidos

LA PAZ (INTER PRESS SERVICE). En tanto la Embajada de Los Estados Unidos en Bolivia afirma que su gobierno no ha hecho ningún anuncio de una próxima venta de sus reservas estratégicas de estaño, el gobierno boliviano afirma que tiene los documentos que le indujeron a denunciar la "agresión económica" norteamericana de lanzar estaño al mercado internacional ocasionando la baja en los precios, hecho que está sucediendo en los últimos días.

"La General Service Administration no ha formulado ningún anuncio en los últimos meses con respecto a una posible venta de sus reservas de estaño. Las fluctuaciones recientes del precio en el mercado internacional de estaño, por tanto, no podrían haberse relacionado con tales declaraciones, puesto que no han existido", dice el comunicado de la Embajada norteamericana.

El Gobierno boliviano hace una semana había denunciado la "agresión económica" y la denuncia fue lanzada públicamente por el Presidente Torres, y por el Ministro de Minería, general Eduardo Méndez Pereyra.

Conoció el comunicado norteamericano, el Ministro Méndez sostuvo que hay evidencia en forma categórica que tiene en su poder los documentos que lo indujeron a lanzar la denuncia contra Estados Unidos.

## Semi libertad para guerrillero peruano

LIMA, 3 (PL).— Ricardo Gades, uno de los cuatro Jefes de las guerrillas de 1966 salió en semi libertad ayer de la prisión central de esta capital.

Gades, de 20 años de edad, fue detenido en Lima en abril de 1966 bajo la acusación de servir de enlace entre la guerrilla Tupac Amaru, que dirigió Guillermo Lobatón en la sierra de Huancayo, y la dirección urbana del movimiento armado.

También se le señala como uno de los tres sobrevivientes del destacamento guerrillero de Luis de La Fuente Uceda, que murió en combate en la cumbre de Mesa Pelada, cerca del Cuzco.

De acuerdo con la ley 17.581, promulgada en abril del año pasado, Gades salió de la prisión a las 7 de la mañana de ayer junto con otros presos autorizados para trabajar bajo contrato, que deben regresar todos los días a las 8 de la noche a dormir a la prisión.

Trabaja en una editorial. El suyo es el primer caso de un condenado por la justicia militar a quien se otorga este derecho.

Gades, quien espera obtener su libertad definitiva por remisión de la pena (reducción por concepto de jornadas de trabajo en prisión) el 13 de diciembre, estaba condenado a cinco años de cárcel por el Segundo Tribunal de Justicia Militar, pena que vence en abril de 1971.

Otros jefes de las guerrillas de 1965 en prisión son Héctor Berjar, aún sin condena definitiva; Elio Portocarrero, condenado a cinco años. Del movimiento campesino de 1963 está preso con condena a 25 años Hugo Blanco. Otros detenidos en Lima son Mario Calle, condenado a 5 años, y el campesino Antonio Mesa, sin condena.

Tras la muerte de los jefes políticos de las guerrillas de 1965, Gades (ya en prisión) fue elegido Secretario General del MIR, cargo que aun desempeña.

## Decisión del Gobierno Popular:

# Colaboración activa y crítica de Chile en el seno de la ALALC

El embajador Pedro Daza dio a conocer los planteamientos del nuevo gobierno de Salvador Allende, en una reunión especial del organismo regional.

Fue negativa la actitud de no permitir la participación de Cuba en las labores de la Asociación

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE). "El Gobierno de Chile ve en la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) un Organismo que puede cumplir un papel en la lucha contra la dependencia económica y muchas veces política de los países latinoamericanos respecto de los países capitalistas desarrollados", dijo el Embajador chileno Pedro Daza en una sesión especial de la entidad regional, dedicada a conocer los planteamientos del representante del nuevo Gobierno de Salvador Allende.

El diplomático destacó lo que su nación considera aspectos positivos de los diez años de existencia de la ALALC, pero entre los puntos negativos señaló que "la colaboración que aquí convenimos no debe limitar las necesidades de evolución política que cada nación tiene y que presiden sus problemas económicos. Desde este punto de vista, el Gobierno chileno estima que fue negativo, en términos de una amplia colaboración latinoamericana, el precedente que se sentó en ALALC, al no permitir la participación de Cuba en las labores de la Asociación". También, que "a pesar del incremento comercial que se ha notado, ALALC no ha podido aportar una contribución significativa al proceso de desarrollo de cada una de las partes contratantes. Sus logros no han contribuido a dinamizar el crecimiento industrial de todos los países, a promover la especialización productiva de cada país miembro y a atenuar el estrangulamiento externo que afecta al conjunto. ALALC no ha sido un instrumento útil que lleve sus beneficios a las masas consumidoras de la región".

La comprobación de estas carencias no impide que el Gobierno de Chile, según lo expresó Daza, se proponga "colaborar activa y críticamente en el seno de la ALALC con el objeto de que este instrumento coadyuve a incrementar el entendimiento entre los pueblos latinoamericanos, contribuya a fortalecer la independencia económica y la soberanía nacional, cree condiciones propicias para el intercambio de mercancías y servicios sobre bases de beneficios mutuos y refuerce el principio de no intervención y libre determinación de los pueblos".

"El Gobierno de Chile ve en la ALALC un organismo que puede cumplir un papel en la lucha contra la dependencia económica y muchas veces política de los países latinoamericanos respecto de los países capitalistas desarrollados".

En cuanto la misión que cabe a la ALALC, el embajador manifestó que el proceso de integración debe apoyar los esfuerzos que cada país realiza para recuperar el control de sus riquezas básicas. Los mecanismos de integración deben facilitar la acción acertada de todos los países para contener y regular la acción imperialista que se proyecta a través del ingreso irrestricto de capitales. La integración debe fortalecernos para mejorar nuestra posición negociadora hacia el exterior y promover el cambio de las adversas condiciones que prevalecen.

VIETNAM CASTIGARA A LOS AGRESORES HASTA LOGRAR LA VICTORIA

HANOI, 3 (PL).— "El imperialismo norteamericano recibirá castigos del ejército y el pueblo de Vietnam del Sur por todos sus actos criminales contra el norte de Vietnam", dijo Nguyen Huu Tho.

El Presidente del Presidium del Comité Central del FNL y del Consejo de Asesores del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Vietnam del Sur, formuló esas declaraciones a la agencia "Liberación".

Huu Tho expresó que las acciones agresivas y las operaciones de "limpieza" en Camboya, así como el recrudecimiento de la guerra en Laos forma parte del "extremadamente bárbaro plan de pacificación" llevado a cabo por el imperialismo norteamericano en el sur de Vietnam.

Agregó que todo esto sólo demuestra "la catadura obstinada y belicosa de los Estados Unidos" y su llamada "iniciativa de paz" de 8 puntos presentada por Nixon tiene como única finalidad continuar y prolongar la guerra en Indochina.

El dirigente sudvietnamita reiteró que los 10 puntos del FNL y los 8 puntos del GRP de la RVS son el único "medio racional y sensible para la restauración de la paz en la zona".

Advirtió a continuación que las FALP unidas y las fuerzas armadas de la RVD, Camboya y Laos continuarán su justa lucha en contra de la agresión norteamericana por la independencia nacional hasta la victoria final.

Huu Tho dijo que todo el pueblo vietnamita está comprometido y empeñado en liberar el sur, defender el norte para conseguir la reunificación de la patria y contribuir con ello a la independencia, soberanía y la integridad territorial de los países en Indochina.

en el mercado internacional dominado por los países capitalistas desarrollados"

Pero para el gobierno de Chile la integración también puede representar peligros. "Es sabido que importantes sectores para el desarrollo latinoamericano están controlados por grandes corporaciones internacionales. Esas entidades al margen de lo que acuerden los gobiernos o del programa mismo de liberación, toman decisiones sobre distribución de mercados o producción y están en condiciones de adoptar una estrategia global para aprovechar el mercado regional en función de sus intereses sin tener en cuenta las prioridades que preocupan a la región. El proceso de integración debe ser un factor de liberación de nuestras economías, puede dar así origen a una nueva modalidad de dependencias, más aguda y más negativa, que nuestros países tienen la obligación de prevenir. Este problema puede adquirir caracteres muy serios a través de los acuerdos de

complementación que presentan condiciones muy favorables para la actuación irrestricta de esas corporaciones con el consiguiente daño del productor latinoamericano y del interés general de nuestros países.

Previamente, y sobre este punto y la necesidad de la cooperación latinoamericana, habló dicho Daza. "Los monopolios que controlan el sector fundamental de la economía nacional, una estructura productiva orientada a atender los requerimientos de minorías de altos ingresos, y no las necesidades de la mayoría de los chilenos, la falta de utilización completa y racional de la mano de obra disponible, el derroche del accionante económico en gastos sumuosos, así como la no utilización de la capacidad de producción instalada, la transferencia de riqueza hacia los centros industrializados, son los factores reales que han paralizado el desarrollo y el progreso de Chile y que al esfuerzo de integración, por sí solo, no puede superar

## Cuba: fin del aislamiento oficial

Por Pedro Martínez Pirez

( Servicio especial de PRENSA LATINA )

Cuando en 1964 el Departamento de Estado de Estados Unidos logró a través de la OEA que Brasil, Chile, Bolivia y Uruguay rompieran sus relaciones diplomáticas con Cuba, se había llegado al momento culminante en la política de bloqueo a la Isla del Caribe, y México, el solitario estado latinoamericano que mantuvo sus vínculos con La Habana, no podía evitar, con su gesto rebelde, la selección de aislamiento y soledad que se iba adueñando de los cubanos.

Desde 1959, época en que Cuba trazó su nuevo rumbo de independencia económica y soberanía política con respecto a la metrópoli norteamericana, habían comenzado los tropiezos diplomáticos para la revolución cubana, asediada por un poderoso país que no se conformaba ante un hecho consumado en el área de su influencia tradicional. El débil apoyo que en los primeros tiempos le fue brindado a Cuba —partiendo de los principios de autodeterminación y de no intervención consagrados por la ONU y hasta por la OEA— se fue quebrando en la misma medida en que los gobiernos del continente, dependientes en grado sumo del coloso del norte, fueron siendo presionados por Washington.

La organización de Estados Americanos fue entonces el escenario de una larga obra bufa, aparentemente interminable por el que desfilaban los actores de la comedia americana. El público muchas veces no comprendía como era posible aquella mezcla híbrida, pero los resultados fueron mucho más elocuentes: Cuba el pequeño estado, caribeño, debía repetir su hazaña de la época colonial y disponerse a librar su lucha contra la nueva metrópoli prácticamente sola. La fuerza económica, política y militar de Estados Unidos se hizo sentir para derrotar en América los débiles intentos de resistencia frente a aquella política despojada de todo argumento jurídico o moral.

En ocasiones como en Brasil, fue necesario el golpe militar. Otras veces, como en Perú, se fabricaron truculentas historias que pretendían poner de manifiesto la supuesta vocación intervencionista del gobierno cubano, Chile, Bolivia y Uruguay, los últimos países que descontando la solitaria excepción mexicana mantuvieron sus vínculos luego de resistir un lustro al chantaje diplomático, claudicaron al fin, por la complicidad de sus gobernantes, aunque en lo formal —con su voto y su voz en la OEA— dejaron constancia de una débil protesta que mucho se debió al temor muy bien fundado de la repulsa de sus pueblos, donde las simpatías por Cuba constituían un freno a la decisión fácil de una ruptura reclamada por Estados Unidos.

Hasta 1968 —con la subida al poder del general Juan Velasco Alvarado en Lima— no aparece en América Latina, en la América Latina oficial, se entiende —una voz disonante en el coro anticubano.

Incluso México, que en el plano formal mantenía sus relaciones diplomáticas con Cuba, en la práctica afofaba los

vínculos, concentrando sobre sí toda la presión tendiente a lograr un bloqueo absoluto.

El Gobierno Militar instalado en Palacio Pizarro en octubre 1968 no hizo suya la política anticubana orientada por Washington. Sus tropiezos con el Departamento de Estado norteamericano crearon en América la imagen de un gobierno que se apartaba de la demagogia habitual y de la sumisión, para luchar por torcer el rumbo de la dependencia económica y política de su país. Y si bien no llegó por una razón u otra a convertirse en el primer país de América Latina en restablecer sus vínculos diplomáticos con la isla, mostró una tendencia internacional, abrió una nueva fase y a partir de ese momento aumentaron las voces disonantes que con mayor o menor intensidad pedían en el continente un cambio de actitud hacia Cuba.

Jamaica, por ejemplo, puso como condición para su ingreso en la OEA no romper sus vínculos consulares con Cuba. Trinidad Tobago mantuvo por su cuenta los lazos de amistad y alzó su voz para demandar un nuevo tratamiento hacia el gobierno revolucionario de La Habana.

El restablecimiento unilateral del comercio chileno-cubano, decidido por el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei, representó en los primeros meses de 1970 un duro golpe a la política estadounidense de bloqueo a Cuba.

Y más recientemente, el 12 de Noviembre pasado, el Gobierno popular del Dr. Salvador Allende, cumpliendo uno de los postulados de la Unidad Popular, restableció plenamente los vínculos entre Chile y Cuba, dando inicio a una nueva era de las relaciones hemisféricas.

A lo largo de la década, Cuba resistió con firmeza los embates imperialistas en todos los terrenos, no solamente en el diplomático. La política norteamericana, también en ese lapso, ha sufrido fuertes quebrantos en América y el Mundo, que parecen pronosticarle años difíciles.

Las manifestaciones de protesta o de franca rebelión que se perciben en el continente anuncian una década en que el desatascado a sus dictados no será ya más una excepción.

La OEA, que sirvió como instrumento canalizador de la política norteamericana en la década de la sumisión, difícilmente podrá sobrevivir, y menos en su pretendido carácter de órgano hemisférico regulador de las relaciones entre nuestros pueblos.

Así como estuvo dispuesta a esperar el tiempo necesario para ver quebrarse el bloqueo sin hacer ninguna concesión de principio, Cuba no parece ahora dispuesta a reclamar el perdón de la OEA para su reencuentro oficial con Latinoamérica. Uno a uno los países irán sacudiendo el baldón, como lo hizo Chile, y surgirá en América, tarde o temprano, una organización verdaderamente democrática, donde estarían genuinamente representados los intereses y los anhelos latinoamericanos.

# ALEGRÍA! ALEGRÍA!

GASCO le vende otra vez su MADEMSA lleno de FANTA.

Visite una sucursal GASCO hoy mismo!

## HOY DIA VIERNES DIA de USAR DOLLY PEN



• Sextas Jornadas Forestales:

# Nueva política forestal aplicará Gobierno del Presidente Allende

Anuncio lo formuló el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, durante el acto inaugural del torneo. En el sector forestal es donde más se han mostrado las características de la explotación capitalista.

EL ANUNCIO de la puesta en marcha de una política forestal de gran envergadura, fue la nota predominante de la ceremonia inaugural de las Sextas Jornadas Forestales, que tuvo lugar al mediodía de ayer en la sala de sesiones de la FAO.

### POLITICA FORESTAL

La Reforma Agraria, preocupación fundamental del Gobierno de la Unidad Popular, sólo tendrá una solución integral si se incluye dentro de ella a los bosques y terrenos forestales. Así lo ha entendido el Gobierno del Presidente Allende, que ha enunciado una política forestal de acuerdo a las características más resaltantes de esta actividad, como es la orientada a producir bienes que presenten un alto grado de elaboración.

### MEDIDAS DE PRIORIDAD

Estos y otros aspectos de neto carácter económico han determinado que el Gobierno de la Unidad Popular haya ubicado el control de la producción de madera, papel y celulosa en el área de la economía social. La política del Gobierno estará referida al sector forestal en su conjunto, como una estrategia única de desarrollo sectorial. En su ámbito será de carácter nacional y considerará todas las regiones que puedan diferenciarse en el país. La formulación de esta política será popular, lo que permitirá una efectiva participación de los trabajadores en las tareas del Gobierno, en todos los niveles de decisión.

Para que esta política pueda ser realidad se deben cumplir una serie de objetivos, entre los cuales cabe señalar: la ocupación plena de los terrenos disponibles, el pleno aprovechamiento de la capacidad de producción del sector y la máxima utilización de la capacidad de ocupación de la actividad forestal.

—Complementariamente— dijo Chonchol— se deberán adoptar medidas tendientes a lograr una efectiva política de precios, de manera que ello

## En memoria del Cardenal Caro

A LAS 19.30 HORAS DE HOY en la Catedral de Santiago se oficiará una Misa Solemne en memoria del primer Cardenal de Chile, Monseñor J. M. Caro y Rodríguez, fallecido hace doce años. Monseñor Fidel Arauza Bravo oficiará la ceremonia religiosa a la cual se invita a asistir a todo el pueblo que tuvo en el Pastor desaparecido, a su más fiel y querido amigo, Monseñor Caro, conquistado durante su larga vida el cariño inmenso de los humildes y los pobres de Chile.

## Saludo del Presidente a Artilleros Navales

EL COMANDANTE en jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Comejo, por encargo especial del Presidente de la República y del Ministro de la Defensa Nacional, que viajaron a bordo del buque insignia de la Escuadra Crucero Arturo Prat, hizo llegar las más sinceras felicitaciones del Gobierno y de la Armada al personal de la especialidad de



LA ENUNCIACION de una nueva política forestal, que integre a los trabajadores y comprenda el aprovechamiento integral de los recursos naturales chilenos, formuló el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, durante la sesión inaugural de las VI Jornadas Forestales. En la foto, el Secretario de Estado, entre dirigentes de la Asociación de Ingenieros Forestales y representantes de la FAO para América Latina.

signifique un estímulo al productor y un resguardo para el consumidor. Las líneas de crédito deberán orientarse hacia la reforestación y el desarrollo industrial del sector, junto con una paulatina estatización de los canales de comercialización. A fin de obtener una alternativa de mayor eficiencia en los recursos humanos, técnicos y financieros, se deberá regionalizar el país, de acuerdo a un criterio multisectorial orientado al desarrollo económico y social.

### EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

En cuanto a la acción inmediata a desarrollarse durante el primer año de Gobierno, las medidas que se proponen son simples, concretas y de acuerdo a las reales posibilidades del país.

Anunció el Secretario de Estado que se tomarán las acciones preclatorias y se estudiarán las alternativas de solución que se requieren, con el fin de evitar una baja en la producción forestal de Chile. Para es-

to se estudia la apertura de un poder comprador estatal. Además, se reorientará la producción hacia aquellos productos que sean de uso esencial y de interés nacional. Se tendrá el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del sector.

Por otra parte, dentro de la estrategia de desarrollo, se buscará la armonización de las inversiones industriales con aquellas destinadas al desarrollo del sector productor de materias primas. Se deberá ampliar el programa de reforestación, a fin de que sea realmente la base del futuro desarrollo forestal del país. Todo se hará racionalmente, lo que implica una diversificación de especies y una reorientación de la investigación igualmente es necesario incorporar a la producción aquellas áreas económicamente explotables, especialmente las que constituyen el patrimonio forestal del estado.

Jacques Chonchol finalizó su intervención ante los concurrentes a las Jornadas, señalando que la sanción legal de la política forestal del Gobierno del Presidente Allende, "estará contenida en las indicaciones que se le harán al Proyecto de Ley Forestal, que cumple su tercer trámite constitucional en el Congreso, para lo cual ya se ha iniciado en forma acelerada su estudio."

Ministro de Agricultura— es necesario producir una completa reestructuración del actual cuadro institucional, definiendo un solo sector integrado, silvícola e industrial, con unidad de mando y una planificación propia. Esta reestructuración que en el futuro dará lugar a una institucionalidad estable, será sancionada de hecho en los próximos días con la dictación de un decreto supremo que crea el Consejo de Coordinación Forestal, el que permitirá al Ministerio de Agricultura, tener verdaderamente un papel rector en el desarrollo forestal del país.

—Para que esta política pueda tener éxito— agregó el

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

## CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA INVITA A LOS ARQUITECTOS INSCRITOS EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A PARTICIPAR EN UN CONCURSO PUBLICO DE ANTEPROYECTOS PARA EL "AUDITORIO MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO CULTURAL".

BASES PODRAN RETIRARSE A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE, DE 9 A 12 HORAS EN LA DIRECCION DE OBRAS, PEDRO DE VALDIVIA Nº 963.

EL DIRECTOR DEL CONCURSO. -



EL DIPUTADO MANUEL MAGALHAES, presidente del Centro Social y Cultural "Hijos y Amigos de la Huasca", junto a miembros de la directiva y la del Huasca; junto a miembros de la directiva y la del Huasca; junto a miembros de la directiva y la del Huasca.

# Elaboran política de créditos para Pequeña Industria

UNA REUNION con las directivas de las asociaciones de pequeños industriales y artesana-

dos sostuvo ayer el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza. Esta tuvo por objeto dar a

conocer la política de reorientación y democratización del crédito que aplicará el Gobierno.

## Inauguran local de "Pompe France"

ESTA TARDE a las 20 horas el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Sergio Dávila Echaurren, hará entrega oficial del nuevo cuartel de la Cuarta Compañía "Pompe France", ubicado en calle Santo Domingo esquina de San Martín.

El acto concurrirán especialmente los miembros de la directiva, los miembros de la directiva de Francia don René de Saint-Leger, los miembros de la directiva de la Compañía de Bomberos, el Cuerpo de Capitanes de Compañías y familiares de los cuartillos. Esta Compañía durante sus ciento siete años de servicios ha contado con tres cuarteles, el primero fue un viejo local de las Monjas Agustinas, en calle Alameda, posteriormente se trasladó a calle Estado cerca de la Cañada (hoy Alameda Bernardo O'Higgins), y el 8 de octubre de 1880 se cambió definitivamente a Santo Domingo 966, desde donde ahora se cambia a su nuevo, confortable y moderno edificio.

Durante la ceremonia que se realiza hoy, el Director de la Compañía, señor Enrique Pauliac, pronunciará el discurso de agradecimientos para la superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.



EXPERTO BRITANICO— N. Turner, experto británico en plantas de energía, llegó a nuestro país para tomar contacto y establecer agencias para plantas de energía diesel eléctricas usadas para comunicaciones y suministro de computadoras y otros elementos en lugares como hospitales, aeropuertos y bancos.

## Campesinos felicitaron a Ministro del Trabajo

UNA IMPORTANTE entrevista sostuvieron poco antes del mediodía de ayer los dirigentes máximos de la Confederación Sindical Campesina "Libertad" con el titular de la cartera del Ministerio del Trabajo, José Oyarce. La delegación estaba integrada por el Presidente de la Confederación, Gustavo Díaz Fabres, Héctor de la Cuadra, Secretario de Organización, Eugenio León, Secretario de Conflictos, y el Encargado de Capacitación, Pedro Menay Pizarro. También les acompañaban el Presidente de la Federación "El Roto Chileno" de Curico, Galvarino Herrera, Presidente de la Federación Campesina "Progreso Agrícola de Colchagua" y el campesino Rogelio Echeverría del predio Santa Marta de Talcahuano de San Fernando.

Los dirigentes campesinos junto con el titular del Ministerio Oyarce y felicitándolo por su designación, le hicieron entrega de un memorándum, conteniendo algunos problemas que preocupan a esa Confederación y que son coincidentes, en sus aspectos fundamentales, con los del resto de las organizaciones de los trabajadores campesinos. Los planteamientos hechos al Ministro Oyarce, en nombre de la Confederación Campesina Libertad, fueron los siguientes: 1.- Impulsar la pronta modificación de la Ley sobre Inamovilidad, acentuando disposi-

## Central Telefónica en Las Rejas

Cuatro mil nuevas líneas serán entregadas hoy a las 19 horas al servicio público, al inaugurarse la central Las Rejas, ubicada en Alameda 4532 y que servirá a los sectores de Maipú Barrancas y Quinta Normal.

Al acto inaugural de la central Las Rejas, que cuenta con equipos automáticos de tipo Pentacenta, concurrirán altas autoridades civiles y administrativas.

## Exposición de Flores inaugura Primera Dama

La Primera Dama y Presidenta Honoraria del Club de Jardines de Chile, Hortensia Busi de Allende, inaugurará oficialmente la Exposición de Flores de la institución hoy a las 19 horas.

El Programa de esta nueva Exposición Oficial y Nacional de Flores del Club de Jardines de Chile se inició ayer con la recepción de plantas y arreglos secos entre las 16 y las 21 horas. Hoy en la mañana se procederá a la recepción e inscripción de Flores y Clubes aliados para continuar en la tarde con el trabajo del jurado.

## Premios en concurso "Vicente Huidobro"

EL PRIMER premio del concurso literario "Vicente Huidobro" obtuvo el joven escritor Hernán Lavín Cerdá, periodista del vespertino Última Hora y Puntito Final, con su cuento "La cruz de la vida", presentado con el seudónimo El Socio.

Lavín Cerdá obtuvo el primer premio entre los 128 trabajos presentados al concurso lo que le permitirá viajar en febrero próximo a la capital de México, con estada pagada de un mes de acuerdo a las bases establecidas por ICEA-Internacional, organizadora del concurso.

Menciones honoríficas obtuvieron los cuentos "Por entre los dedos" de Alberto Libedinsky; "La muerte de Su Santidad", de Fernando Valdés; "Omnibus" de Carmen Abalos; "Persecución" de Mauricio Sescovich; y "Solange" de Rolando Gabrielli.

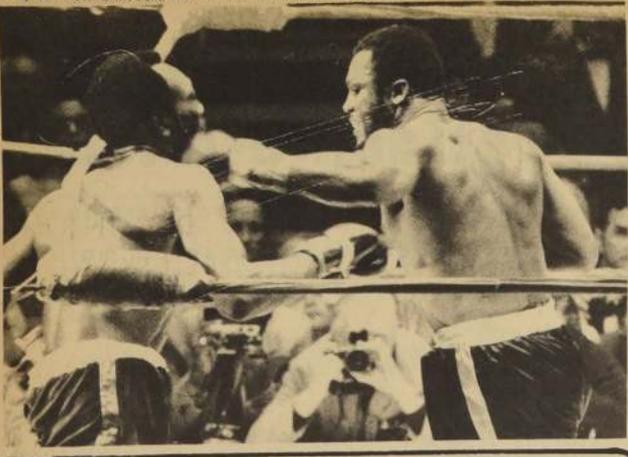
# CERTIFICADOS DE AHORRO REAJUSTABLE CAR

En venta en el Banco Central y en todos los bancos del país: reajuste automático, intereses sobre el capital reajustado. Ahorre en CAR que ayudan al progreso del país.

Exíjalos en bancos comerciales y en el

## BANCO CENTRAL

Total seguridad para ahorrar



Plan de los Seis Años :

## Listo el plan atlético para el próximo año

Con la realización de los 4 Torneos de Libre participación se movió una gran cantidad de muchachos y niñas que nunca antes habían tenido la ocasión de tomar contacto racional y competitivo con el atletismo. De entre ellos y como es natural, hubo algunos que mostraron aptitudes más que regulares como para pensar que si son sometidos a un trabajo regular de orientación físico-técnica, pueden obtener rendimiento de calidad superior.

Por ese motivo Armando Díaz Gerding, relacionador Técnico del Plan de Atletismo para ampliar la base atlética con miras a los Panamericanos del '75, ha entregado a la consideración del Comité Olímpico de Chile un programa de atención técnica para los atletas preseleccionados en los torneos promocionales Club Panamericano '75.

Todo esta semilla atlética debe cultivarse y es así como surge la necesidad de un club que reúna a la mayoría de los elementos destacados que aparecieron en estas competencias.

Varias son las razones que indican la creación de este grupo deportivo que se denominará "Panamericanos '75", entre ellas que la actitud del club tradicional por norma general muestra una

inclinación preferente hacia el atletismo que pueda otorgar records o puntos, lo que trae como consecuencia, que el niño que recién se inicia pueda ser subestimado.

Sin embargo hay una razón que es la de más importancia. Es el agrupar a estos jóvenes deportistas, en un grupo que, recibiendo nominación especial, simultáneamente reciba trato especial y privativo, se estará plasmando y fortaleciendo la piedra fundamental del hecho deportivo, EL ESPÍRITU DE EQUIPO.

Dirigentes adecuados: necesidad vital.

Uno de los hechos más difíciles de encarar para la segura y adecuada marcha de una agrupación deportiva naciente es la elección de los dirigentes adecuados que, poseyendo especiales deseos de trabajo, quieran entregar parte de su tiempo con la idoneidad requerida para esperar de su esfuerzo frutos positivos.

El programa para 1971 señala que se deberá recurrir a dirigentes fogueros y en que el altruismo es la tónica, para que se entreguen a la bonita tarea de orientar niños.

No saturemos al niño con atletismo!

El trabajo técnico habrá de iniciarse de inmediato en los meses

de verano por lo tanto es indispensable disponer de un escenario que tenga una pista donde los niños puedan practicar deporte pero sin descuidar su recreación. Una piscina es un sueldo para atraer a esta muchachada y que en muchos casos no puede acudir a balnearios a aprovechar el verano por razones de tipo económico.

No cabe sino pensar que el local más adecuado sería el Estadio Nacional que posee todas las condiciones para atender a este grupo. Amplias pistas atléticas, amplios prados, una implementación completa en lo especializado.

Técnicos habrán de ser jóvenes. La tónica de este plan atlético, que ha culminado en su primera etapa, cuyo programa se ha cumplido en forma completa, es que se trabaje con gente nueva. Por esto es que los especialistas que tendrán a los elegidos habrán de ser jóvenes.

La jornada de Trabajo será de lunes a viernes y en lo posible los entrenadores se distribuirán por especialidad. Por esto se hará en definitiva de acuerdo a lo que indique la primera semana de trabajo.

Todo el nuevo plan partirá a mediados de diciembre para poder esperar el éxito el próximo año, así como lo ha sido el que recién termina.



La ya superada etapa de los Torneos Promocionales.

## Santa Laura de duelo

Santa Laura, la señera entidad del barrio Chacabuco, está de duelo. Falleció don Darío González Zúñiga cuyos funerales se efectuaron ayer. Don Darío —nunca se le llamó de otra manera— fue algo más que el presidente vitalicio de la muchachada santalaurina. Fue un poco de todo. Amigo, consejero, padre espiritual y en definitiva el creador y mantenedor del club. De ese club sin grandes pretensiones, un tanto familiar en su conformación orgánica, pero que dio muchos valores al deporte nacional.

De las filas de Santa Laura "nacieron" futbolistas de la talla de Morcillo, Francisco Urruz, Valjalo, Carmona, Nano, Fernández, Ruiz, "El Manco"

Virumbates, Dejeas, Tuane, Zambrano y otros más. Todos ellos sienten como algo propio el dolor del desaparecimiento de Don Darío.

Pero Santa Laura no solo dio futbolistas. También produjo nadadores de corte internacional, la mayoría seleccionados chilenos. Sus nombres: José y Teodoro Salah, Pedro y Luis Aguirrebeña, Alberto Kriz y Toberto Brey. Igualmente el club de la plaza Chacabuco, tuvo un momento de gloria en el tenis de mesa. Fue cuando un equipo formado, por Raúl Núñez, Mateo Rendic, Kiko y Hugo González y Jorge y Manuel Fernández, se clasificó por dos años consecutivos, y en calidad de invicto, campeón de Santiago.

## Calendario internacional para el vóleibol chileno

Preseleccionado joven que trabaja para los Panamericanos de 1975 tendrá su debut internacional el 15 de Diciembre.

Su primer enfrentamiento internacional contemplado en el plan de preparación del seleccionado nacional juvenil de vóleibol masculino, que pretenda su coronación en los Juegos Pan-

americanos de 1975, tendrá el plantel que dirige Alejandro Cabero la segunda quincena de diciembre.

Ya han quedado fijadas las fechas para el campeonato. Los

días 15, 16 y 17 de diciembre, posiblemente en el Estadio Chile (más probable en Gimnasio de Universidad Católica) se presentará Comunicaciones de Buenos Aires —damas y varones—, actual vicecampeón argentino, ante los preseleccionados juveniles y adultos nacionales.

Tanto Hugo Martínez, entrenador del preseleccionado femenino que por primera vez en el historial vóleibolístico ha tenido un adiestramiento tan prolongado (completará seis meses de biendo de concentrarse en febrero en Guaylandia poco antes del Torneo Sudamericano) como Antonio Corral, director técnico del plantel adulto, y el mismo Alejandro Cabero, con su grupo juvenil, tendrán ocasión de demostrar el fruto del trabajo realizado.

Los tres plantelajes que entrenan regularmente cada semana no sólo tendrán este enfrentamiento internacional. Sino muchos más. Los directivos nacionales de vóleibol tienen dispuesto un nuevo campeonato. Este se jugará también en nuestra capital, pero los días 26, 27 y 28 de enero. Se tiene comprometido el concurso de los sextetos bonaerenses de River Plate en varones y Gimnasia y Esgrima en damas.



Lina Roa, la más experimentada de las jugadoras nacionales, sigue entrenando para el S. A.

El lunes "challenger habemus"

## El "show" Clay-Bonavena con número de fondo: Joe Frazier

La máquina publicitaria trabaja para el éxito económico. Por ADAMOL Fotos UPI

Después de varios años, el título mundial de peso pesado vuelve a connotar una expectación extraordinaria. En el horizonte pugilístico ya se vislumbra cercanamente el encuentro de Cassius Clay con el actual monarca Joe Frazier. Pero antes tendremos un "excelente" "semlondo" cuando el lunes tengan que enfrentarse el fabuloso Mohamed Ali (Clay) con el excéntrico mastodonte argentino Oscar Bonavena.

El "show" comenzó hace bastante rato, desde que se anunció el combate y Bonavena hizo rimbombantes declaraciones a la prensa argentina sobre lo que espera sea la pelea con el ex monarca invitado de la división máxima.

Contrariamente a lo aguardado, no ha sido Cassius Clay quien rompió los fuegos verbales, sino que encontró en "Ringo" Bonavena la forma de su zapato en lo que a excéntricos se refiere.

Hace algunos días, en una ceremonia de pesaje y revisión médica, ambos rivales que se enfrentarán el lunes, tuvieron oportunidad de "deparar" frente a las autoridades boxísticas de Nueva York, y Bonavena prácticamente se llevó por delante a su adversario con toda suerte de pullas y bromas de mal gusto. Clay debió apelar a toda su tranquilidad para soportar la mala educación del argentino, que gana todos sus combates... antes de subir al ring.

A simple vista es factible que todo no pase más allá de ser un artificio propagandístico. Sin embargo, la cuerda se está demasiado si analizamos el causal de insidencias que le largó "Ringo" Bonavena. Trató a Clay de "homosexual", hizo gestos aparatosos para señalar un supuesto "mal olor" de su negro adversario. Se negó a sentarse, por tal motivo, a su lado, como lo requería el protocolo de la ceremonia.

Cassius Clay se limitó a responderle en el terreno de las realidades: "Te noquearé al noveno". Pero en cuanto a vaticinios, a jugar al pitoniso, tampoco Bonavena se quedó a la zaga. Le anunció, a su vez, que prefería el número siete y que lo noquearía en ese asalto, preguntándole antes: "¿Crees que llegarás al noveno?"

Más tarde, la máquina publicitaria transmitió también que ambos júbiles estuvieron a punto de irse a las manos, luego que Clay le lanzó veloces "jabs" con su izquierda que casi rozaron la mandíbula del argentino, extrañamente impasible. Terminaron enredados en un "clinch", que según los cables "provocó gran revuelo al separarlos".

Todo ha sido, al ojo crítico, una maniobra tendiente a promover el máximo el combate que sostendrán Clay y Bonavena el próximo lunes en el Madison Square Garden de Nueva York. Porque tampoco para los entendidos para inadvertido el hecho de que en una pelea normal Bonavena tiene muy poco que hacer ante el ex campeón mundial. Al margen de bravatas y proticias verbales, están los antecedentes de uno y otro, sus condiciones técnicas y físicas, etc., etc., y todo en favor del negro.

Pero lo que verdaderamente preocupa y atrae, es ver la proyección de este resultado para Clay. Después de Bonavena viene el gran acontecimiento: su choque con Joe Frazier.

Y aquí queremos llegar. Porque el actual monarca es la antítesis de sus dos challengers. Sobrio, tranquilo, callado. No menos precisa a su rival ni antes ni después del combate. Sube al ring, pelea, gana, baja, y a seguir entrenando para el que venga. Y no se presta para los juegos publicitarios.

Sobre sus posibilidades de mantener la corona el día que enfrente a Clay, hay consenso mayoritario para estimar que deberá devolverle el cetro a quien nunca debió perderlo. Sin embargo, las dos últimas victorias le otorgan a Frazier un estímulo indispensable para abordar con mayores expectativas su encuentro con Clay. Demolió a Jimmy Ellis en 3 rounds la noche en que conquistó el unánime reconocimiento de los organismos mundiales. Y ahora último, probó su contundencia al noquear en el segundo asalto al campeón mundial mediodorado, Bob Foster. Claro está, éste concedió abiertas ventajas en el peso y pagó caro tributo a la consecución superior potencia de Frazier. El campeón no hizo ningún alarde de este triunfo espectacular como lo muestran las fotos que ilustran esta nota, hecho que fue reconocido por el propio Foster, quien además declaró que Frazier ganaría a Cassius Clay.

No hay duda que el boxeador "musulmán" es otra cosa. Su imagen de fante no le resta calidad a su imagen de pugil excepcional técnicamente hablando. De hombre extraordinariamente contundente en la pegada.

Hasta la fecha, Frazier no ha mostrado otra modalidad que su tesonera pelea de corta distancia, terreno en el cual puede conectar sus mejores golpes, los ganchos de ambas manos. Mientras no llegó al cambio de golpes en el espacio corto o intermedio, fue superado momentáneamente. Jimmy Ellis no tuvo piernas para aguantar más que tres rounds y fracó, el rival que más se asemeja al estilo de Clay, aquella vez y que al mismo tiempo Cassius Clay sube al ring siempre en el aliento por ciento de su capacidad física.

La pelea que sostendrá el lunes con Bonavena será el "ensayo general" para su combate con Frazier. Por su menor envergadura y alcance de brazos, el argentino buscará pelear corto. Ahí Clay probará ante un adversario menos veloz que Frazier cómo está su estado físico, cómo funcionan sus reflejos y cuánto hay aún de justeza y velocidad en sus manos.

## "Cominsa", otra vez campeón

Con singular brillo finalizó el sábado recién pasado el Campeonato de Fútbol de las Compañías de Seguros, en el cual se disputó el trofeo "Ángel Honorato". Nuevamente, y por quinta vez en seis torneos, se clasificó

campeón el representante de la Sociedad Comercial "Cominsa" Ltda., al derrotar en el partido de definición al Deportivo "Caja Reaseguradora de Chile" por la cuenta de 4 goles a 3.

El encuentro final, en el cual estuvo en juego el título, resultó intensamente disputado y ambos cuadros brindaron una excelente jornada futbolística. Cominsa formó con: Francisco Vilaseca, Juan Robles, Raúl Guzmán, José Palacios y Germán Rifo; Osvaldo Robles y Daniel Bustos; Luis Calvo, Osvaldo Baeza, Pedro Pasutti y Guillermo González. Los goles fueron marcados por Baeza, Calvo, Robles y Pasutti.

La segunda ubicación correspondió al Deportivo "Carrigüel" y la tercera, al Deportivo "La Chilena Consolidada". El goleador del cuadro campeón fue Pedro Pasutti, con 11 tantos.

## Finaliza curso para Dirigentes

Con la presencia del nuevo Director General de Deportes y Recreación, Sábino Agud Kunkar, el Subdirector de Deportes, Guido Ossandón y otros altos funcionarios de esa repartición se clausura hoy, a las 19.15 horas en el Gimnasio Macabí el Curso de Perfeccionamiento para nuevos dirigentes que organizó la mencionada entidad.

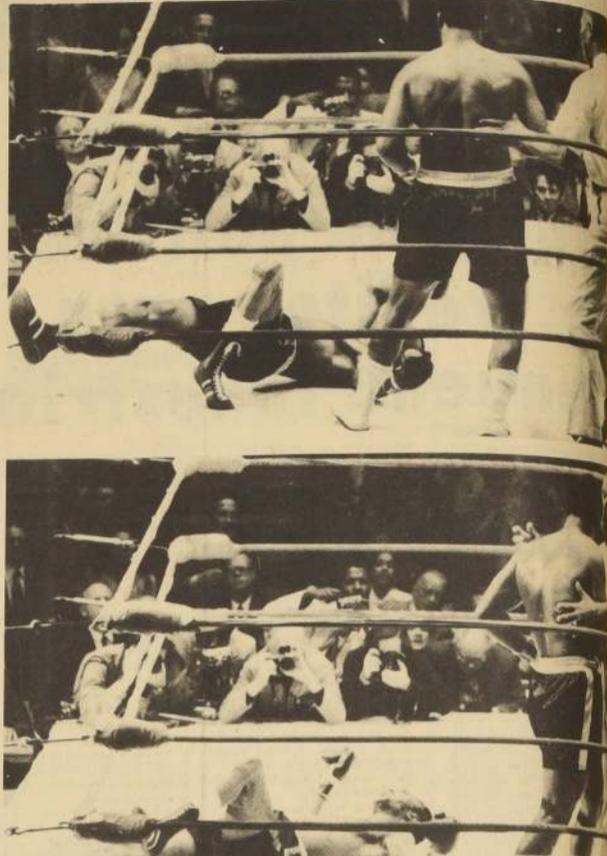
Tomaron parte en este curso que llega a su término 83 alumnos, quienes recibirán sus respectivos certificados de competencia.

## Valparaíso: Nacional de Pesca "Embarcada"

En la Bahía de Valparaíso se realizará el domingo 13 de diciembre el Campeonato Nacional de Pesca Embarcada. Auspicia la competencia la Asociación de Pesca, Caza y Lanzamiento "Valparaíso", siendo controlada por la Federación de Pesca y Caza de Chile.

Han comprometido su participación todos los clubes del país contribuyendo de esta forma a darle mayor brillo al certamen.

El 7 de diciembre quedarán cerradas las inscripciones para competir. Los interesados en probar suerte en la costa portañá puede inscribirse en la sede del club organizador, ubicado en calle Condell N° 1443, 6° piso. Depto 605 (teléfono 7216, casilla 493).



JOE FRAZIER noquea a Bob Foster con precisión y violencia "cross" de izquierda a la mandíbula. La secuencia es elocuente para demostrar cómo está pegando el campeón mundial, Ellis dura hasta el cuarto round. Foster, sólo llegó hasta el segundo.

## Golf chileno expone su silenciosa labor



Ricardo Orellana, uno de los mejores aficionados de nuestro país, hoy en República Dominicana, representando a Chile en el Torneo Internacional de ese país.

de fortalecimiento de la salud, el Golf como fuente de trabajo, creación de áreas verdes, como elemento de mejoramiento de las relaciones interpersonales y el rol del turismo en Chile.

En uno de los primeros acápites la Federación señala que "está afiliada no sólo al Consejo Nacional de deportes sino que también a la Federación Sudamericana de Golf y al World Amateur Golf Council, señalando también que este es un deporte muy antiguo en Chile ya que viene jugándose desde 1897 año en el que se fundó en Viña del Mar el primer Club. Desde aquel entonces a hoy, su número ha aumentado a 31 clubes afiliados en localidades a lo largo del país".

Además concurren anualmente a los Estados Unidos y Norteamérica en representación de Chile jugadores juveniles, a torneos de gran importancia. Los Aficionados Adultos, tanto damas como varones, concurren anualmente al Campeonato Sudamericano por Equipos "Copa Los Andes" organizada por Chile hace más de 20 años y que actualmente es patrocinada por la Federación Sudamericana. En 1971 correspondió a Chile organizar este campeonato.

Anualmente concurren los jugadores Profesionales al campeonato "Copa del Mundo" que este año se realizó en Argentina. Cada dos años se organiza también el Campeonato Mundial de Aficionados por equipos "Trofeo Eisenhower".

La Federación trata por lo menos de enviar en lo posible un equipo de 4 jugadores por categoría, a la vez de ayudar al aliciente y a la vez de ayudar al perfeccionamiento al tener oportunidad de alternar con los mejores jugadores del mundo.

Estima la entidad golfística que la práctica de estos deportes internacionales contribuyen a un mayor acercamiento de los países latinoamericanos y también con el resto del mundo.

Según las declaraciones del Presidente de la Federación, Armando Chilew, la nota emitida al Consejo Nacional de Deportes tienen por finalidad hacer presente que este deporte está contribuyendo para el esparcimiento, salud, recreación, tanto a jóvenes como a personas de edades bastante avanzadas que lo practican. Quien dice también que cada una de las realizaciones alcanzadas han sido el producto de un esfuerzo de cada uno de los socios de los clubes sin ayuda de ninguna especie.

Chile en Torneos Internacionales. Nuestro país es el fundador de la "Copa Chile", campeonato

La difusión importante preocupación

Más adelante se señala, en la exposición hecha en cuatro cartillas, que para el organismo director de este deporte ha sido preocupación principal la difusión de este deporte entre la juventud, organizando competencias oficiales interescolares, y para infantes y juveniles.

Por otra parte la exposición afirma que los escolares aprenden y perfeccionan su juego en los diversos clubes del país que han puesto a disposición de Colegios y Universidades las canchas distribuidas a lo largo de todo nuestro territorio.

En todos estos clubes están inscritos más de 5.000 golfistas, siendo el número total de socios superior a las 10.000 personas, pues muchos de los clubes desarrollan otras actividades deportivas, principalmente el tenis y la natación y otros practican también rugby, hockey, etc.

El Directorio de la Federación Chilena de Golf ha estimado conveniente poner en conocimiento del Consejo Nacional de Deportes una resumida exposición de la labor que está cumpliendo y lo que en la actualidad constituye la práctica del golf como deporte en el país, su contribución a la recreación

Golfistas infantiles en el club Los Leones, durante el desarrollo del Campeonato Infantil 1970

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

SECCION LOTEOS IRREGULARES

NOMINA DE PERSONAS CON DERECHO A OBTENER TITULO DE DOMINIO EN LA POBLACION "EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO" DE LA COMUNA DE LA CISTERNA.

Extracto de la Resolución N° 1434, SANTIAGO 27 de NOVIEMBRE de 1970.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE Lo presente en los artículos 8, 10, 11 y en Párrafo IV de la Ley 16.741 de fecha 8 de Abril de 1968.

RESUELVO:

1. Acójense las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO.

| NOMBRE                                | SÍ- TIO | PRE- CIO | SAL- DO  |
|---------------------------------------|---------|----------|----------|
| 1. Almeida Ortúzar Claudio            | 10      | 2.000    | 990.50   |
| 2. Solorza Torres Roque Manuel        | 2       | 2.000    | 859.50   |
| 3. Jiménez Castañeda José Luis        | 3       | 2.000    | 908.50   |
| 4. Córdova Bastidas Moisés            | 4       | 2.000    | 707.00   |
| 5. Gutiérrez Contreras Lizardo del C. | 5       | 2.000    | 1.104.00 |
| 6. Gutiérrez Contreras José Santos    | 6       | 2.000    | 1.104.00 |
| 7. Soto Cabello Roberto Hernán        | 7       | 2.000    | 1.037.50 |
| 8. Inostroza Cea Honorio              | 8       | 2.000    | 1.123.50 |
| 9. Messer Lagos Otmir                 | 11      | 12.000   | 3.405.00 |
| 10. Moya Soto Hernán                  | 14      | 2.000    | 1.496.00 |
| 11. Medina Miguel                     | 15      | 2.000    | 1.187.50 |
| 12. López Zúñiga Rosa Ester           | 16      | 2.000    | 856.50   |
| 13. Hansen Maures Fernando            | 17      | 2.000    | 749.50   |
| 14. Lara Zamorano Héctor Enrique      | 18      | 2.000    | 1.033.50 |
| 15. Romero Soto Arnaldo Rubén         | 19      | 2.000    | 769.00   |
| 16. Araya Guerrero Evelina            | 20      | 2.000    | 1.018.50 |
| 17. Sánchez Rubio Berta               | 21      | 2.000    | 2.277.50 |
| 18. Rojas Jorquera Mario              | 22      | 23.000   | 4.324.30 |
| 19. Hernández Velásquez Víctor        | 24      | 2.000    | 1.976.00 |
| 20. Miranda González Carlos           | 25      | 2.000    | 1.496.00 |
| 21. Navarrete Sandoval Sergio         | 26      | 2.000    | 1.864.00 |
| 22. Manríquez Rozas Raúl              | 27      | 2.000    | 1.019.50 |
| 23. Urzúa Ahumada Francisco           | 28      | 2.000    | 863.50   |
| 24. Urzúa Vidal Osvaldo Antonio       | 29      | 2.000    | 698.00   |
| 25. Becerra Valdés Alba               | 30      | 2.000    | 1.898.00 |
| 26. Escalona González Pedro           | 31      | 32.000   | 2.151.50 |
| 27. García Cornejo Luis Alberto       | 32      | 4.000    | 1.054.00 |
| 28. Rodríguez Tamarín Gustavo         | 35      | 2.000    | 1.054.00 |
| 29. Manríquez Olgún Olga              | 36      | 2.000    | 1.177.50 |
| 30. Trujillo Chávez Manuel            | 37      | 38.000   | 2.882.00 |
| 31. Díaz Sepúlveda Mario del Carmen   | 39      | 2.000    | 1.376.00 |
| 32. Carrilero Llan Blanca             | 40      | 2.000    | 1.529.00 |
| 33. Reyes Díaz Alfredo Eugenio        | 41      | 2.000    | 1.424.00 |
| 34. Ojeda Saitz Oscar Armando         | 42      | 2.000    | 909.00   |
| 35. Donoso Cisterna Roberto H.        | 44      | 2.000    | 908.50   |
| 36. Mardones Verdugo Orlando          | 45      | 2.000    | 1.361.00 |
| 37. Bastias Gatica Flor               | 46      | 2.000    | 769.50   |
| 38. Gallardo Toledo Benedicto         | 48      | 2.000    | 997.28   |
| 39. Barrera vda. González Adriana     | 49      | 2.000    | 1.345.00 |
| 40. Cayul Atriazo Punitivo            | 50      | 2.000    | 914.00   |
| 41. Acevedo Rodríguez Noemí del C.    | 51      | 2.000    | 785.27   |
| 42. Fuentes Villar Eduardo Enri-      | 52      | 2.000    | 1.492.00 |
| 43. Andrade Andrade Agustín           | 53      | 54.000   | 2.499.50 |
| 44. Martínez Baeza Ramona             | 55      | 2.000    | 1.584.00 |
| 45. Baeza Baeza María Luisa           | 56      | 2.000    | 1.584.00 |
| 46. Rodríguez Morán Germán            | 57      | 2.000    | 1.636.00 |
| 47. Lucero González Orlando           | 58      | 2.000    | 838.30   |
| 48. Muñoz Aguilera Luis Enrique       | 59      | 2.000    | 1.379.00 |
| 49. Illanes Vilches Samuel            | 60      | 2.000    | 1.315.25 |
| 50. Villagra Bustos José              | 61      | 2.000    | 1.315.25 |
| 51. Pérez Frías Federico Floren-      | 62      | 2.000    | 908.50   |
| 52. Cortez Vargas Rubén               | 63      | 2.000    | 1.562.00 |
| 53. Rojas Morales Andrés              | 64      | 2.000    | 957.50   |
| 54. Rojas Meneses Hugo Luis Alber-    | 65      | 2.000    | 1.723.50 |
| 55. Aguirre Maureira Fresa del C.     | 66      | 2.000    | 1.347.00 |
| 56. Cornejo Jiménez Guido             | 67      | 2.000    | 748.81   |
| 57. Albornoz Guzmán Arnaldo           | 68      | 2.000    | 908.50   |
| 58. Vergara Rodríguez Raúl            | 69      | 2.000    | 926.00   |
| 59. Valenzuela Galaz Benjamín         | 71      | 2.000    | 944.50   |
| 60. Guerrero Fuentesalba Aurelia      | 72      | 2.000    | 846.00   |
| 61. Catalán Rivero Manuel             | 73      | 2.000    | 765.50   |
| 62. Pizarro González Baudilio         | 74      | 2.000    | 883.60   |
| 63. Villagra Yáñez Luis Alberto       | 75      | 76.000   | 2.139.00 |
| 64. Soto Fuentes Miguel               | 77      | 2.000    | 951.00   |
| 65. Salas Acevedo Felipe              | 78      | 2.000    | 1.448.00 |
| 66. González Sepúlveda Juan           | 80      | 2.000    | 1.617.00 |
| 67. Arriaza Oyarzun Benjamín          | 81      | 2.000    | 1.226.50 |
| 68. Raventos Vergara Ismael           | 82      | 2.000    | 868.00   |
| 69. Cumille González Víctor           | 83      | 2.000    | 1.376.00 |
| 70. Vargas Luis Hernán                | 84      | 2.000    | 1.376.00 |
| 71. Flores Carrasco Héctor            | 85      | 2.000    | 940.00   |
| 72. Guerrero Rivas Raúl O.            | 87      | 2.000    | 1.630.00 |
| 73. Rodríguez Díaz José Luis          | 88      | 2.000    | 1.153.20 |
| 74. Rivera Verdugo Gmo. Roberto       | 89      | 2.000    | 1.185.50 |
| 75. Zenteno Elicer del Carmen         | 90      | 2.000    | 1.160.00 |
| 76. Suc. Jobo Fernández               | 91      | 2.000    | 2.000.00 |
| 77. Suazo Cortez José                 | 92      | 2.000    | 1.240.00 |
| 78. Sepúlveda Muñoz Ismael            | 93      | 2.000    | 859.50   |
| 79. Toledo Tisnado Barbarita          | 94      | 2.000    | 2.000.00 |
| 80. Rivas Cárdenas Rafael             | 95      | 2.000    | 908.50   |
| 81. Troncoso Flores Braulio           | 97      | 2.000    | 1.850.00 |
| 82. Morales Retamal Juan              | 98      | 2.000    | 1.676.00 |
| 83. Herrera Hidalgo Hernán Harol      | 99      | 2.000    | 1.892.50 |
| 84. Rojas Rojas José Pedro            | 100     | 2.000    | 1.513.50 |
| 85. Guzmán Silva Juana del C.         | 101     | 2.000    | 1.544.00 |
| 86. Fariña Villalón Hugo Volney       | 102     | 2.000    | 743.50   |
| 87. Gálvez Román Luis P.              | 103     | 2.000    | 1.544.00 |
| 88. Torres Vidal Neftalí              | 104     | 2.000    | 1.094.70 |
| 89. Lagos Contreras Segundo Aure-     | 105     | 2.000    | 1.691.00 |
| 90. Rojas Olivares Juana              | 106     | 2.000    | 909.00   |
| 91. Rojas Olea Ernestina              | 107     | 2.000    | 1.685.00 |
| 92. Vázquez Mella Carlos Selin        | 108     | 2.000    | 948.50   |
| 93. Valdeirama Canales Ricardo        | 109     | 2.000    | 1.958.00 |
| 94. Flores Verdugo Guillermina        | 110     | 2.000    | 1.857.00 |
| 95. Consuegra Prieto Vicente          | 111     | 2.000    | 831.00   |
| 96. Urza López Juan de Dios           | 112     | 2.000    | 1.418.50 |
| 97. Velásquez Muñoz Ramiro            | 113     | 2.000    | 955.00   |
| 98. Ortiz Ortiz Ramiro                | 114     | 2.000    | 1.560.40 |
| 99. Gálvez Pérez Luis A.              | 115     | 2.000    | 1.004.50 |
| 100. Aguilar Pino Rubén               | 116     | 2.000    | 908.50   |
| 101. Aguirre Ossandón Raúl            | 117     | 2.000    | 824.59   |
| 102. Contreras Moreno Isaías          | 118     | 2.000    | 2.000.00 |
| 103. Geoffrey Segovia René            | 119     | 2.000    | 871.50   |
| 104. Cortínez Adiclos Eduardo         | 120     | 2.000    | 1.107.00 |
| 105. Fuentes Muñoz René Humberto      | 121     | 2.000    | 1.736.00 |
| 106. Cerda Paredes José M.            | 122     | 2.000    | 912.00   |
| 107. Cerda Paredes Flor Adela         | 123     | 2.000    | 755.97   |
| 108. Kramer Vargas Olga               | 124     | 2.000    | 1.949.50 |
| 109. Gutiérrez Rodríguez Guillermo    | 125     | 2.000    | 1.892.00 |
| 110. Aguirre Ossandón Raúl            | 126     | 2.000    | 2.000.00 |
| 111. Melo C. José                     | 127     | 2.000    | 968.00   |
| 112. Osas Caballero Fernando          | 128     | 2.000    | 1.001.50 |
| 113. Antilef Colomilla Jovino         | 129     | 2.000    | 952.00   |
| 114. Zamorano Flores Hernán           | 130     | 2.000    | 1.104.00 |
| 115. Meza Guzmán Carlos Fernando      | 131     | 2.000    | 1.750.00 |
| 116. Díaz Barra Carlos Eduardo        | 132     | 2.000    | 1.970.00 |
| 117. Urzúa Fuenzalida Eduardo Emilio  | 133     | 2.000    | 1.688.00 |
| 118. Ferrada Saavedra Juan de Dios    | 134     | 2.000    | 947.00   |
| 119. Valenzuela Escobar Enrique       | 135     | 2.000    | 1.586.85 |
| 120. Varas González Pedro             | 136     | 2.000    | 1.396.00 |
| 121. San Martín Fuentes Miguel N.     | 137     | 2.000    | 1.551.00 |
| 122. Jorquera León Amada              | 138     | 2.000    | 2.000.00 |
| 123. Soto Estay Manuel                | 139     | 2.000    | 992.70   |
| 124. Vallejos Vallejos Alda C.        | 140     | 2.000    | 1.815.00 |
| 125. Ahumada M. Mafalda Nibaldo       | 141     | 2.000    | 1.544.00 |
| 126. Sistema Peñaloza Manuel Hernán   | 142     | 2.000    | 2.000.00 |
| 127. Cáceres Amaro Luis Adolfo        | 143     | 2.000    | 376.00   |
| 128. Garrido F. Jorge Eduardo         | 144     | 2.000    | 1.424.00 |
| 129. Cachaña Cachaña Alfredo          | 145     | 2.000    | 922.00   |
| 130. Román Medina Gmo. Patricio       | 146     | 2.000    | 908.50   |
| 131. López Jorquera Venancio          | 147     | 2.000    | 1.024.00 |
| 132. González Leiva Luis              | 148     | 2.000    | 1.641.00 |
| 133. Trujillo Chávez Ma. te           | 149     | 2.000    | 1.880.00 |
| 134. López Escalona Adriana           | 150     | 2.000    | 1.287.50 |
| 135. Oyarce Muñoz José Ignacio        | 151     | 2.000    | 991.00   |

| NOMBRE                                      | SÍ- TIO | PRE- CIO | SAL- DO        |
|---|---------|----------|----------------|
| 137. Torres Díaz Teresa                     | 152     | 2.000    | 916.60         |
| 138. Tejos Duarte Marcos                    | 153     | 2.000    | 1.020.00       |
| 139. Jara Yohan Guillermo Alfonso           | 154     | 2.000    | 1.320.00       |
| 140. Araya Gutiérrez Luis Alberto           | 155     | 2.000    | 1.657.00       |
| 141. Cortés Fuentes Eleuterio               | 156     | 2.000    | 1.720.00       |
| 142. Arango Madrid Silvano                  | 157     | 2.000    | 975.50         |
| 143. Arango Fuentes Luis                    | 158     | 2.000    | 975.50         |
| 144. Hernández Luis Jorge                   | 159     | 2.000    | 2.000.00       |
| 145. Medina Tolosa Tiburcio                 | 160     | 2.000    | 2.000.00       |
| 146. Zepeda Peñafiel Martín Hilarion.       | 161     | 2.000    | 1.864.00       |
| 147. Espinoza Melo Roberto                  | 162     | 2.000    | 1.326.00       |
| 148. Vástez Espinoza Pedro José             | 163     | 2.000    | 1.765.00       |
| 149. Martínez Cayo Angel                    | 164     | 2.000    | 2.000.00       |
| 150. Jara Cerda Amandina                    | 165     | 2.000    | 1.891.00       |
| 151. Arenas Oyarce José Orlando             | 166     | 2.000    | 1.391.00       |
| 152. Rojas Ríos Hernán Francisco            | 167     | 2.000    | 1.247.80       |
| 153. Troncoso Valenzuela Juan Bta.          | 168     | 2.000    | 769.00         |
| 154. Barros Rodríguez Rodolfo               | 169     | 2.000    | 1.576.00       |
| 155. Bustos Tapia Ramón                     | 170     | 2.000    | 1.770.00       |
| 156. Solano Contreras Enrique               | 171     | 2.000    | 2.000.00       |
| 157. Cerpa Cerpa Waldo Alfonso              | 172     | 2.000    | 1.982.00       |
| 158. Osas Quinteros Pedro                   | 173     | 2.000    | 1.760.00       |
| 159. Morgado Jorquera Carlos                | 174     | 2.000    | 1.376.00       |
| 160. Fuentes Salinas Carlos                 | 175     | 2.000    | 1.376.00       |
| 161. Sánchez Zúñiga René                    | 176     | 2.000    | 1.326.00       |
| 162. Aguilar Adones José Hto.               | 177     | 178.000  | 4.000.224.60   |
| 163. Baeza Gómez Ana                        | 179     | 2.000    | 974.50         |
| 164. Valdequiza Campuzano Juan 2°           | 180     | 2.000    | 2.060.00       |
| 165. Rebolledo Sepúlveda Sergio             | 181     | 2.000    | 1.056.00       |
| 166. Henríquez H. Fernando                  | 182     | 2.000    | 1.636.00       |
| 167. Villalón Paumeyran Ramón               | 183     | 2.000    | 1.446.50       |
| 168. Salazar Alegría Ernesto                | 184     | 2.000    | 1.594.50       |
| 169. Pérez Galdames Elsa del C.             | 185     | 2.000    | 1.768.00       |
| 170. Fuentes Muñoz Romulo 2°                | 187     | 2.000    | 778.50         |
| 171. Baeza Gómez Ana                        | 188     | 2.000    | 996.50         |
| 172. Del Solar Sanhueza Elsa                | 189     | 2.000    | 908.50         |
| 173. González Castro Luis A.                | 190     | 2.000    | 935.50         |
| 174. Santana Belmar María                   | 191     | 2.000    | 1.724.00       |
| 175. Garrido Maldonado José Santos          | 192     | 2.000    | 960.00         |
| 176. De la Fuente José Luis                 | 193     | 2.000    | 1.767.50       |
| 177. De la Fuente Salazar Leonor de la Rosa | 194     | 2.000    | 2.000.00       |
| 178. Valeria Gutiérrez Pedro                | 195     | 196.000  | 4.000.2.863.00 |
| 179. Carraño Peña Humberto                  | 197     | 2.000    | 1.791.50       |
| 180. Reyes Urzúa Eduardo René               | 198     | 2.000    | 2.000.00       |
| 181. Colloa Castillo Joaquín                | 199     | 2.000    | 920.50         |
| 182. Larenas José Humberto                  | 200     | 2.000    | 1.157.60       |
| 183. Caro Ramírez Luis                      | 201     | 2.000    | 1.250.00       |
| 184. San Martín Moya Rigoberto              | 202     | 2.000    | 1.733.50       |
| 185. Gutiérrez Berrios Jorge                | 203     | 2.000    | 1.333.00       |
| 186. Gutiérrez Oliver Carlos                | 204     | 2.000    | 1.333.00       |
| 187. Roblero Catalán Rodolfo                | 206     | 2.000    | 387.81         |
| 188. Alvar Fuentes Guillermo                | 205     | 2.000    | 695.50         |
| 189. Muñoz Cortés Gustavo A.                | 208     | 2.000    | 1.665.00       |
| 190. Demestre Oyarzun Juvenal               | 209     | 2.000    | 1.664.00       |
| 191. Sepúlveda Concha Demetrio              | 209     | 2.000    | 1.690.50       |
| 192. Ríos Rojas Eduardo                     | 210     | 2.000    | 941.10         |
| 193. Espinoza López Rafael                  | 211     | 2.000    | 1.307.70       |
| 194. Camacho Zambrano Jorge                 | 212     | 2.000    | 1.838.00       |
| 195. Peñaloza Cabello José                  | 213     | 2.000    | 913.00         |
| 196. Solís Solís Luis Armando               | 214     | 2.000    | 964.70         |
| 197. Kindermann V. Carlos                   | 215     | 2.000    | 1.289.50       |
| 198. Jorquera Guerrero Juan                 | 216     | 2.000    | 1.538.21       |
| 199. Troncoso Navarro Domingo               | 217     | 2.000    | 1.640.00       |
| 200. Quielme Reyes José                     | 218     | 2.000    | 966.50         |
| 201. Jara Aravena Eduvigis                  | 219     | 2.000    | 917.50         |
| 202. Miranda Castañeda Mario                | 220     | 2.000    | 1.830.00       |
| 203. Catalán Rivero Ernesto                 | 221     | 2.000    | 765.50         |
| 204. Rojas Rojas Juan Ociel                 | 222     | 2.000    | 943.50         |
| 205. León Jara Alfonso del C.               | 223     | 2.000    | 999.00         |
| 206. García Opazo José Alejandro            | 224     | 2.000    | 1.791.50       |
| 207. Moreno Aravena Juan                    | 225     | 2.000    | 971.50         |
| 208. Sucedano Palma Reyes                   | 226     | 2.000    | 1.015.00       |
| 209. Cid Arandé Samuel 2°                   | 227     | 2.000    | 1.640.50       |
| 210. Martínez Guzmán Carlos Edison          | 228     | 2.000    | 1.664.00       |
| 211. Berrocal González Elena                | 229     | 2.000    | 1.210.00       |
| 212. Gutiérrez Oliver Jorge                 | 230     | 2.000    | 743.50         |
| 213. Huenul Huenul Carlos                   | 231     | 232.000  | 4.000.2.028.00 |
| 214. Consuegra Bórquez Vicente              | 232     | 2.000    | 777.00         |
| 215. Dolzabal Luis Víctor                   | 232     | 2.000    | 905.19         |
| 216. Aránguez Orlando                       | 235     | 2.000    | 2.000.00       |
| 217. Donoso Cornejo Héctor G.               | 236     | 2.000    | 1.913.50       |
| 218. Espinoza Marco Antonio                 | 237     | 2.000    | 1.983.50       |
| 219. Suc. Arestizábal Arestizábal J. José   | 238     | 2.000    | 2.000.00       |
| 220. León Villarreal Eulalio                | 239     | 240.000  | 4.000.2.337.00 |
| 221. Pérez Rivero Guillermo                 | 241     | 2.000    | 1.565.00       |
| 222. Corporación Iglesia Evangelis-         | 242     | 2.000    | 1.138.00       |
| 223. Moína Carvajal Luis                    | 243     | 2.000    | 998.00         |
| 224. Torres Cortés Joel Alberto             | 244     | 2.000    | 913.00         |
| 225. Osorio Osorio Eduardo                  | 245     | 2.000    | 767.30         |
| 226. Sánchez Jiménez Alfredo                | 246     | 2.000    | 610.50         |
| 227. Lillo González Sergio                  | 247     | 2.000    | 857.00         |
| 228. Muñoz Aguilera Luis A.                 | 248     | 2.000    | 1.821.50       |
| 229. Urueta Gallardo Fabriciano             | 249     | 2.000    | 1.314.00       |
| 230. Cruz Fernández Luis                    | 250     | 2.000    | 982.00         |
| 231. Magaña Vanegas Rosa                    | 251     | 2.000    | 932.00         |
| 232. Rojas Peña Pedro                       | 252     | 2.000    | 2.000.00       |
| 233. González Muñoz Celín Antonio           | 253     | 2.000    | 1.568.00       |
| 234. Apablaza Jara Mariano                  | 254     | 2.000    | 913.50         |
| 235. Arellano Faúndez Elia                  | 255     | 2.000    | 1.125.50       |
| 236. Apelo Cayul Antonio                    | 256     | 2.000    | 2.000.00       |
| 237. San Martín Raúl                        | 257     | 2.000    | 743.50         |
| 238. Aedo José Eduardo                      | 258     | 259.000  | 4.000.2.099.40 |

### DESAFUERO PARA PRESIDENTE DEL S. A. U.

El Tribunal Autónomo de Penales de la Asociación Central de Fútbol en su última reunión aplicó una suspensión y esta fue al jugador de Colo Colo Carlos Caszelly quien no podrá actuar en dos fechas, teniendo además que cancelar 200 escudos de multa.

El caso de los jugadores Eugenio Méndez, Alberto Ferrero y Julio Peter quedará pendiente hasta tener mayores antecedentes.

El resto de las sanciones consistieron en multas en dinero siendo las más altas aplicadas a Jorge Lucco entrenador de Wanderers y su ayudante Renaldo Coloma las cuales ascendieron a 150 y 100 escudos respectivamente.

También el Tribunal reabrió el caso del presidente de San Antonio Unido, René Mira Donoso, ante el desafuero acordado por el directorio de la Asociación para el presidente del cuadro portuario de ascenso. El dirigente René Miras en el encuentro que sostuvieron San Antonio y San Luis insultó al árbitro del encuentro Manuel Mateluna lo que obligó al tribunal a solicitar el desafuero del presidente de San Antonio.



Alejandro Scopelli. Quiere venir a Chile con "sus pibes" y sus muchachos adultos.

### CARTA DE VALPARAISO :

## Clima para el "Tres y Tres"

Arabe no será la atracción de otros años. Wanderers afronta el problema del receso.

Tendrá que ser diferente. No habrá refuerzos por equipo y Arabe que hasta la versión anterior del "Tres y Tres" fue uno de los participantes más linajados por la contextura de sus figuras, se presenta en esta oportunidad con un elenco de veteranos y jóvenes donde de cualquier manera destaca la presencia del internacional Jorge Ferrari. Pero, en todo caso, queda solamente en el recuerdo lo que aportaban Oscar Fornoni, actualmente en Punta Arenas, Francisco Pando, en Estados Unidos Jorge Santana, convertido por completo en entrenador, y Francisco Valenzuela, definitivamente enrolado en Universidad Católica como alumno del Físico y funcionario de IBM, para a partir del año próximo ser uno de sus defensores como jugador. En este instante se le ve enseñando y dirigiendo a los niños del club universitario.

Esto es lo que nos presenta un torneo importante para el básquetbol chileno que comienza esta noche en el Fomín Prat y que por espacio de tres semanas mantendrá preocupados a los aficionados portenos que por supuesto continúan mirando a Sportiva como su favorito, pese a que por capacidad individual y colectiva era Arabe el elenco de excepción, posibilitado para derrotar a Unión Española de Santiago que frente a tales circunstancias aparece como virtual campeón.

Sportiva tendrá su primera intervención frente al representante de Quinta Normal. En el semifondo de las 21 horas Universidad Católica se medirá con Unión Española y por último Arabe jugará contra Bata. De esta manera, Sportiva, Universidad Católica y Arabe

### Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

defenderán los colores de Valparaíso, en tanto Unión Española, Bata y Quinta Normal los de Santiago para dar animación al "Tres y Tres".

La verdad que después del Nacional de Puerto Varas en esta ciudad no se ha vivido el básquetbol con la intensidad de jornadas pasadas. El interés en realidad no ha despertado. Sin embargo, todo puede ser posible. Dependerá mucho de lo que sea capaz de aportar Sportiva y de lo que no haga Unión Española.

### MUCHOS PROYECTOS, PERO

Wanderers no tiene recursos económicos para afrontar el período de receso. No es ninguna novedad. Proyectos hay muchos. Están en Valparaíso los señores uniguayos que organizaron la rifa de Universidad Católica de la capital. Sin embargo, no se arbuerte entre los dirigentes portenos una aceptación expresa. Planes y planes. Nada concreto.

Mientras tanto, los jugadores tratan de mostrar la mejor cara. Es bien difícil para ellos tener que reconocer un mal año y acostumbrarse con la idea que no les será fácil cobrar. De ahí que a la última reunión asistieron con una admirable disposición de ánimo. Y lo aceptaron todo.

En definitiva, la directiva les propuso la fórmula de aceptar la gira al norte entre los días 9 al 20 del mes en curso para jugar en Copiapo, Calama, Potrerillos, Iquique y posiblemente Arica, porque es una posibilidad de obtener algunas utilidades que servirán para cancelar remuneraciones. Se calcula que por ese concepto Wanderers percibirá unos 40 mil escudos.



Jorge Ferrari. En él se centran las posibilidades de Arabe en el torneo "Tres y Tres".

### Carlos Caszelly:

## "Si me castigan dejo el fútbol"

La comisión de fútbol del Club Colo Colo después de leer el informe presentado por el entrenador Francisco Hormazábal para viajar a Temuco acordó aplicar una multa al puntero derecho equivalente al 50% de su sueldo.

El directorio de Colo Colo siguiendo con su línea inflexible de sancionar cualquier acto de indisciplina después de dar a conocer oficialmente la resolución, hizo notar que esta sanción no tenía nada que ver con el hecho que el jugador hubiese sido expulsado en el encuentro con Green Cross.

LA NACION conversó con Carlos Caszelly mientras esperaba ser llamado a declarar ante el Tribunal de Penales y sin que éste tuviera aun conocimiento de la sanción aplicada por el club. «Qué pasa Caszelly si lo castigan. Si me sancionan en Colo Colo y me castigan aquí en el tribunal no seguiré jugando fútbol».

«Pero está usted conciente que ha cometido algunas faltas de disciplina?»

«Sí, he cometido algunos errores, pero que los dirigentes han aumentado en forma desproporcionada. En primer lugar, el cambio de citación del

club llegó tarde a mi casa, en donde no me pudieron ubicar ya que estaba estudiando para subir el puntaje en la Prueba de Aptitud Académica puesto que mis deseos son de estudiar medicina. Si me castigan dejo el fútbol y me dedico solo a mis estudios».

«Pero, las faltas a la disciplina hay que sancionárselas. ¿Usted no lo entiende así?»

«Usted tiene razón, pero dentro de cualquier falta existen las atenuantes y agravantes que se tienen que tomar en consideración para la aplicación de un castigo».

«Usted tiene razón, pero dentro de cualquier falta existen las atenuantes y agravantes que se tienen que tomar en consideración para la aplicación de un castigo».

Ofrece jugar dos partidos en Chile:

## Revancha pide fútbol de Alemania Oriental

Argentina, Uruguay, Francia y Paraguay también desean jugar en nuestro país.

Riera entregó un esbozo de lo que será la temporada internacional.

Nuevamente veremos el fútbol de la República Democrática de Alemania. Hasta la sede de la Central llegó un ofrecimiento de las autoridades deportivas de Alemania Oriental, para que el cuadro nacional de ese país, realice dos actuaciones en cancha chilena. El fútbol germano desea jugar el 29 y 31 de Enero del próximo año, debutando en Concepción y luego actuando en el Estadio Nacional de nuestra capital.

La Central puso esta nota en conocimiento del Jefe del Departamento técnico de la Central, Fernando Riera para que aceptara o modificara estas fechas. Riera respondió que se podrían realizar estos encuentros el 31 de Enero y el 4 de Febrero y que se podrían aprovechar esas fechas para incluir como preliminaristas a las selecciones jóvenes del Sur y de la Zona Central, como una manera de ir activando el trabajo en esas divisiones.

Vale la pena recordar que el seleccionado de la República Democrática Alemana, jugó en 1968 en Mandenburgo ante el cuadro nacional que en ese tiempo dirige Salvador Nocetti y que el resultado final favoreció al cuadro chileno, por la cuenta mínima. Se trata de un plantel de excelente factura técnica que llegó a la final en su grupo,

perdiendo la oportunidad de estar en México al caer derrotado por Italia, que fue el finalista de ese grupo.

OTROS OFRECIMIENTOS. El mismo Riera agregó que existen otros ofrecimientos de selecciones nacionales que desean actuar en Chile. Es el caso de Argentina y Uruguay que ofrecen dos partidos y que vendrían con dos equipos, jóvenes y adultos. Sobre fechas para estos partidos, Riera señaló que aún no se han fijado.

DESE DE EUROPA. Otra selección que también realizará una gira por Sudamérica y que tiene deseos de jugar en Chile es la de Francia con un contingente joven. Conjuntamente con Francia existe interés por actuar en nuestro país del fútbol de Paraguay. Estos encuentros, agregó Riera, tendrían que jugarse una vez finalizada la Liguilla y antes de fines de Enero, como una manera de prepararse para enfrentar a Alemania Oriental. En todo caso, dijo Riera, está en un esbozo de la programación internacional, la que tendrá que ser sometida al visto bueno del directorio de la Central.

LOS JUVENILES. Con relación a la participación de nuestro país en el próximo Campeonato Sudamericano de

la Juventud a realizarse en Asunción del Paraguay, el director técnico se manifestó indeciso en cuanto a la seguridad que Chile estuviera presente, porque estima que las bases no han sido aclaradas por el país organizador y mientras las bases no despeje dudas, en cuanto a la edad, contratos, profesionalismo y otros detalles que son de vital importancia para conocer quiénes serán los que tengan los requisitos, Chile mantendrá una posición de espera antes de aceptar la invitación.

SIGUIEN LOS CADETES. En cuanto a los entrenamientos del plantel joven de la Zona Central, Fernando Riera comentó que éstos serían suspendidos hasta el término de la Liguilla, pero que en cambio las sesiones de prácticas con los jugadores de la División Cadetes se mantendrán los días Martes y Jueves. Actualmente Riera está trabajando con 72 jugadores de los diferentes clubes de la capital, trabajo que luego será extendido a las zonas Norte y Sur.

## Católica y Green inician la Liguilla

### TERCERA FECHA

Miércoles 23. U. Católica con Everton y U. de Chile con Unión Española.

Sábado 26. Concepción con Colo Colo y Lota con Green Cross.

### CUARTA FECHA

Miércoles 30. U. Católica con U. Española y U. de Chile con Everton.

Sábado 2 de enero. Colo Colo con Lota y Green Cross con Concepción.

### QUINTA FECHA

Miércoles 6. U. Católica con Lota y U. de Chile con Concepción.

Sábado 9. Unión Española con Green Cross y Everton con Colo Colo.

### SEXTA FECHA

Miércoles 13. U. Católica con Concepción y U. de Chile con Lota.



SERGIO MESSÉN



ALBERTO QUINTANO

Sábado 16. Unión Española con Colo Colo y Everton con Green Cross.

### SEPTIMA FECHA

Miércoles 20. U. Católica con U. de Chile y Concepción con Lota.

Sábado 23. U. Española con Everton y Colo Colo con Green Cross.

En las dos primeras fechas el orden del programa lo señalará la Asociación Central. Después se continuará con el sistema de puntos que sumen cada pareja para ubicarlas. Colo Colo mantiene sus prerrogativas tanto en el aspecto económico como dentro del sistema de programación.

Se acrecienta la importancia y categoría del plantel internacional de competidores del Torneo Catch 70

## LLEGO A SANTIAGO "EL GAVILAN QUITENO" MAÑANA DEBUT CON NACIONAL PEPE SANTOS



AKIO YOSHIHARA, MESTIZO BRASILEÑO-JAPONÉS, MAÑANA ENFRENTA A COLOMBIANO ROMULO JEREZ.

Más y más sensacional, el violento deporte del catch se ha polarizado la atención del gran público de Santiago que cada Sábado desborda el amplio anfiteatro del confortable y amplio Teatro Caupulicán.

Y tal interés se justifica amplemente. Por que la Comisión Deportiva que controla el Campeonato Sudamericano 70-71, está seriamente preocupada de acrecentar la categoría e importancia internacional del ranking de competidores, exigiendo la presencia de todos los catchers inscritos.

Al efecto, ayer a mediodía llegó a Pudahuel en Jet-Aerolíneas Ecuatorianas, el Campeón de Guayaquil "El Gavilán Quiteño", un nuevo rival extranjero. Técnico, agresivo, valiente y de gran estampa física, "El Gavilán Quiteño", de auténtico aborigen indio ecuatoriano, es una nueva figura en el Torneo 1970.

Alcanzó a participar en los sorteos reglamentarios para conjuntar el orden de las siete competencias de mañana Sábado 5.

Es un hecho positivo, "El Gavilán Quiteño", debuta mañana, por primera vez en Chile.



Eberhard Vogel, puntero técnico de la selección de Alemania Oriental, que estará nuevamente en el Nacional.



EDUARDO CORTAZAR

## Sabino Aguad: Sólo tenemos una meta inmediata: financiamiento

Director de Deportes tendrá una reunión con todos los Comités de la Cámara y en la próxima semana con el Subsecretario y Ministro de Hacienda.



SABINO AGUAD. Hoy inicia el "peregrinaje" para conseguir fondos para el deporte chileno.

«Los próximos quince días serán de intenso ajeteo, señaló a La Nación el Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad Kunkar.

«El déficit de cerca de 10 millones de escudos de la Ley de Deportes, es uno de los principales escollos que tiene el servicio. De modo que no puede ser otra la meta que buscar el financiamiento para no detener la marcha y los trabajos del deporte chileno en todas sus especialidades. Ayer me entrevisté con el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Ibáñez para explicarle esta urgencia, quien en un gesto que compromete el agradecimiento de todos los deportistas chilenos, cito a todos los comités de la Cámara, en que están representados todos los partidos políticos, a una reunión a celebrarse esta noche a las 21 horas, en la cual expondré los problemas económicos y sus posibles soluciones. Todos los comités han manifestado su intención de colaborar en la búsqueda de una salida al problema. Por otra parte, ya tengo concedida una audiencia con el Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales para el martes próximo a las 9 de la mañana, para luego en esa misma mañana conversar con el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla y darle cuenta de las gestiones realizadas y la posibilidad de encontrar la solución definitiva. Nada podemos hacer, ni planes ni proyectos, si no tenemos los medios económicos para hacer caminar la Dirección de Deportes, señaló Aguad.



CARLOS CASZELLY. Las sanciones lo hacen pensar en retirarse del fútbol profesional.

Sotito:

"AL FIN

BOTE

LA MALA"

Nos encontramos con 'Sotito' en la cancha palmeña. El hombre estaba feliz. Nos saludó sonriendo y acotó: "Al fin botamos la mala."

¿Quién pilló? preguntamos.

—Casi me agarran. Cuando cruzamos la meta mi rival me dijo "Ganaste" y creí que era así, pero tuve que conformarme con el empate. En fin, algo es algo.

—¿Ha sido duro éste tiempo?

—Muy duro, señor, imagínese que he estado con los nervios malos, atendido profesionalmente. He bajado a 47 kilos. Para mí era tremendo llegar a la cancha y ver que nadie quería echarme ni siquiera a trabajar. Para todos era otro jinete terminado.

—¿Y qué piensa ahora?

—Ahora sólo quiero que me den montas. No pido ni la primera, ni la segunda ni la tercera opción. Que me den un cuarto posible, o tal vez un quinto, pero que me echen arriba de un palo de escoba y luego me pidan milagros.

—¿Confianza en su actuación de la semana?

—Sí, ya todo pasó. Ahora sé que puedo ganar y que soy el mismo de siempre. Ud. no sabe la falta que me hacía este triunfo.

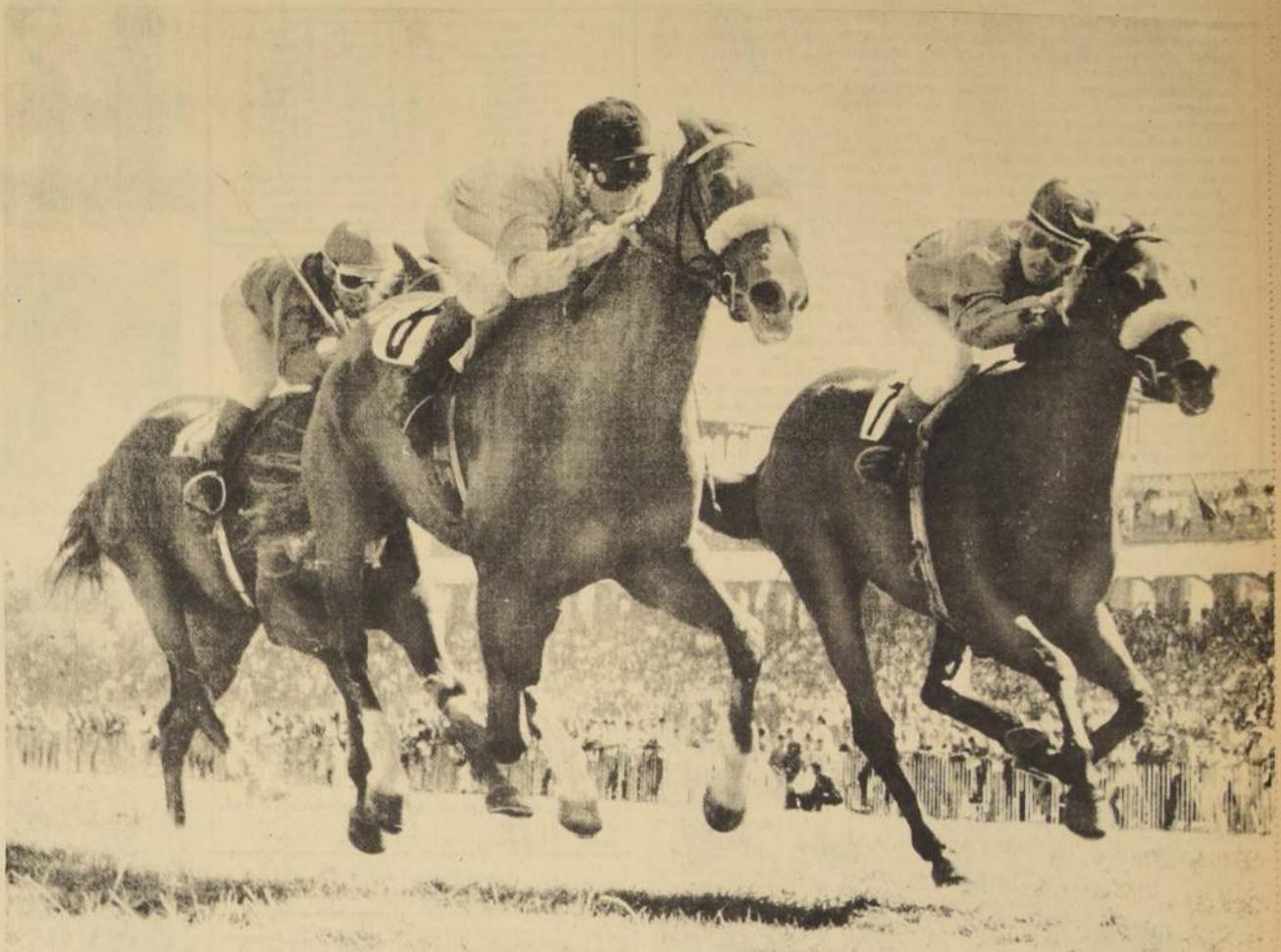
Un entrenador que está con nosotros agrega:

Sotito ahora sí que va a llegar temprano a trabajar.

Sotito responde:

—Yo llego a la hora del gran trámite, ahí es cuando hay jaleo, pero no quiero madrugar, menos ahora que debo cuidarme mucho. Trabajar, lo que me den, pero cuando lo hacen los caballeros."

Una carcajada celebra la salida de Sotito. El hombre está feliz. Al fin tuvo la victoria que esperaba. Le deseamos muchas más.



TODOS EN EL AIRE: ¡COMO UN CARAVELLE! Esta hermosa fotografía de René Barra muestra a tres ejemplares en el aire, sin

pisar el suelo. Es la llegada en que Windy derrota a Jacara por una cabeza. Tercera llega Stabier, a un

sobre 1.000 metros, en que la ganadora tuvo como jinete a Luis Toro.



CON SU "COMPADRE" ganadores. Volvió la fe a Carlos "Comino" Díaz, estudiando los posibles Eduardo Soto.

UN GRAN PREMIO PARA LA HISTORIA

- Al margen del duelo entre Naspur y Exótico hubo hechos que quedaron grabados para siempre
● La cuasi rodada de Desiderio Muñoz, la tranquilidad de Sergio Azócar, la confianza de Oscar Silva, aquella carrera propia entre Naspur y Exótico desde los 1.200 a los 500 metros.

Muchas cosas deja un Gran Premio para ser comentadas, con el correr de los días. El calor de la lucha, el enfrentamiento contra el reloj para llegar a despachar, la premura de los participantes para correr en otras pruebas y la multitud impresionante que se reúne en la sala de jinetes, por ejemplo, son acontecimientos que deben ser tratados "a posteriori" con la calma y el juicio imparcial que se merece una arera de las proyecciones del Gran Premio.

En la cancha venció El Tirol, una victoria dura, trabajada, estudiada centímetro a centímetro por Oscar Silva y Sergio Azócar. El triunfo, no admite discusión, es ampliamente merecido y le corresponde a dos profesionales que siempre han hecho historia en nuestra hípica.

Para los expertos, el ganador moral se llama Desiderio Muñoz y su conducido Morro de Arica. Avanzaba para ganar, pero fue cerrado bruscamente, debiendo levantar y estando a punto de rodar. A no mediar el serio tropiezo, pudo el líder de la estadística inscribir su nombre en la lista de ganadores de la competencia, cosa que por lo demás, se merece amplia mente.

Parrafo aparte para el perdedor, para el gran perdedor de esta carrera: Exótico. Su jinete no estuvo acertado, y lo que es más grave fue poco gentil con la prensa al término de la carrera. Estaba molesto, no quería hablar, no podía expresar su rabia, esa es la palabra, por haber perdido un segundo lugar en secretaría, y un probable ganador, si hubiera actuado con más tino.

Naspur hizo su carrera. Ninguém lo forzó al comienzo, pero luego estuvo a la delantera. Para Sepúlveda, no hay explicación: "No era el mismo de antes". La romana acusó diez kilos menos en su peso y se puede explicar la derrota. Lo cierto, es que fue el gran animador de la carrera y su látigo, pese a perder, supo estar a la altura de un hombre y tomar dignamente la situación.

Oscar Silva es un profesional que también merece ser destacado en forma notoria. Parecía esperar el triunfo. No había en él aire ni pose. Recibía saludos y felicitaciones como si tal cosa, y cuando charlamos con él, fue franco:

"En gran parte suerte, y en un buen porcentaje, la cabeza de Azócar que no se inquietó por la disparada de Naspur, ni la persecución de Exótico. Estuvo último, y con una "cachaza" digna de un jinete de su envergadura se vino ganando terreno para hacer lo suyo en tierra derecha. Es cierto, planeamos la carrera, pero Azócar es el hombre, es el factor que influye en la victoria. ¡Hermosas palabras para un preparador que siempre tuvo en "El Tirol", a un ejemplar de relevantes condiciones! La actitud de Silva honra al gremio y lo

dignifica y consigue superar los gestos poco dignos de malos perdedores en la pista.

Pero hay mucho que preguntar en torno a este clásico. Los que regularmente van a la hípica, pensaron en que Naspur iba a actuar a la vanguardia, pero no creyeron en que iba a imponer ese tren. ¿Qué pasa si Sepúlveda deja puntear un trecho a Ninguém? ¿Qué sucede si trata de guardarle energías? La respuesta del jinete es simple: Es animal fogoso y hay que dejarlo actuar como quiera.

Exótico indudablemente, apuró mucho. Cuando entró zigzagueando a la recta, se vio que estaba ligeramente agitado por el esfuerzo. Si el jinete que lo condujo lo guardó un poco más, pudo ser el vencedor.

Ya acerca de Morro de Arica hemos dicho lo que nos parece. De todos modos, es un gran animal, y en la arena, sin tropiezos, les va a dar que hacer a muchos competidores. Un gran premio, para recordar mucho tiempo. Para algunos, La Palma nuevamente ha

sepultado a dos craks, lo que nos parece absurdo e ilógico. Uno detenta el record de la distancia y el otro era ganador en la pista. Simplemente surgió uno que corrió con suerte y con un jinete de excepción. Eso es todo. Ya los veremos, esperamos que no transcurra mucho tiempo, y a lo mejor el duelo vuelve a ser entre Naspur y Exótico.

En otros aspectos, hay que destacar la cifra record de asistentes y de juego en La Palma. Hubo demasiada gente. Muchos asistieron sólo por ver a "la máquina" Naspur, en acción. Los recintos se repletaron en socios, pese a que no se vendieron entradas, no era posible dar un paso.

En suma, una jornada memorable que, vista a una semana de distancia, va a costar revivir por la calidad de los rivales y por la forma en que se actuó.

Y como rúbrica, la actuación de la Junta de Comisarios a quienes hemos vapuleado muchas veces: perfecto el distanciamiento de Exótico. Actuaron a la altura de la fecha.



DESIDERIO. Ganador moral



O. SILVA. Todo un preparador



AZOCAR. Usó la cabeza

# POR LA ARENA Y DE SUBIDA

por Cave



No recordamos el día exacto, pero recordamos que fuimos los únicos que dijimos que una actividad encomiable por la dirección que muy pronto debe abandonar los destinos del Hipódromo Chile sería un indulto general a todo profesional suspendido.

El anuncio se hizo oficialmente al día de la carrera y confesamos que nos llenó de orgullo. Para llegar a esto hubo que hacer. Varios profesionales se nos acercaron para pedirnos unas líneas respecto al problema y el presidente de los jinetes, Desiderio Muñoz, junto con Luis Rivera, acordaron llevar la propuesta a la Junta de Comisarios.

La medida es buena. Por lo menos le permite a un profesional modesto como Raúl López seguir percibiendo sus ingresos mensuales y poder dar de comer a sus hijos. También hace justicia a Roberto López, entrenador de mucha honradez, que a veces paga los platos rotos de algunos de sus ejemplares que deciden correr más de lo conveniente en ciertas ocasiones.

Pero al margen de todo esto, un hecho que hay que dejar en claro: los castigos y las multas seguirán. Los fraudes no se pueden dejar de sancionar y creemos que la ocasión es como para que muchos

la mediten y piensen dos veces lo que tienen que hacer antes de una carrera. Nos alegra el indulto y formulamos un solo deseo: que la actuación general del premio haga innecesarios los castigos y las sanciones.

Hay desconcierto entre algunos directivos palmeños. Hasta la fecha no se conocen nombres claves y aunque se dan varios como posibles en diferentes cargos, aún no se puede confirmar nada. Los que deben dimitir no pueden asumir ninguna acción, ya que la institución no puede quedar a cefala. Interesante sería que el problema se resolviera a la brevedad, porque hay mucho que hacer y hay mucha gente capaz esperando el "vamos" para continuar en una labor: siempre creciente y siempre pujante.

Y ya que estamos de "felicitarlos", queremos hacerlo nuevamente con El Tiro. El viernes anterior a la carrera publicamos el "mono" de Azócar justamente cuando bajaba de El Tiro, en la carrera que lo venció Neouquén. Allí dijimos que podía ser la sorpresa.

Azócar respondió y sólo nos acotó algo muy razonable: "Para otra vez, destaquen estas cosas en la primera página".

Así lo haremos, pero, por lo menos, cumplimos.



GABRIEL MENESES sigue tan trabajador como de costumbre. En La Palma le pone un entusiasmo bárbaro. En la foto, con Exótico.

# GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. La primera de estas competencias se disputará a las 15 horas, en tanto que la de clausura se largará a las 21.15.

Veamos cuáles son a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a CARRERA CHANQUITO, muy cerca de la raya le dieron alcance. Ahora con mejor monta puede salir adelante. En los placés dejemos a PAQUINO y UNA REINA.

2a CARRERA GENERAL, por anteriores presentaciones nos resulta la mejor carta para cambiar de categoría. Enemigos de cuidado deben ser PEYRAC y VERMUT.

3a CARRERA CALABRES con muy poca fortuna actuó en su compromiso más reciente. Ahora debe dar amplio desquite. Sus rivales más peligrosos serán PUNCH y TORPEDO.

4a CARRERA EL CIRUJA, luego de un apretado triunfo fracasó sin atenuantes en su compromiso posterior. Le cambiamos la monta, y está indicando que no conformo a sus parciales la anterior dirección. Buen dividendo: TAFIA, que finalizó tercera con poco juego, y BALDAQUINO, que contará con la conducción del líder, completarán nuestra fórmula.

5a CARRERA SORRELITO SEGUNDO, que viene de finalizar segundo y que fuera guiado pesimamente, nos resulta una de las "opos" de la tarde. LLANOS, que viene de lograr un cómodo triunfo, y CAHIPORRA, que ya mostró mejoría, pueden hacer pasar un mal rato a nuestro favorito.

6a CARRERA BAGUAL reaparece después de haber obtenido una amplia ganancia en un recorrido similar, lo guiará nuevamente el líder, que está muy próximo a mejorar el record de carreras ganadas. MARELA,

ganadora en la distancia, y PINKERTON, que viene de escoltar a la anterior, tratarán de arrebatárselo el premio a nuestro indicado.

7a CARRERA GRAMILLON, que viene de imponerse de punta a punta y con buen registro en su desempeño más cercano, será nuestro defensor en el pronóstico ganador. Sus mejores aliados serán la carga mínima y un excelente juego de salida. Para escoltarlo dejemos a MAGISTRADO y DAHOMEY.

8a CARRERA MI LINDITA, bastante regular ha resultado su campaña. Insistiremos con ella para el ganador. HARIBAL, que cuando llegue amará será muy difícil doblegarlo, y CORSARIO NEGRO, que se ha visto muy bien en sus corchetes en privado, serán sus escollos más duros.

9a CARRERA PROSCRITA nos resulta "regalada" en este lote. Además contará con la monta de Gabriel Meneses, lo que agranda aún más su innegable opción. DON MARCO, dos veces segundo en sus presentaciones más cercanas, y PELUCÓN, que viene como "azúcar" de Viña del Mar, deben darle duro trabajo.

10a CARRERA AGUADOR largo tiempo sin actuar. Reaparecerá bastante "trabajado". Como lo tenemos por superior a sus ocasionales rivales, no titubemos en darle la defensa del pronóstico PASIONAL, que viene de empatar al primer lugar con SCOTTISH, y KAO KY, con notable mejoría, tratarán de adelantarse a nuestro elegido.

11a CARRERA AVERIA, hace mucho tiempo que nos tienen amenazados con ésta. Dicen que ahora será la cosa. Y que por dividiendo no se quedará. JAVELLE, que al fin sortó un lugar de salida favorable, y FUSIL, que poco a poco se va acercando, deben ser sus adversarios más temibles.

12a CARRERA LOPD SOTO, en su anterior compromiso cumplió un papel más o menos de acuerdo con su real capacidad. Con Desiderio Muñoz en su silla no dará "ni para la sal". MARIE LEN, que se vio muy luchadora en su anterior, y EPICENTRO, que viene de ganar en veloz carga final, irán tras cualquier traspié de nuestro recomendado.

13a CARRERA. En la prueba del desquite nos quedaremos con TIRANUELA. Cuenta con varias figuraciones en el césped del Club Hípico. En los sitios secundarios dejemos a JANIN y TOPELONA.

PRONOSTICOS  
1a CHANQUITO Paquino, Una Reina.  
2a GENERAL Peyrac, Vermut.  
3a CALABRES Punch, Torpedo.  
4a EL CIRUJA, Tafia, Baldaquino.  
5a S. SEGUNDO, Llanos, Cachiporra.  
6a BAGUAL, Marela, Pinkerton.  
7a GRAMILLON, Magistrado, Dahomey.  
8a MI LINDITA, Haribal, C. Negro.  
9a PROSCRITA, Don Marco, Pelucón.  
10a AGUADOR, Pasional, Kao Ky.  
11a AVERIA, Javelle, Fusil.  
12a LORD SOTO, Marielén, Epicentro.  
13a TIRANUELA, Janpin, Topetona.

1a Carrera 1.200 Mts. a las 15 hrs. Índice 3 al 10  
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

|         |                |    |    |             |                 |
|---------|----------------|----|----|-------------|-----------------|
| 4-9c-8c | 1 Festival     | 54 | 11 | D. Sagardia | R. Pardo        |
| 7-11    | 2 Futare       | 54 | 7  | J. Pacheco  | E. Becar        |
| 10      | 3 My Princess  | 54 | 12 | A. Farías   | R. Salas        |
| 13-12   | 4 Ojos Verdes  | 54 | 2  | L. Murrillo | M. Muñoz        |
| 5       | 5 Paquino      | 54 | 14 | O. Dagoin   | V. Contreras    |
| reap.   | 6 Arquera      | 53 | 13 | O. López    | H. Galaz        |
| 8       | 7 Cisne Rojo   | 53 | 9  | E. Guzmán   | O. Silva        |
| 7-8c-4  | 8 Chanquito    | 52 | 3  | E. Soto     | N. Peralta      |
| 8       | 9 Suscham      | 52 | 1  | L. Caroca   | H. Parra        |
| 8-13    | 10 Fugitivo    | 51 | 5  | M. Ruiz     | E. Zijil        |
| 13      | 11 Marciano    | 51 | 10 | R. González | Julio E. Castro |
| 7       | 12 Orientadora | 51 | 6  | D. Cerda    | A. Muñoz        |
| reap.   | 13 Quf Risa    | 51 | 8  | U. Gaete    | R. Villa        |
| reap.   | 14 Una Reina   | 51 | 4  | H. Pizar    | R. Rabello      |

SEGUNDA CARRERA 1.400 Mts. a las 15.30 horas. Condicional  
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

|         |               |    |    |             |             |
|---------|---------------|----|----|-------------|-------------|
| 4-6-8   | 1 Bolognese   | 56 | 11 | C. Diaz     | J. Muñoz R. |
| 2-10c-7 | 2 Boreal      | 56 | 7  | C. González | G. Avila    |
| 3c-7c   | 3 General     | 56 | 12 | S. Accar    | O. Silva    |
| 8c      | 4 Lasalle     | 56 | 2  | C. Pezoa    | S. Fuentes  |
| 4-7     | 5 Mangarral   | 56 | 9  | G. Saavedra | H. Galaz    |
| 8-7     | 6 Merlin      | 56 | 3  | D. Cerda    | A. Muñoz    |
| reap.   | 7 Peyrac      | 56 | 1  | E. Guajardo | A. Quiroz   |
| 3v-3v-6 | 8 Preacher    | 56 | 5  | J. Barraza  | G. Mancilla |
| reap.   | 9 Quel Chic   | 56 | 10 | N. N.       | R. Pardo    |
| 6-4-10  | 10 Sortilegio | 56 | 6  | G. Meneses  | H. Miranda  |
| reap.   | 11 Truf Truf  | 56 | 8  | A. Pereira  | A. Valdes   |
| 9-5     | 12 Vermut     | 56 | 4  | A. Truillón | J. Inda     |

3a. Carrera 1.400 mts. a las 16 hrs. Condicional  
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

|          |               |    |    |             |               |
|----------|---------------|----|----|-------------|---------------|
| 10-7     | 1 Aguerrido   | 56 | 11 | C. Leighton | A. Gutiérrez  |
| debuta   | 2 Atacante    | 56 | 7  | E. Vázquez  | O. Silva      |
| 3v-4-3   | 3 Calabres    | 56 | 12 | V. Ubilla   | D. Alvarez    |
| 10c-6c   | 4 Fantasiado  | 56 | 2  | C. Pezoa    | E. Inda G.    |
| 13       | 5 Marinero    | 56 | 9  | J. Aracena  | G. Avila      |
| reap.    | 6 Migratore   | 56 | 3  | D. Muñoz    | O. Mora       |
| 8        | 7 Punch       | 56 | 1  | E. Soto     | H. Miranda    |
| reap.    | 8 Puntito     | 56 | 5  | H. Pilar    | A. Lab        |
| 6-10     | 9 Sir Richard | 56 | 10 | P. Cardín   | L. Toledo     |
| 3-11-11c | 10 Tiarro     | 56 | 6  | A. Pereira  | José M. Baeza |
| 6c-8c    | 11 Torpedo    | 56 | 8  | P. Herrera  | D. Torres     |
| debuta   | 12 Zuavo      | 56 | 4  | S. Pradenas | R. Pardo      |

4a CARRERA 1.200 mts. 16.30 hrs. (10 al 7) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

|            |                |    |    |               |               |
|------------|----------------|----|----|---------------|---------------|
| 2-5-6      | 1 Baldaquino   | 53 | 11 | D. Muñoz      | C. Valenzuela |
| 8-1-8      | 2 El Cuija     | 53 | 7  | V. Ubilla     | R. Villa      |
| 14         | 3 Miss Cargosa | 53 | 12 | F. Meneses    | C. Zúñiga     |
| 10-10      | 4 Violet Tip   | 52 | 2  | L. Murrillo   | C. Zúñiga     |
| 7-14-13    | 5 Rafucho      | 53 | 13 | G. Meneses    | L. H. Sorrel  |
| 1-9-3      | 6 Tafia        | 53 | 9  | L. C. Fuentes | P. Medina     |
| reap.      | 7 Aguanahí     | 52 | 3  | G. Farfán     | A. Donati     |
| 2-5-10     | 8 Dickens      | 52 | 1  | O. Osorio     | V. Contreras  |
| 3-6-11-3-8 | 9 Ludmilla     | 52 | 5  | L. Caroca     | L. Toledo     |
| 6c-12c-12c | 10 Lloroncita  | 52 | 10 | G. Saavedra   | H. Galaz      |
| reap.      | 11 Frelón      | 51 | 6  | A. Pereira    | M. Rodríguez  |
| 4          | 12 Gitanesca   | 51 | 8  | D. Sagardia   | O. Orellana   |
| reap.      | 13 El Capo     | 51 | 4  | O. López      | O. Lizama     |

5a CARRERA 1.200 mts. 17 hrs. (7 al 3) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

|        |                     |    |    |               |               |
|--------|---------------------|----|----|---------------|---------------|
| debuta | 1 Gitanada          | 54 | 11 | E. González   | E. Becar      |
| 4-2    | 2 Sorrelito Segundo | 54 | 7  | G. Meneses    | L. H. Sorrel  |
| 7-9-4  | 3 Cachiporra        | 53 | 2  | R. Clavería   | O. Mora       |
| 5-14   | 4 Bas Stream        | 53 | 9  | L. Carvajal   | J. Maldonado  |
| reap.  | 5 Arcabuz           | 52 | 3  | N. González   | C. Santos     |
| 8c     | 6 Envidiable        | 52 | 1  | C. Ocampo     | L. Espinoza   |
| 6-5-1  | 7 Llanos            | 52 | 5  | J. M. Aravena | S. Miceli     |
| 14     | 8 Periscopa         | 51 | 10 | H. Pilar      | M. Martínez   |
| reap.  | 9 Serpiente de Oro  | 51 | 6  | D. Sagardia   | Jn. Bernal G. |
| reap.  | 10 Zaza             | 51 | 8  | E. Vázquez    | A. Vodanovic  |
| 5-7-7  | 11 Uruguay          | 50 | 4  | A. Parra      | A. Amaro      |

6a CARRERA 2.000 mts. 17.30 hrs. (18 al 32) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

|         |                 |    |    |             |                 |
|---------|-----------------|----|----|-------------|-----------------|
| 1v      | 1 Gibraltar     | 58 | 7  | C. González | L. Alvarez B.   |
| reap.   | 2 Bagual        | 56 | 2  | D. Muñoz    | E. Vidal        |
| 6       | 3 Viterbo       | 54 | 9  | C. Pezoa    | T. Jacial       |
| 13      | 4 Schellino     | 52 | 3  | N. N.       | H. Miranda      |
| 13      | 5 La Diabla     | 51 | 1  | O. López    | L. Contreras A. |
| 4-1     | 6 Marela        | 51 | 5  | N. N.       | A. Breque E.    |
| 3c-13-2 | 7 Pinkerton     | 50 | 10 | S. Azócar   | O. Silva        |
| 4-7c-7  | 8 Grand Chateau | 49 | 6  | N. N.       | P. Inda         |
| 11-19c  | 9 Escondido     | 48 | 8  | E. Suarez   | L. A. García    |
| 8       | 10 Luchador     | 47 | 4  | H. Pilar    | E. Zijil        |

7a CARRERA 1.400 mts. 18 hrs. Clásico PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

|           |               |    |    |             |                 |
|-----------|---------------|----|----|-------------|-----------------|
| 8-3       | 1 Belcebú     | 60 | 11 | G. Meneses  | L. Contreras A. |
| 5-2       | 2 Monge Doct  | 57 | 7  | G. Farfán   | J. B. Castro    |
| 3-1-5c    | 3 Magistrado  | 55 | 12 | D. Muñoz    | C. Tapia        |
| 11        | 4 Armonioso   | 54 | 2  | C. Leighton | J. Castro R.    |
| 6-9-10-10 | 5 Pimpinell   | 52 | 9  | O. López    | E. Beuzenberg   |
| reap.     | 6 Turón       | 52 | 3  | V. Ubilla   | A. López        |
| reap.     | 7 Magari      | 51 | 1  | S. Vázquez  | A. Breque E.    |
| 7-9       | 8 Campanillón | 50 | 5  | E. Guajardo | C. Santos       |
| 3-8-9     | 9 Notario     | 50 | 6  | A. Parra    | J. Inda         |
| 6-3-3-12  | 10 Perincho   | 50 | 8  | A. Parra    | E. Becar        |
| 2-6-4     | 11 Dahomey    | 47 | 6  | H. Olguin   | A. Sepúlveda    |
| 1         | 12 Gramillón  | 47 | 4  | R. Clavería | Fdo. Gazmuri    |

OCTAVA CARRERA 1.200 metros a las 18.30 hrs. Índice: 40 al 28. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

|           |                  |    |    |               |                 |
|-----------|------------------|----|----|---------------|-----------------|
| Reaparece | 1 Chico Rioja    | 55 | 11 | G. Meneses    | L. Contreras A. |
| 8         | 2 Me Da Gusto    | 54 | 7  | G. Saavedra   | J. Muñoz R.     |
| 1-x-3-3   | 3 Mi Lindita     | 54 | 2  | J. M. Aravena | H. Yáñez        |
| 10        | 4 Acacio         | 52 | 9  | V. Ubilla     | I. Duque        |
| 5-6-4     | 5 Haribal        | 52 | 3  | R. González   | Fco. Castro     |
| 11-9      | 6 Picaronaza     | 52 | 1  | J. Castillo   | A. Sepúlveda    |
| 9         | 7 Araujo         | 50 | 5  | O. López      | E. Beuzenberg   |
| 7         | 8 Silver King    | 50 | 10 | H. Olguin     | H. Salas        |
| 8-4-5     | 9 Corsario Negro | 49 | 6  | S. Azócar     | G. Pombo        |
| 7-8-5     | 10 Marana        | 49 | 8  | A. Pereira    | J. Inda         |
| 15-       | 11 Tífulo        | 49 | 4  | C. García     | L. A. García    |

NOVENA CARRERA 1.200 metros a las 19 hrs. Índice: 13 al 10. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

|           |                   |    |    |             |                   |
|-----------|-------------------|----|----|-------------|-------------------|
| 2-8-8     | 1 Proscrita       | 54 | 11 | G. Meneses  | L. Contreras A.   |
| Reaparece | 2 Anabel Lee      | 53 | 7  | R. Clavería | H. González       |
| 7-0-9     | 3 Cubby           | 53 | 12 | D. Cerda    | R. López          |
| 9-6-12    | 4 La Mejor        | 52 | 2  | O. Osorio   | A. Sepúlveda      |
| 10-10     | 5 María Margarita | 52 | 9  | A. Herrera  | H. Yáñez          |
| 5v-2v     | 6 Pelucón         | 53 | 3  | N. N.       | E. Núñez          |
| 3-1-1     | 7 Sweet Maid      | 52 | 1  | H. Pilar    | M. Aracena        |
| Reaparece | 8 Asteroides      | 51 | 5  | D. Sagardia | Edo. Rodríguez J. |
| 4-2-2     | 9 Don Marco       | 51 | 10 | E. Guajardo | A. Proscie        |
| Reaparece | 10 Espolazo       | 51 | 6  | J. Aracena  | H. Cisternas      |
| 2-13      | 11 Lady Patricia  | 51 | 8  | G. Farfán   | C. Bagó           |
| Reaparece | 12 Lucianella     | 51 | 3  | L. Murrillo | M. Murrillo       |



ENRIQUE BECAR



CARLOS DIAZ



ERNESTO INDA G.



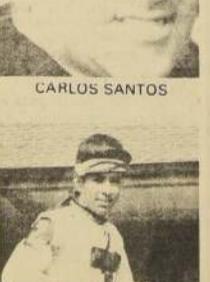
FERNANDO MENESES



LUIS H. SORREL



HUGO PILAR



CARLOS SANTOS



GABRIEL MENESES



ROBERTO LOPEZ

EL INDICADO: Chanquín  
EL DATO: Paquino

- 7º de Seneco en 1.300 m. con 52 k. en 1.17, 1/5 Club
- 11a de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
- 10a de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
- 12a de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
- 5º de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
- 8a de Bailador en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Hand
- 8º de Llanos en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 4/5 Hand
- 4º de Llanos en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 4/5 Hand
- 8a de Ponciano en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 4/5 Hand
- 13º de Profano en 1.500 m. con 48 k. en 1.32, 2/5 Hand
- 13º de Llanos en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 4/5 Hand
- 7º de Llanos en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 4/5 Hand
- 10º de Uruguay en 1.200 m. con 50 k. en 1.13, 3/5 Hand
- 10a de Vispera en 1.200 m. con 49 k. en 1.12, 1/5 Hand

EL INDICADO: General  
EL DATO: Peyrac  
GOLPE: Quel Chic

- 8º de Batallón en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 Cond
- 7º de Tilpazo en 1.200 m. con 56 k. en 1.12, 3/5 Club
- 7º de Paramaribo en 1.600 con 56 en 1.36, 3/5 Club
- 4º de Paramaribo en 1.600 con 56 en 1.36, 3/5 Club
- 7º de Fenelon en 1.500 con 52 k. en 1.32, 1/5 Cond
- 11º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Cond
- 12º de Diestro en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 Cond
- 6º de Batallón en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Cond
- 11º de Argonaut en 1.400 con 52 k. en 1.25, 3/5 Club
- 10º de Fenelon en 1.500 con 56 k. en 1.32, 1/5 Cond
- 8º de Mikonos en 1.200 m. con 56 k. en 1.13, 3/5 Club
- 5º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Cond

EL INDICADO: Calabres  
EL DATO: Punch  
GOLPE: Migratore

- 5º de Diestro en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 Cond
- Debutante hijo de Tapalque y Zubrovka por Cobles
- 3º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Cond
- 6º de Paramaribo en 1.600 con 56 en 1.36, 3/5 Club
- 13º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Cond
- 3º de Lo Curro en 1.300 m. con 55 k. en 1.19 Club
- 6º de Llanos en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Cond
- 11º de Compadre en 1.400 con 56 k. en 1.26, 3/5 Club
- 10º de Diestro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Cond
- 11º de Mahue en 1.300 con 55 k. en 1.18, 1/5 Club
- 8º de Jazz Band en 1.000 m. con 49 en 59, 2/5 Club
- Debutante, hijo de Oropel y Recompensa por Sábulo

EL INDICADO: El Ciruja  
EL DATO: Tafia  
GOLPE: Aguanahí

- 6º de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Hand
- 8º de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Hand
- 14a de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Hand
- 10a de M. Quant en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 2/5 Hand
- 13º de Mi Cotojo en 1.400 m. con 51 k. en 1.25, 3/5 Hand
- 3a de Matorral en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 2/5 Hand
- 12º de Ramalazo en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 3/5 Hand
- 10º de El Ciruja en 1.400 m. con 51 k. en 1.13, 2/5 Hand
- 8a de Matorral en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 2/5 Hand
- 12a de Parrish en 1.000 m. con 49 k. en 58, 4/5 Club
- 5º de F. Verde en 1.000 m. con 51 k. en 59, 2/5 Club
- 3a de Paroli en 1.200 m. con 53 k. en 1.12, 3/5 Hand
- 4º de Matorral en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 2/5 Hand

EL INDICADO: S. Segundo  
EL DATO

Club Hípico

Domingo 6 de Diciembre

LOS TRIUNFOS TRABAJADOS

PRIMERA CARRERA - A las 14.50 horas - 1.000 metros - 9a serie - Índice 0 a 7 (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1)



S. VASQUEZ

EL INDICADO: Orifrán EL DATO: Corola GOLPE: De Boquete 1 5º de Miss Pazuko en 1.000 m. con 52. Tpo. 0.59.8a.s. 2 15º de El Cirujá en 1.200 m. con 54. 1.13.2/5. Hand. Ch. 3 9º de Matorral en 1.000 m. con 54 k. 1.13.2/5. 7a. ser. 4 15º de Matorral en 1.200 m. con 53 k. 1.13.2/5. Hand. Ch. 5 10º de Kurhulique en 1.000 m. con 53. 0.58.4/5. Ba. 6 12º de Malvazul en 1.000 m. con 53 k. en 0.58.4/5. 9a.s. 7 6º de Kurhulique en 1.000 m. con 52. 0.58.8a.s. 8 13º de Matorral en 1.200 m. con 53k. Tpo. 1.14. Hand. Ch. 9 Debutante. Hija de Blue Fox II en Carmen Gloria. F. Row 10 14º de Malvazul en 1.000 m. con 49 k. 0.58.4/5. 9a. ser. 11 3º de Kurhulique en 1.000 m. con 48. 0.58.4/5. Ba. ser. 12 5º de Malvazul en 1.000 m. con 50 k. 0.58.4/5. 9a. ser. 13 11º de Ponciano en 1.200 mts. con 51. 1.13.4/5. Hd. Ch.

CORRAL 9 con 10 SEGUNDA CARRERA A las 15.20 horas - 1.200 metros - Condicional. (SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 1)



CARLOS TAPIA

EL INDICADO: Biología EL DATO: Repulsa GOLPE: Alasuerte 1 8º de Gloria en 1.300 m. con 53. 1.18.2/5. Cond. 2 16º de La Española en 1.000 m. con 51 k. Tpo. 0.59. Cond. 3 3º de Dolencia en 1.200 m. con 54 k. Tpo. 1.13. Cond. Ch. 4 12º de Mistelle en 1.000 m. con 53. 0.59.1/5. Cond. 5 8º de Mora en 1.000 mts. con 53k. 0.59.1/5. Cond. 6 10º de Gloria Mis en 1.300 m. con 51. 1.18.2/5. Cond. 7 7º de Mora en 1.000 mts. con 53 k. 0.59.1/5. Cond. 8 14º de Mistelle en 1.000 m. con 53. 0.59.1/5. Cond. 9 5º de Cucutita en 1.200 mts. con 53. 1.13.4/5. Cond. 10 3º de Anashima en 1.200 m. con 51 k. en 1.12. Cond. 11 15º de Dolencia en 1.200 m. con 54 k. Tpo. 1.13. Cond.

Tercera Carrera - A las 15.50 horas - 2.400 metros - Handicap. (Tercera VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 Y PRIMERA DE LA APUESTA TRIPLE N° 2) S. Miceli



PEDRO INDA

EL INDICADO: Miguel Ángel EL DATO: Norte Grande GOLPE: Simbal 1 7º de M. Angel en 2.400 mts. con 58. 2.27.4/5. Clásico 2 2º de M. Angel en 2.400 mts. con 54. 2.27.4/5. Clásico 3 4º de M. Angel en 2.400 mts. con 51. 2.27.4/5. Clásico 4 Ganó a Simbal en 2.400mts. con 47.4/5. Clásico 5 3º de M. Angel en 2.400 mts. con 47. 2.27.4/5. Clásico 6 2º de S. Espadas en 1.600 m. con 50. 1.13.2/5. 3a ser.

Cuarta Carrera - A las 16.20 horas - 1.200 metros - CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2



G. JORQUERA

EL INDICADO: Arisquilla EL DATO: Ospeca GOLPE: Tolpanera 1 3º de Mistelle en 1.000 m. con 53k. 0.59.1/5. Cond. 2 3º de Manipour City en 1.200 m. en 1.18. Cond. 3 4º de Zamaco en 1.000 m. con 53. 0.58.4/5. Cond. 4 4º de Mistelle en 1.000 m. con 52k. 0.59.1/5. Cond. 5 6º de Mistelle en 1.000 m. con 53k. 0.59.1/5. Cond. 6 4º de Mora en 1.000 mts. con 51k. 0.59.1/5. Cond. 7 11º de Manipour City en 1.300 con 53. en 1.18. Cond. 8 Debutante. Hija de Manim en Rosa Hill; por Hilltop 9 3º de Gloria Mis en 1.300 m. con 53. 1.18.2/5. Cond. 10 15º de Mistelle en 1.000 m. con 53. 0.59.1/5. Cond. 12 5º de Mistelle en 1.000 m. con 53. 0.58.4/5. Cond.

QUINTA CARRERA A las 16.50 horas - 1.000 metros - HANDICAP 6a Serie - Índice del 17 al 21 (TERCERA DE LA TRIPLE N° 2 PRIMERA DE LA TRIPLE N° 3)



SERGIO AZOCAR

EL INDICADO: Mallada EL DATO: Bold Lady GOLPE: Bantu 1 14º de Antifaz en 1.500 m. con 51 k. 1.32. 1/5. Hand. Ch. 2 5º de Bisnaga en 1.000 con 55 k. 0.58. 2/5. Ba. ser. 3 10º de Horquilla en 1.200 m. con 52. 1.12. 2/5. Hd. Ch. 4 6º de Papelisa en 1.000 m. con 50. Tpo. 0.58.5a. ser. 5 2º de Francófila en 1.000 m. con 51. 1.17. 7a. ser. 6 Ganó a Chisme en 1.000 m. con 54 k. 0.58.3/5. 7a. Ser. 7 6º de Bisnaga en 1.000 m. con 52 k. 0.58. 2/5. Ba. ser.

SEXTA CARRERA A las 17.20 horas - 1.200 metros - CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3



LUIS TORO

EL INDICADO: Aleonado EL DATO: Petruccio GOLPE: New Master 1 Debutante Hijo de Soupei en Discreta; por Jock Scot 2 Debutante Hijo de Scelto en Luteria; por Asombro 3 2º de Maihue en 1.300 mts. con 55. 1.18. 1/5. Cond. 4 15º de Batallón en 1.200 m. con 56. Tpo. 1.14. Cond. 5 3º de Zoccolo en 1.300 mts. con 55 k. 0.59. 2/5. Cond. 6 14º de Lan Chile en 1.000 con 55 k. 0.59. 2/5. Cond. (7) 6º de Jazz Band en 1.000 con 55 k. 0.59.2/5. Cond. 8 6º de Orlov en 1.600 con 56 k. 1.36. 4/5. Cond. 9 5º de Jazz Band en 1.000 con 51 k. 0.59.2/5. Cond. 10 3º de Orlov en 1.600 mts. con 56 k. 1.36.4/5. Cond. 11 2º de Estanciero en 1.100 m. con 56. 1.05. 3/5. Cond. 12 5º de Querendón en 1.100 m. con 55. 1.08. 3/5. Cond. 13 10º de Zoccolo en 1.300 m. con 55 k. 1.17. 1/5. Cond. 14 11º de Jazz Band en 1.000 m. con 51. 0.59. 2/5. Cond. 15 12º de Jazz Band en 1.000 m. con 55. 0.59. 2/5. Cond. 16 8º de Estanciero en 1.100 m. con 55. 1.05. 3/5. Cond.

SEPTIMA CARRERA A las 17.50 horas - 1.000 metros - CLASICO. (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3)



JORGE INDA

EL INDICADO: Montesano EL DATO: Testimonio GOLPE: Maria Teresa 1 2º de Testimonio en 1.000 m. con 60. 0.57. 3/5. 2a.s. 2 Ganó a Archibaldo en 1.000 con 52 k. en 0.58.4a.s. 3 5º de Testimonio en 1.000 con 59 k. 0.35. 2a.s. 4 4º de P. Valiente en 1.100 con 56 k. 1.04.4/5. Cls. 5 Ganó a Multiplicado en 1000 con 50. 0.57. 3/5. Cls. 6 Ganó a Stabien en 1.000 con 50 kls. en 0.58.4a. ser.

OCTAVA CARRERA A las 18.25 horas - 1.000 metros - HANDICAP 3a serie Ind. 31 al 40 (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 4)



R. CLAVERIA

EL INDICADO: Director EL DATO: Quick Luck GOLPE: Magarota 1 7º de Moloc en 1.400 mts. con 56 en 1.23. Hd. Ch. 2 4º de Scarface en 1.300 m. con 52. 1.15. 4/5. 3a.s. 3 Reparece Fue sometida a un prolongado descanso 4 4º de Hakea en 1.300 metros con 51. 1.19. 1/5. 3a.s. 5 8º de Montesano en 1.000 m. con 48. 0.58.4a.s. 6 2º de Jacara en 1.000 mts. con 54. 0.58.1/5. Ba. s. 7 13º de Tres Fort en 1.200 m. con 54. en 1.12. Hd. Ch. 8 Ganó a Jacara en 1.000 m. con 48 k. 0.57.4/5. Hd. s.

NOVENA CARRERA A LAS 18.55 - 1.000 Mts. HANDICAP 8a Serie Ind. 6 al 13 (2a Válida para la Apuesta Triple N° 4)



JUAN ZUÑIGA

EL INDICADO: Miss Pazuko EL DATO: El Nevado GOLPE: Serpulette 1 11º de Francófila en 1.300m con 49. en 1.17. 7. s. 2 11º de Bisnaga en 1.000 m. con 48. 0.58.2/5. 6ª serie 3 8º de Francésito en 1.300 m. con 52. 1.18.1/5. 8ª serie 4 9º de Parrish en 1.000 m. con 52. en 0.58.4/5. 8ª s. 5 2º de Beith Sahur en 1.000 m. con 54. en 0.59.2/5. 9ª serie 6 10º de Matorral en 1.200 m. con 53 en 1.13.2/5. Hand. Ch. 7 4º de Malada en 1.000 m. con 48 k. en 0.58.3/5. 7ª serie 8 7º de Bonfire en 1.000 m. con 50 k. en 0.59.2/5. 7ª serie 9 10º de Miss Pazuko en 1.000 m. con 52. en 0.59. 8ª serie 10 3º de Malvazul en 1.000 m. con 53 k. en 0.58.4/5. 9ª serie

Los entrenadores del turf son muchos. Cualquiera un ganador cruza la meta hay muchos que gritan y muchos que cobran, pero pocos que saben lo que ha costado una carrera y lo que se ha vivido en torno a ella. Para la oportunidad dos casos: las ganancias de Epicentro y la de Shangaicito.

El primero, reapareció hace unos días y terminó en séptimo lugar. Antes de la carrera conversamos con su responsable, Juan Bernal Guzmán y estaba optimista. Creía ganar. Había entusiasmo e incluso, en rueda de amigos esa rueda que siempre se forma a diario en La Palma entre todos los que asistimos, manifestó.

—Corriendo Epicentro, yo me digo: "Juan, esta semana a cobrar". Bueno, esa semana no cobró.

No fallaron los suspicaces, los que nunca están conformes y creen ver malas artes. Los que están en el recinto, suplicaces de un Juan Bernal, cabisibajo y canacontecido por la derrota. Llegó la próxima carrera. El día lunes, día de inscripciones, charlamos con Bernal y Sagardia. El inerte era el optimista. Juan Bernal tenía otro fracaso: pero vino la carrera y el animal respondió con un dividendo que nadie esperaba y que sólo se justifica por la especial ocasión en que se corrió la carrera. Antes del triunfo, hubo mucho que hacer y mucho que planificar. Felizmente todo salió bien.

La otra victoria la de Shangaicito. El día lunes, a muy temprana hora, Enrique Beuzenberg estaba preocupado por las condiciones en que iba a caer su caballo. No era para menos. Durante todo 1970, leáse bien, había corrido con cargas superiores a 55 kilos. Una sola vez, recibió 53 kilos y finalizó segundo de Belo Horizonte.

Cuando se superaron los pesos, Beuzenberg, que no guarda secretos y es un profesional muy serio y muy honesto nos dijo:

—A estos kilos, no puede perder. Confesamos que nos entró la duda. Había otros rivales de evidente opción a bajo peso.

Más allá en otro grupo, "Puchi" Castro anali-

zaba la carrera y pensaba que en el final Monge Doct tenía que estar entre los primeros.

Ambos tenían razón, ambos son entrenadores que tienen conocimiento de Handicap y que saben cuando llevan un animal de opción.

En la cancha la razón la tuvo Beuzenberg. A 51 kilos Shangaicito voló y venció por 31/2 cpos justamente a Monge Doct.

No hay mala fe, no hay "arreglos" raros, no hay

nada. Había razones, y las razones se evidenciaron en la carrera.

Sólo queda por felicitar a todos los profesionales que enfrentan una competencia honestamente y con conocimiento de causa. De los citados, Bernal gana carreras con cinco o seis "parchados" que alberga en su corral. Juan Baustista Castro va muy cerca del puntero de la estadística del Chile, y pisándole los talones, el "cabro" Beuzenberg, que si sigue así, será hueso muy duro de roer en lo sucesivo.

Valparaíso Sporting Club

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1970

1.a CARRERA - Premio "TALCAHUANO" - 1.400 metros - A las 14.00 horas - Serie "A" - Para productos de tres años que no hayan ganado - Premio: \$ 7.000 al primero - (Primer día) Para productos de tres años que no hayan ganado - Premio: \$ 7.000 al primero y segundo de la Triple N° 1 con dividendos al primero y segundo.

2.a CARRERA - Premio "DICHATO" - 1.400 metros - A las 15.00 horas - Serie "B" - Para productos de tres años que no hayan ganado - Premio: \$ 7.000 al primero - (Segunda de la Triple N° 1 con dividendos al primero y segundo).

3.a CARRERA - Premio "LOTA" - 1.200 metros - A las 15.15 horas - Sexta Serie - Índice 6-9 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 4.200 al primero - (Tercera de la Triple N° 1 y Primera de la Triple N° 2 con dividendos al primero y segundo).

4.a CARRERA - Premio "FUMBEL" - 1.300 metros - A las 15.50 horas - Primera Serie - Índice 10-15 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 6.000 al primero - (Segunda de la Triple N° 2 con dividendos al primero y segundo).

5.a CARRERA - Premio "LIRQUEN" - 1.200 metros - A las 16.30 horas - Quinta Serie - Índice 16-21 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 4.200 al primero - (Tercera de la Triple N° 2 y Primera de la Triple N° 3 con dividendos al primero y segundo).

6.a CARRERA - Premio "CLUB HIPICO DE CONCEPCION" - 1.300 metros - A las 17.35 horas - (Clásico) - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 18.000 al primero - (Segunda de la Triple N° 3 con dividendos al primero y segundo).

7.a CARRERA - Premio "MONTE AGUILA" - 1.300 metros - A las 18.15 horas - Cuarta Serie - Índice 11-21 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 4.200 al primero - (Tercera de la Triple N° 3 y Primera de la Triple N° 4 con dividendos al primero y segundo).

8.a CARRERA - Premio "TOME" - 2.100 metros - A las 18.50 horas - Séptima Serie - Índice 22-31 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 6.300 al primero - (Segunda de la Triple N° 4 con dividendos al primero y segundo).

9.a CARRERA - Premio "CHIGUAYANTE" - 1.300 metros - A las 19.15 horas - Segunda Serie - Índice 25-31 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 4.500 al primero - (Tercera de la Triple N° 4 con dividendos al primero y segundo).

10.a CARRERA - Premio "COLEMU" - 1.300 metros - A las 20.10 horas - Tercera Serie - Índice 16-23 - Para todo caballo - Handicap - Premio: \$ 4.500 al primero.

Antifaz dio la cara

Muy bueno resultó el trabajo de Antifaz que cubrió 600 metros en 33.3/5 de bajada. Todos los cotajes fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Ojeda.

PISTA N° 2 600 Metros

Izar Beri (P. Cerón) y Mascariña (D. Cerdal) en 39. últimos 200 en 13. iguales. Arquera (D. Cerdal) en 38. últimos 200 en 13.3/5. Beckenbauer (S. Vázquez) y Dhaurani (N. González) en 36.2/5. últimos 200 en 12. iguales. Milton (P. Cerón) en 36. últimos 200 en 12.2/5. de bajada. Cachorra (P. Cerón) y Migrator (G. Saavedra) en 34. últimos 200 en 12.2/5. de bajada. ganó lejos Migrator. Segadora (D. Diaz) en 35. últimos 200 en 12.2/5. de bajada. Antifaz (J. Castillo) en 33.3/5. últimos 200 en 12. de bajada. Marcial (P. Herrera) en 38. repitió en 37. Ponciano (C. Ojeda) en 40.2/5. a la mano del Club Armonoso (R. González) en 37. últimos 200 en 12.2/5. Monte Mario (C. Fernández) en 38. últimos 200 en 13. Asturiano (C. Ojeda) en 38. últimos 200 en 12.3/5. a la mano del Club Intocable (G. Meneses) en 35. últimos 200 en 12. de bajada del pautador.

500 Metros Gramillon (R. Claveria) en 29. La Eto (C. Ojeda) en 30.3/5. Silver King (H. Ojeda) en 29.4/5. Meda Gusto (C. Diaz) en 30.5. Maná Rosa (R. Castro) en 31. Shangaicito (O. López) en 31. a voluntad. Ramos (C. Diaz) en 31.2/5. a la mano del Club Ramalazo (O. López) en 31. Intocable (R. Claveria) en 31. Monumento (C. Ojeda) en 31.1/5. Lord Turf (D. Basoaito) en 30.

# Hipódromo Chile

## Sábado 5 de Diciembre

DECIMA CARRERA. 1200 metros a las 19.35 hrs. Índice 19 al 16 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

|           |    |                |    |    |               |               |
|-----------|----|----------------|----|----|---------------|---------------|
| 6c-10c    | 1  | Coperado       | 54 | 11 | P. Herrera    | Alv. López    |
| 1-13c-4   | 2  | Kao Ky         | 54 | 7  | O. López      | E. Beuzenberg |
| 14        | 3  | Traducción     | 54 | 2  | L. Carroa     | L. Toledo     |
| 3-8-1     | 4  | El Fortín      | 52 | 2  | L. Carroa     | L. Toledo     |
| 2-4       | 5  | Beau Geste     | 53 | 14 | G. Farfán     | C. Bagú       |
| 7-7       | 6  | Sor Quimera    | 53 | 13 | D. Basalto    | J. Muñoz R.   |
| Reaparece | 7  | Aguador        | 52 | 9  | J. Pacheco    | A. Vodanovic  |
| 10-9      | 8  | Chicalote      | 52 | 3  | D. Sagardia   | J. Bernal G.  |
| 6-5       | 9  | Don Luis Oscar | 52 | 1  | E. González   | P. Medina     |
| Reaparece | 10 | Don Luis Oscar | 52 | 5  | E. González   | L. H. Sorrel  |
| 9-1       | 11 | Francón        | 52 | 10 | C. Ojeda      | R. Rabello    |
| 4-1       | 12 | Pasional       | 52 | 6  | E. Soto       | N. Peraita    |
| 3-1       | 13 | Colcuma        | 51 | 8  | R. Claveria   | C. Santos     |
| 9c-1c-12c | 14 | Good Girl      | 51 | 4  | J. M. Aravena | Fdo. Jacial   |

Corral 3 con 4

11a Carrera 1.200 Mts. a las 20.10 horas. Índice 16 al 13 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

|            |    |              |    |    |               |              |
|------------|----|--------------|----|----|---------------|--------------|
| reap       | 1  | Enroque      | 54 | 11 | E. López      | J. Castro R. |
| 1c-4c-7c   | 2  | Fruta Verde  | 54 | 7  | S. Azócar     | L. Toledo    |
| 1c-12c-7   | 3  | La Callas    | 54 | 12 | J. M. Aravena | F. Jacial    |
| 5-4        | 4  | Nacaraco     | 54 | 2  | G. Meneses    | D. Miranda   |
| 10c        | 5  | Nituya       | 54 | 14 | N. N.         | O. Jara      |
| 7c-8-8c    | 6  | Castia       | 53 | 13 | E. Naranjo    | I. Duque     |
| 14         | 7  | Rubia Mireya | 53 | 9  | D. Cerda      | G. Avia-     |
| 1-14c-10   | 8  | Britagua     | 52 | 3  | N. N.         | A. Gutiérrez |
| 9-6        | 9  | Javelle      | 52 | 1  | D. Sagardia   | A. Sepúlveda |
| 9c-13c-15c | 10 | Vichita      | 52 | 5  | R. Jaque      | E. Ind S.    |
| 3c-9c      | 11 | Aire Guapo   | 51 | 10 | C. Leighton   | R. López     |
| 4-6-5      | 12 | Averia       | 51 | 6  | H. Ojigün     | R. Rabello   |
| 6-5-4      | 13 | Fuval        | 51 | 8  | L. Carroa     | H. Salas     |
| 13         | 14 | Gatuval      | 51 | 4  | J. Castillo   | H. Cisternas |

12a. Carrera 1.200 Mts. a las 20.45 horas. Índice 22 al 19 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. VALIDA PARA EL TIERCE

|          |    |            |    |    |               |                  |
|----------|----|------------|----|----|---------------|------------------|
| 2-1      | 1  | Diestro    | 54 | 11 | L. Muriño     | Fco. Castro      |
| 7c-12    | 2  | Bitibano   | 53 | 7  | U. Gaste      | H. Cisternas     |
| 10-12    | 3  | Destello   | 53 | 12 | G. Meneses    | Eque. Vidal      |
| 7-1      | 4  | Epicentro  | 53 | 2  | V. Ubiña      | J. Bernal G.     |
| 13       | 5  | Tatarina   | 51 | 14 | H. Ojigün     | J. Bernal G.     |
| 2        | 6  | Marilein   | 53 | 13 | C. González   | G. Avila         |
| 2-9-7    | 7  | Monarch    | 53 | 9  | E. Soto       | R. López         |
| reap     | 8  | Balita     | 52 | 3  | D. Cerda      | E. Beuzenberg    |
| 1c-1-12c | 9  | Bivey      | 52 | 1  | E. Guajardo   | H. Salas         |
| 3        | 10 | Lord Soto  | 52 | 5  | D. Muñoz      | E. Rodríguez J.  |
| 14c      | 11 | Pifano     | 52 | 10 | A. Pereira    | Pedro A. Bagú R. |
| 5-1      | 12 | Dolencia   | 51 | 6  | J. M. Aravena | P. Molina        |
| 7-6-6    | 13 | On Chuma   | 51 | 8  | C. Leighton   | J. Castro R.     |
| 11       | 14 | Rio Cautín | 51 | 4  | F. Venegas    | J. Melero        |
| 2-1-8    | 15 | Teónico    | 51 | 15 | S. Azócar     | L. Toledo        |

Corral 4 con 5

13a CARRERA. 1.200 Mts. a las 21.15 horas. Índice 27 al 22. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

|             |    |            |    |    |               |                 |
|-------------|----|------------|----|----|---------------|-----------------|
| reap        | 1  | Humbertito | 54 | 11 | E. Vasquez    | L. Santos       |
| 13-10       | 2  | Angulo     | 53 | 7  | E. López      | C. Muñoz        |
| 12c-4c      | 3  | Medonia    | 53 | 12 | D. Muñoz      | J. Cavieres A.  |
| 2c-2c       | 4  | Tiranuela  | 53 | 2  | G. Meneses    | A. Breque V.    |
| 1-6c-6      | 5  | All Aren   | 51 | 14 | L. Carroa     | L. Contreras A. |
| 8-7         | 6  | Exacta     | 51 | 13 | D. Sagardia   | M. Maira        |
| reap        | 7  | Tranero    | 51 | 9  | J. Castillo   | H. Cisternas    |
| 3-12-10     | 8  | Carboncito | 50 | 3  | N. González   | O. Jara         |
| 11-11       | 9  | Costero    | 50 | 1  | J. M. Aravena | P. Molina       |
| 10-11-8c    | 10 | Polo       | 50 | 5  | S. Alcaide    | P. Molina       |
| 7           | 11 | Janin      | 50 | 10 | S. Azócar     | J. Castro       |
| 1c-3c-3c-7c | 12 | Patágoras  | 50 | 6  | A. Pereira    | L. Toledo       |
| 6-3-12      | 13 | Cocoz      | 49 | 8  | H. Pilar      | A. Ramírez      |
| 4           | 14 | Topetona   | 49 | 4  | L. Muriño     | A. López        |

Corral 9 con 10

# (Club Hípico)

## Domingo 6 de Diciembre

DECIMA CARRERA A LAS 19.25. 1.000 Mts. HANDICAP 7a. Serie Ind. 12 al 16 (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 4)

|           |    |             |    |    |               |                |
|-----------|----|-------------|----|----|---------------|----------------|
| Reaparece | 1  | Estameña    | 53 | 2  | G. Jorquera   | J. B. Argagnón |
| 10-8-7    | 2  | Mecenas     | 53 | 10 | C. Ocampo     | O. González    |
| 2-2-1     | 3  | Mistelle    | 53 | 8  | L. Gutiérrez  | P. Bagú        |
| 13-3-15   | 4  | Agria       | 52 | 7  | S. Vázquez    | A. Carreño     |
| 1-11-13   | 5  | La España   | 52 | 4  | C. Pezoa      | E. Inda        |
| 12-9-1    | 6  | Kurihuilque | 50 | 1  | C. Leighton   | D. López       |
| 12-1-2    | 7  | Mah azul    | 50 | 5  | G. Fernández  | E. Bécar       |
| 8-6-3     | 8  | Pincha      | 49 | 6  | J. M. Aravena | P. Jnda        |
| 7-9-7     | 9  | Unionista   | 49 | 3  | L. Tor        | José Melero    |
| 9-11-13   | 10 | Zapirón     | 49 | 9  | R. Claveria   | J. Castro R.   |

DECIMOPRIMERA CARRERA A LAS 19.55. 1.600 Mts. HANDICAP 5a. Serie Ind. 22 al 30

|        |   |             |    |   |               |               |
|--------|---|-------------|----|---|---------------|---------------|
| 8-4-6  | 1 | Yemen       | 56 | 2 | G. Jorquera   | G. Sarmiento  |
| 6-3-3  | 2 | Mount Royal | 55 | 8 | L. Cifuentes  | O. Orellana   |
| 13-2-1 | 3 | Logrño      | 53 | 7 | C. Pezoa      | A. Albarca    |
| 4-4-2  | 4 | Mon Espoir  | 53 | 4 | C. Sepúlveda  | A. Vodanovic  |
| 2-1-6  | 5 | Relumbrante | 53 | 1 | S. Vázquez    | A. Carreño    |
| 5-6-6  | 6 | Tenquehuen  | 52 | 5 | D. Muñoz      | O. González   |
| 9-14-8 | 7 | El Sokol    | 50 | 3 | N. H.         | E. Baticievic |
| 8-4-7  | 8 | Mister Bond | 48 | 6 | J. M. Aravena | P. Polanco    |
| 1      | 9 | Paramaribo  | 48 | 2 | S. Azócar     | A. Breque V.  |

DECIMOSEGUNDA CARRERA A LAS 20.30. 1.000 Mts. HANDICAP 5a. Serie Ind. 22 al 28

|           |    |                   |    |    |              |                |
|-----------|----|-------------------|----|----|--------------|----------------|
| 12-1-1    | 1  | Papelisa          | 54 | 2  | O. Escobar   | J. Castro R.   |
| 11-10     | 2  | Soborno           | 54 | 10 | L. Gutiérrez | P. A. Bagú     |
| 11        | 3  | Khartum           | 53 | 8  | L. Toro      | Alv. Breque    |
| Reaparece | 4  | Anashma           | 53 | 8  | L. Toro      | Alv. Breque    |
| 4-9-7     | 5  | Endrica           | 52 | 7  | C. Sepúlveda | C. Covarrubias |
| 3-5-1     | 6  | Bisnaga           | 52 | 4  | J. Castillo  | R. Luna        |
| 4-8       | 7  | Maria Escandalosa | 50 | 5  | D. Muñoz     | R. Salas       |
| 14-10-8   | 8  | Extravagancia     | 48 | 6  | C. García    | J. Cavieres A. |
| 1-15-12   | 9  | Fairuz            | 48 | 3  | A. Pobleja   | G. Sarmiento   |
| 8-2-3     | 10 | Mary Pink         | 48 | 3  | A. Pereira   | J. Chamorro    |
|           |    |                   |    |    | S. Azócar    | C. Muñoz       |

### CANELO, RECORD HORSE EN CARACAS

CARACAS 3 (ANSA). Con su victoria lograda en el clásico "Cris Nacional" el caballo venezolano Canelo pasó a encabezarse la nómina de ejemplares más ganadores de dinero en Venezuela y es el segundo caballo que supera el millón de bolívares en premios, batiendo la marca anterior que detentaba el argentino Chateaubrand.

Canelo es un hijo de Prane Emblem y Ardor. Hija ganadora 1.024.709 bolívares (227.711 dólares), en una campaña que comprende 67 carreras, de las cuales ganó 16; llegó segundo en 14, tercero en 9, cuarto en 3 y en 25 ocasiones no figuró en el marcador. Entre sus victorias se cuentan los clásicos bolía de ejemplares para Potrillo, Muzas, Armadas de Cooperación Financiera de Agricultura y Cría Republicana de Venezuela, el Internacional de las Américas.

Cavepro y en dos oportunidades se impuso en el clásico Cría Nacional.

Al alcanzar tan elevada suma de dinero, Canelo desplazó del primer lugar entre los caballos ganadores al argentino Chateaubrand, un hijo de Chivalry II y Petronilla que había ganado 1.002.775,15 bolívares (unos 222.000 dólares) y que fue el primer millonario del Turf Venezolano.



GUSTAVO FARFAN



HECTOR SALAS



EDUARDO SOTO



PEDRO MOLINA



DELFIN LOPEZ



CLAUDIO LEIGHTON



JULIO CASTRO

EL INDICADO: Aguador  
EL DATO: Pasional  
GOLPE: Sor Quimera

- 10° de Polígono en 1.000 m. con 53 k. en 58,2/5 Club.
- 4° de Horquilla en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 14a. de Horquilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
- Ganó Malva en 1.200 m. con 52 k. en 1.13. Handicap
- 4° de Epicentro en 1.200 m. con 53 k. en 1.2,2/5 Hand.
- 7a de All Aren en 1.200 m. con 52 k. en 1.12. Handicap
- 10° de Tupac Amaru en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. Hand.
- 8° de Temuquita en 1.200 m. con 55 en 1.13,1/5 Hand.
- 5° de Epicentro en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 8° de Fortunon en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 8a. de Epicentro en 1.200 m. con 52 k. en 1.31,4/5 Handicap
- Empató con Scottish en 1.200 m. con 52 k. en 1.13. Hand.
- 9° de Epicentro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 12° de Trique en 1.300 m. con 51 k. en 1.17,1/5 Club

EL INDICADO: Averia  
EL DATO: Javelle  
GOLPE: Nituya

- 14° de Otario en 1.200 m. con 54 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 7a de Polígono en 1.000 m. con 50 k. en 58,2/5 Club
- 7a de Francofila en 1.300 m. con 52 k. en 1.17. Club
- 4° de Bivey en 1.200 m. con 53 k. en 1.13. Handicap
- 10a. de Francofila en 1.300 m. con 54 k. en 1.18,1/5
- 8a. de Bisnaga en 1.000 m. con 50 k. en 58,2/5 Club
- 14a. de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 54 en 1.13
- 10a. de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 53 en 1.13
- 6a. de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 53 k. en 1.13
- 15a. de Bisnaga en 1.000 m. con 49 k. en 58,2/5 Club.
- 8° de Papelisa en 1.000 m. con 51 k. en 58,3/5 Club
- 5a. de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 52 k. en 1.13
- 4° de El Fortín en 1.200 m. con 53 k. en 1.13. Handicap
- 13a. de Horquilla en 1.200 m. con 52 en 1.12,1/5 Hand.

EL INDICADO: Lord Soto  
EL DATO: Marielen  
GOLPE: Balita

- Ganó a Chivilingo en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 Cond.
- 12° de Tetrao en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 Handicap
- 12° de Quimbo en 1.400 m. con 53 k. en 1.24,3/5 Hand
- Ganó a Trinquetilla en 1.200 con 51 en 1.12,2/5 Hand.
- 13° de Horquilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 7° de Quimbo en 1.400 m. con 53 k. en 1.24,3/5 Hand
- Ganó a Rigel en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
- 12° de Francofila en 1.300 m. con 57 k. en 1.17 Club
- 3° de Epicentro en 1.200 m. con 54 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 14° de Trique en 1.300 m. con 53 k. en 1.17,1/5 Club
- Ganó a Mariante en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Cond.
- 6° de Horquilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand
- 11° de Temuquita en 1.200 con 57 k. en 1.13,1/5 Hand
- 8° de Horquilla en 1.200 con 52 k. en 1.12,2/5 Hand

EL INDICADO: Tiranuela  
EL DATO: Janin  
GOLPE: Humbertito

- 13° de Libelo en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
- 10° de Tetrao en 1.200 m. con 54 k. en 1.12. Hand.
- 4° de Tetrack en 1.300 m. con 50 k. en 1.17,1/5 Club
- 2° de La Tertulia en 1.100 con 51 k. en 1.4,2/5 Club
- 6° de Tres Fort en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
- 7° de Tetrao en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 Hand.
- 14° de Mario A. en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 Hand.
- 10° de Foresta en 1.400 m. con 51 k. en 1.25,1/5 Hand.
- 11° de Tetrao en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Handicap
- 8° de Tetrack en 1.300 m. con 49 k. en 1.17,1/5 Club
- 7° de Tres Fort en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
- 7° de L. Lover en 1.600 m. con 49 k. en 1.35,1/5 Club
- 12° de Tres Fort en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 Hand.
- 4° de Tetrao en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 Handicap.

EL INDICADO: MISTELLE  
EL DATO: KURIHUILQUE  
GOLPE: ESTAMEÑA

- 6° de Relumbrante en 1.600 con 54. en 1.35,2/5, 4ª serie
- 3° de Latin Lover en 1.600 m. con 54. en 1.35,1/5, 5ª serie
- Ganó a Mikonos en 1.600 m. con 56 k. en 1.37,2/5, 6ª serie
- 2° de Relumbrante en 1.600 m. con 49. en 1.35,2/5, 4ª serie
- 6° de Lo Curro en 2.000 m. con 56 k. en 2.02, 5ª serie
- 6° de Latin Lover en 1.600 m. con 52. en 1.35,1/5, 5ª serie
- 8° de Lo curro en 2.000 m. con 53. en 2.02, 5ª serie
- 7° de Lo Curro en 2.000 m. con 51 en 2.02, 5ª serie
- Ganó a Via Veneto en 1.600 con 56. en 1.36,3/5 Cond.

EL INDICADO: Tenquehuen  
EL DATO: El Sokol  
GOLPE: Paramaribo

- Ganó a Iluminado en 1.000 m. con 51. en 0.58, 5ª serie
- 10° de Sainte-Trop en 1.800 con 54. en 1.47,1/5 Clásico
- 11° de Mi Cazula en 1.000 m. con 56. en 0.58,1/5, 5ª serie
- 7° de M. Royal en 1.600 m. con 56 en 1.36,4/5 5ª serie
- Ganó a Dialoguista en 1.000 m. con 54. en 0.58,2/5, 6ª serie
- 8° de Papelisa en 1.000 m. con 54. en 0.58,3/5 7ª serie
- 8° de Mi Cazula en 1.000m con 51 en 0.58,1/5, 5ª serie
- 12° de Horquilla en 1.200 m. con 54. en 1.12,2/5 Hand. Ch.
- 3° de Polígono en 1.000 m. con 54 en 1.58,2/5 6ª serie

EL INDICADO: Bisnaga  
EL DATO: Endrica  
GOLPE: Mary Pink

- 15° de Nagamo en 1.300 m. con 53. en 1.17,7ª serie
- 7° de Epicentro en 1.200 m. con 54. en 1.12,2/5 Hand. Ch.
- Ganó a Navalera en 1.00 m. con 53. en 0.59,1/5 Cond.
- 15° de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 54 en 0.59,1/5 Cond
- 13° de Bisnaga en 1.000 m. con 50 en 0.58,2/5, 6ª serie
- Ganó a Mantecón en 1.000 con 53 en 0.58,4/5, 8ª serie
- 2° de El Fortín en 1.200 m. con 50. en 1.13. Hand. Ch.
- 3° de Matada en 1.000 m. con 52 k. en 0.58,3/5 7ª serie
- 7° de Parrish en 1.000 m. con 54. en 0.58,4/5, 8ª serie
- 10° de Kao Ky en 1.200 m. con 52. Tpo. 1.13. Hand. Ch.

### BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

|              | COMPRA     | VENDEDOR   |
|--------------|------------|------------|
| Dólar        | E\$ 12,21  | E\$ 12,23  |
| Libra        | E\$ 29,181 | E\$ 29,597 |
| Marco Alemán | E\$ 3,368  | E\$ 3,375  |

MERCADO DE CORREDORES

|               |            |            |
|---------------|------------|------------|
| Dólar         | E\$ 14,33  | E\$ 14,35  |
| Libra         | E\$ 34,248 | E\$ 34,727 |
| Marco Alemán  | E\$ 3,953  | E\$ 3,960  |
| Dólar Billete | E\$ 14,48  | E\$ 14,60  |

Santiago 3 de Diciembre de 1970

# ASI ES LA HIPICA

Paso a Gran Premio y quedaron los...  
No fue el que se esperaba...  
El caballo que ganó el galardo...  
El jinete que ganó la victoria...  
El premio que se ganó...  
El caballo que ganó el galardo...  
El jinete que ganó la victoria...  
El premio que se ganó...  
El caballo que ganó el galardo...  
El jinete que ganó la victoria...  
El premio que se ganó...

## Azalee: su apronte resultó excepcional

|                                 |                                    |  |
|---------------------------------|------------------------------------|--|
| 600 metros                      | CHULAPONA J. Sepúlveda en 38       | LU CURRO F. Ullao en 49 2/5                              |
| BORDA ROJA G. Meneses en 36 3/5 | MONTABOR G. Jorquera en 37         | MARELA C. Sepúlveda en 50                                |
|                                 | SCARFACE D. Muñoz en 36 2/5        | PIOTAZO J. Duarte en 50                                  |
|                                 | STAMENA G. Jorquera en 36 4/5      | REYNALDA aprendiz en 50                                  |
|                                 | FAIRUZ R. Jaque en 36              | LYNN R. Jaque en 51                                      |
|                                 |                                    | CACHIVACHERA G. Jorquera en 51                           |
| 500 metros                      | MONTEANO, aprendiz en 30 sin silla | ESTANCILLA G. Jorquera en 31                             |
|                                 | SANGRASS A. Trujillo en 30 3/5     | PIROPERO L. Toro en 32                                   |
|                                 | BOLD LADY C. Pezoa en 30           | BURRITO L. Toro en 30 1/5                                |
|                                 | GLORIA MIA. L. Toro en 29 4/5      | NOTABLE E. Guzmán en 30 2/5                              |
|                                 | DERNO E. López en 30 4/5           | ESPERANZADA S. Vázquez en 30                             |
|                                 | UNIONISTA L. Toro en 30 2/5        | CAMPOMAR E. Guzmán en 31                                 |
|                                 | PROSAPIA D. Muñoz en 31 1/5        | COQUERO L. Gutiérrez en 31 1/5                           |
| 700 metros                      | NEW Master H. Sagardia en 45 2/5   | BRUXELLES N. Urrutia en 44 2/5                           |
|                                 | TAPABAO C. Pezoa en 43 2/5         | PLAYTEX L. Cifuentes y Lonconpan E. Guzman en 43 iguales |
|                                 | RITORNO L. Cifuentes en 44         | SELLO L. Toro en 42 4/5                                  |
|                                 | OSPECA. L. Gutiérrez en 42 4/5     |  |
| 1.000 metros                    | AZALEE. L. Cifuentes en 2/5        | GRAN BUNNY E. Suárez en 2/5                              |
|                                 | PIMENTERO E. López en 1/2          | TRILLADORA A. Pobleja en 1/2                             |
|                                 | 1 05 3/5                           | TILINGUE C. García en 1 04                               |
| 800 metros                      | DINGO C. Pezoa en 49 2/5           | ANUKE G. Meneses en 1/3                                  |

## ¿Y EL SECRETARIO NO ES IMPORTANTE?

Se llama Rubén Ledesma y fue jinete. Además, un buen jinete.

Montaba los ejemplares de Juan Suárez, de quien fue un hombre de confianza.

Ahora es el secretario de Sergio Azócar. Antes estuvo "dirigiendo" a Jorge Salinas. Es de los más activos y conscientes. Jamás anda con chivas.

## MURIO PETARE, UN "SIRE" ARGENTINO

KEENELAND (Estados Unidos), 3 (AN

IV.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión. El acta de la sesión 1ª, extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de objeciones. El acta de la sesión 2ª, extraordinaria, está a disposición de los señores Diputados. Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—ALUSION PERSONAL.—APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.—

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el Diputado señor Pareto, en conformidad al artículo 19 del Reglamento de la Cámara. El señor PARETO.— Señor Presidente, es mi norma hacer uso de la palabra para referirme a una situación personal. Pero ahora me veo en la necesidad de hacerlo porque en publicaciones de los días 26 y 27 de noviembre, se incurría en referencias calumniosas hacia mi persona. Posteriormente, el día 27, el diario "Puro Chile", publicó una entrevista en la que una presunta autora de las declaraciones sostenía que la imputación nada tenía que ver con el negocio denunciado. Señor Presidente, durante 18 años en cargos de representación popular, 4 años como Regidor por Santiago y 14 como Diputado, he debido afrontar, en el seno de esta Corporación, numerosas posiciones y discrepancias con sectores políticos representados en el Parlamento. Creo que el político y el que ejerce cargos de representación popular tiene la obligación y tiene, más que la obligación, el derecho a recibir críticas por su actuación política. Pero considero delaznable que, al amparo de la libertad de prensa, se llegue a injuriar y a tocar el honor de las personas, especialmente de aquellas que actuamos en la vida pública y que, en un momento determinado de nuestra acción pública, pudiéramos estar en discrepancia con el gobierno de turno.

Nadie en esta Corporación, podrá señalar que, durante los 14 años que tengo como Diputado, he usado, como arma política, la ofensa, la injuria y la infamia. Porque estos son sistemas nuevos que se están incorporando en nuestra democracia deteriorada. Una cosa, señor Presidente—y lo hemos hecho patóticamente—es haber entregado nuestros votos para hacer Presidente de la República al Excelentísimo señor Allende.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.—... y otra cosa.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.—... es confundiéndolo nuestro gesto generoso y patriótico para que desde las filas del Gobierno, al amparo del Gobierno, órganos de publicidad se dediquen a calumniar e injuriar a quienes estamos en una actitud de crítica, en una actitud leal de oposición. Señor Presidente, yo emplazo aquí a los Diputados y a las Diputadas que han conocido mi trayectoria política, que han estado junto a mí, durante 14 años, compartiendo responsabilidades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte de pasajeros y encargos y demás labores similares.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.—... es confundiendo nuestro gesto generoso y patriótico para que desde las filas del Gobierno, al amparo del Gobierno, órganos de publicidad se dediquen a calumniar e injuriar a quienes estamos en una actitud de crítica, en una actitud leal de oposición. Señor Presidente, yo emplazo aquí a los Diputados y a las Diputadas que han conocido mi trayectoria política, que han estado junto a mí, durante 14 años, compartiendo responsabilidades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte de pasajeros y encargos y demás labores similares.

Para ser miembro de la Cooperativa, se requiere trabajar en ella, constituyendo este trabajo la principal actividad de los cooperados. Se tiene, asimismo, a que todo el que trabaja en la Cooperativa, sea miembro de ella. Ahora bien, don Juan Antonio Subercaseaux, Gerente y copropietario de "Andes Mar Bus", por sí y en representación del Sindicato de Duales de Buses de Chile, ha solicitado de la Contraloría General de la República la disolución de la Cooperativa "Super Salón Ancarenas Limitada", y el señor Contralor ha hecho suya esta petición solicitando la disolución al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

La petición del señor Subercaseaux y de los empresarios se fundamenta en que, según ellos, siendo el fin el transporte de terceros, lo que constituye un servicio a personas ajenas a la Cooperativa y siendo este servicio pagado, deja de ser Cooperativa para transformarse en una empresa comercial. La solicitud de los grandes empresarios capitalistas del transporte interurbano, que hizo suya el Contralor de la República señor Humeros, no tiene ningún fundamento legal, ya que el objeto de la Cooperativa es el beneficio de los cooperados para mejorar las condiciones de vida de sus asociados, mejorar su condición social, económica y cultural. La Contraloría tomó razón del Decreto Supremo N° 395, que dio a la Cooperativa existencia legal; el pedir ahora su disolución es una manera de dejar sin efecto lo obrado por ella misma. Resulta, además, muy sospechoso que los empresarios de buses pretendan disolver esta cooperativa fundada en la falsa razón de que no estarían autorizadas en Chile las Cooperativas de servicios, abiertas también a terceros, en circunstancias que, desde hace muchos años, vienen formándose empre-

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Pareto un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor PARETO.—... y otra cosa.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Pareto un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor PARETO.—... y otra cosa.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Pareto un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor PARETO.—... y otra cosa.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Pareto un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor PARETO.—... y otra cosa.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Pareto un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor PARETO.—... y otra cosa.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Pareto un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

putados en el Consejo Nacional de Televisión.

Me permito hacer presente que en la votación, cada señor Diputado tendrá sólo un voto, y que resultarán elegidas las personas que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

Se va a llamar a los señores Diputados para que emitan su voto.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de escrutinio, se registró el siguiente resultado: por el señor Enrique Krauss, 45 votos; por el señor José Miguel Varas, 28 votos; y por el señor Sergio Onofre Jarpa Reyes, 28 votos. En blanco, 1 voto. Se emiten 102 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En consecuencia, han resultado elegidos consejeros, en representación de la Cámara de Diputados, ante el Consejo Nacional de Televisión los señores Enrique Krauss, José Miguel Varas y Sergio Onofre Jarpa.

3.—PROCESO A PRESOS POLITICOS EN ESPAÑA.— ENVIO DE CABLES AL GOBIERNO ESPAÑOL EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, con la firma de todos los señores Comités de la Mesa la siguiente nota: "Los Comités Parlamentarios de los distintos Partidos políticos de la Cámara de Diputados, ante la inquietante noticia del Consejo Sumarísimo que el próximo 3 de diciembre resolverá sobre la pena de muerte y encarcelamiento para 16 ciudadanos españoles, solicitan al Presidente de la Cámara pedir el asentimiento de la Sala para el envío de cables al Gobierno español, representándole el sentimiento humanitario de esta Honorable Corporación, en el sentido de dejar sin efecto las extremas medidas que incluyen la pena de muerte para seis de los procesados y condena perpetua para otros diez, de acuerdo con lo informado por la prensa internacional".

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los cables a que hace referencia la nota leída. Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—SITUACION QUE AFECTA A UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado señor Valenzuela, con el objeto de referirse a la grave situación de una cooperativa de trabajadores.

Si le parece a la Sala, se concederán los minutos solicitados.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, la Cooperativa de Conductores de Buses Interprovinciales, Mecánicos y Personal Administrativo "Super Salón Ancarenas Limitada", se constituyó legalmente el 20 de febrero de este año y protocolizó ante notario los documentos pertinentes.

Por Decreto Supremo N° 395 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, de 20 de abril de este año, se autorizó la existencia legal de esta Cooperativa, se tomó razón por la Contraloría General de la República y se publicó en el Diario Oficial de fecha 9 de mayo de 1970.

Se trata de una Cooperativa de trabajo y servicios para desarrollar todo tipo de actividades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte de pasajeros y encargos y demás labores similares.

Para ser miembro de la Cooperativa, se requiere trabajar en ella, constituyendo este trabajo la principal actividad de los cooperados. Se tiene, asimismo, a que todo el que trabaja en la Cooperativa, sea miembro de ella.

Los empresarios temen que los trabajadores de sus empresas, constituidas en cooperativas, sean más capaces que ellos en la organización y administración de estas actividades.

Y quisiera saber también cómo es posible que la casi totalidad de las empresas tradicionales de la locomoción, con los balances tan pequeños que presentan a Impuestos Internos, hayan ido creciendo a tan gran velocidad, adquiriendo, año tras año, enormes equipos de buses, repuestos, talleres, etcétera.

Señala interesante averiguar cómo han obtenido tantos capitales ciertos empresarios que comenzaron hace muy poco tiempo, prácticamente sin capital, afirmando en los créditos o con muy reducidos aportes.

Desde la dictación del decreto supremo que otorgó la personalidad jurídica a la Cooperativa "Ancarenas", vale decir, durante estos últimos siete meses, sus socios han trabajado denodada y exclusivamente por organizar, tramitar, hasta obtenerla, autorización de recorrido entre Santiago y Arica, pasando por las ciudades intermedias, tramitar y obtuvieron la autorización para importar 8 buses, operación que está en su fase final, pues el Banco del Estado de Chile estudia ahora los antecedentes para otorgar su aval, luego que éste fue otorgado ya por IFICOOP. Además, con gran sacrificio económico, encargaron a especialistas un estudio muy a fondo sobre la factibilidad real y comercial de la sociedad cooperativa, ya que se trataba de causar el aporte que desde hace más de un año, y con mucho sacrificio, vienen haciendo los trabajadores que formaron esta cooperativa.

La petición del señor Subercaseaux y de los empresarios se fundamenta en que, según ellos, siendo el fin el transporte de terceros, lo que constituye un servicio a personas ajenas a la Cooperativa y siendo este servicio pagado, deja de ser Cooperativa para transformarse en una empresa comercial.

La solicitud de los grandes empresarios capitalistas del transporte interurbano, que hizo suya el Contralor de la República señor Humeros, no tiene ningún fundamento legal, ya que el objeto de la Cooperativa es el beneficio de los cooperados para mejorar las condiciones de vida de sus asociados, mejorar su condición social, económica y cultural. La Contraloría tomó razón del Decreto Supremo N° 395, que dio a la Cooperativa existencia legal; el pedir ahora su disolución es una manera de dejar sin efecto lo obrado por ella misma.

Resulta, además, muy sospechoso que los empresarios de buses pretendan disolver esta cooperativa fundada en la falsa razón de que no estarían autorizadas en Chile las Cooperativas de servicios, abiertas también a terceros, en circunstancias que, desde hace muchos años, vienen formándose empre-

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Valenzuela un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, la Cooperativa de Conductores de Buses Interprovinciales, Mecánicos y Personal Administrativo "Super Salón Ancarenas Limitada", se constituyó legalmente el 20 de febrero de este año y protocolizó ante notario los documentos pertinentes.

Por Decreto Supremo N° 395 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, de 20 de abril de este año, se autorizó la existencia legal de esta Cooperativa, se tomó razón por la Contraloría General de la República y se publicó en el Diario Oficial de fecha 9 de mayo de 1970.

Se trata de una Cooperativa de trabajo y servicios para desarrollar todo tipo de actividades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte de pasajeros y encargos y demás labores similares.

Para ser miembro de la Cooperativa, se requiere trabajar en ella, constituyendo este trabajo la principal actividad de los cooperados. Se tiene, asimismo, a que todo el que trabaja en la Cooperativa, sea miembro de ella.

Los empresarios temen que los trabajadores de sus empresas, constituidas en cooperativas, sean más capaces que ellos en la organización y administración de estas actividades.

Y quisiera saber también cómo es posible que la casi totalidad de las empresas tradicionales de la locomoción, con los balances tan pequeños que presentan a Impuestos Internos, hayan ido creciendo a tan gran velocidad, adquiriendo, año tras año, enormes equipos de buses, repuestos, talleres, etcétera.

Señala interesante averiguar cómo han obtenido tantos capitales ciertos empresarios que comenzaron hace muy poco tiempo, prácticamente sin capital, afirmando en los créditos o con muy reducidos aportes.

Desde la dictación del decreto supremo que otorgó la personalidad jurídica a la Cooperativa "Ancarenas", vale decir, durante estos últimos siete meses, sus socios han trabajado denodada y exclusivamente por organizar, tramitar, hasta obtenerla, autorización de recorrido entre Santiago y Arica, pasando por las ciudades intermedias, tramitar y obtuvieron la autorización para importar 8 buses, operación que está en su fase final, pues el Banco del Estado de Chile estudia ahora los antecedentes para otorgar su aval, luego que éste fue otorgado ya por IFICOOP. Además, con gran sacrificio económico, encargaron a especialistas un estudio muy a fondo sobre la factibilidad real y comercial de la sociedad cooperativa, ya que se trataba de causar el aporte que desde hace más de un año, y con mucho sacrificio, vienen haciendo los trabajadores que formaron esta cooperativa.

La petición del señor Subercaseaux y de los empresarios se fundamenta en que, según ellos, siendo el fin el transporte de terceros, lo que constituye un servicio a personas ajenas a la Cooperativa y siendo este servicio pagado, deja de ser Cooperativa para transformarse en una empresa comercial.

La solicitud de los grandes empresarios capitalistas del transporte interurbano, que hizo suya el Contralor de la República señor Humeros, no tiene ningún fundamento legal, ya que el objeto de la Cooperativa es el beneficio de los cooperados para mejorar las condiciones de vida de sus asociados, mejorar su condición social, económica y cultural. La Contraloría tomó razón del Decreto Supremo N° 395, que dio a la Cooperativa existencia legal; el pedir ahora su disolución es una manera de dejar sin efecto lo obrado por ella misma.

# Cámara de Diputados

## Sesión 3a. Extraordinaria, en Martes 1º de Diciembre de 1970

### DE 16 A 19,23 HORAS

#### Presidencia del Señor Ibáñez.

#### Secretario, el Señor Lea-Plaza, Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

#### 3.—PROCESO A PRESOS POLITICOS EN ESPAÑA.— ENVIO DE CABLES AL GOBIERNO ESPAÑOL EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, con la firma de todos los señores Comités de la Mesa la siguiente nota: "Los Comités Parlamentarios de los distintos Partidos políticos de la Cámara de Diputados, ante la inquietante noticia del Consejo Sumarísimo que el próximo 3 de diciembre resolverá sobre la pena de muerte y encarcelamiento para 16 ciudadanos españoles, solicitan al Presidente de la Cámara pedir el asentimiento de la Sala para el envío de cables al Gobierno español, representándole el sentimiento humanitario de esta Honorable Corporación, en el sentido de dejar sin efecto las extremas medidas que incluyen la pena de muerte para seis de los procesados y condena perpetua para otros diez, de acuerdo con lo informado por la prensa internacional".

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los cables a que hace referencia la nota leída. Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

#### 4.—SITUACION QUE AFECTA A UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado señor Valenzuela, con el objeto de referirse a la grave situación de una cooperativa de trabajadores.

Si le parece a la Sala, se concederán los minutos solicitados.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, la Cooperativa de Conductores de Buses Interprovinciales, Mecánicos y Personal Administrativo "Super Salón Ancarenas Limitada", se constituyó legalmente el 20 de febrero de este año y protocolizó ante notario los documentos pertinentes.

Por Decreto Supremo N° 395 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, de 20 de abril de este año, se autorizó la existencia legal de esta Cooperativa, se tomó razón por la Contraloría General de la República y se publicó en el Diario Oficial de fecha 9 de mayo de 1970.

Se trata de una Cooperativa de trabajo y servicios para desarrollar todo tipo de actividades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte de pasajeros y encargos y demás labores similares.

Para ser miembro de la Cooperativa, se requiere trabajar en ella, constituyendo este trabajo la principal actividad de los cooperados. Se tiene, asimismo, a que todo el que trabaja en la Cooperativa, sea miembro de ella.

Los empresarios temen que los trabajadores de sus empresas, constituidas en cooperativas, sean más capaces que ellos en la organización y administración de estas actividades.

Y quisiera saber también cómo es posible que la casi totalidad de las empresas tradicionales de la locomoción, con los balances tan pequeños que presentan a Impuestos Internos, hayan ido creciendo a tan gran velocidad, adquiriendo, año tras año, enormes equipos de buses, repuestos, talleres, etcétera.

Señala interesante averiguar cómo han obtenido tantos capitales ciertos empresarios que comenzaron hace muy poco tiempo, prácticamente sin capital, afirmando en los créditos o con muy reducidos aportes.

Desde la dictación del decreto supremo que otorgó la personalidad jurídica a la Cooperativa "Ancarenas", vale decir, durante estos últimos siete meses, sus socios han trabajado denodada y exclusivamente por organizar, tramitar, hasta obtenerla, autorización de recorrido entre Santiago y Arica, pasando por las ciudades intermedias, tramitar y obtuvieron la autorización para importar 8 buses, operación que está en su fase final, pues el Banco del Estado de Chile estudia ahora los antecedentes para otorgar su aval, luego que éste fue otorgado ya por IFICOOP. Además, con gran sacrificio económico, encargaron a especialistas un estudio muy a fondo sobre la factibilidad real y comercial de la sociedad cooperativa, ya que se trataba de causar el aporte que desde hace más de un año, y con mucho sacrificio, vienen haciendo los trabajadores que formaron esta cooperativa.

La petición del señor Subercaseaux y de los empresarios se fundamenta en que, según ellos, siendo el fin el transporte de terceros, lo que constituye un servicio a personas ajenas a la Cooperativa y siendo este servicio pagado, deja de ser Cooperativa para transformarse en una empresa comercial.

La solicitud de los grandes empresarios capitalistas del transporte interurbano, que hizo suya el Contralor de la República señor Humeros, no tiene ningún fundamento legal, ya que el objeto de la Cooperativa es el beneficio de los cooperados para mejorar las condiciones de vida de sus asociados, mejorar su condición social, económica y cultural. La Contraloría tomó razón del Decreto Supremo N° 395, que dio a la Cooperativa existencia legal; el pedir ahora su disolución es una manera de dejar sin efecto lo obrado por ella misma.

Resulta, además, muy sospechoso que los empresarios de buses pretendan disolver esta cooperativa fundada en la falsa razón de que no estarían autorizadas en Chile las Cooperativas de servicios, abiertas también a terceros, en circunstancias que, desde hace muchos años, vienen formándose empre-

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede al señor Valenzuela un tiempo de cinco minutos para que continúe su intervención.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, la Cooperativa de Conductores de Buses Interprovinciales, Mecánicos y Personal Administrativo "Super Salón Ancarenas Limitada", se constituyó legalmente el 20 de febrero de este año y protocolizó ante notario los documentos pertinentes.

Por Decreto Supremo N° 395 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, de 20 de abril de este año, se autorizó la existencia legal de esta Cooperativa, se tomó razón por la Contraloría General de la República y se publicó en el Diario Oficial de fecha 9 de mayo de 1970.

Se trata de una Cooperativa de trabajo y servicios para desarrollar todo tipo de actividades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte de pasajeros y encargos y demás labores similares.

Para ser miembro de la Cooperativa, se requiere trabajar en ella, constituyendo este trabajo la principal actividad de los cooperados. Se tiene, asimismo, a que todo el que trabaja en la Cooperativa, sea miembro de ella.

Los empresarios temen que los trabajadores de sus empresas, constituidas en cooperativas, sean más capaces que ellos en la organización y administración de estas actividades.

Y quisiera saber también cómo es posible que la casi totalidad de las empresas tradicionales de la locomoción, con los balances tan pequeños que presentan a Impuestos Internos, hayan ido creciendo a tan gran velocidad, adquiriendo, año tras año, enormes equipos de buses, repuestos, talleres, etcétera.

Señala interesante averiguar cómo han obtenido tantos capitales ciertos empresarios que comenzaron hace muy poco tiempo, prácticamente sin capital, afirmando en los créditos o con muy reducidos aportes.

Desde la dictación del decreto supremo que otorgó la personalidad jurídica a la Cooperativa "Ancarenas", vale decir, durante estos últimos siete meses, sus socios han trabajado denodada y exclusivamente por organizar, tramitar, hasta obtenerla, autorización de recorrido entre Santiago y Arica, pasando por las ciudades intermedias, tramitar y obtuvieron la autorización para importar 8 buses, operación que está en su fase final, pues el Banco del Estado de Chile estudia ahora los antecedentes para otorgar su aval, luego que éste fue otorgado ya por IFICOOP. Además, con gran sacrificio económico, encargaron a especialistas un estudio muy a fondo sobre la factibilidad real y comercial de la sociedad cooperativa, ya que se trataba de causar el aporte que desde hace más de un año, y con mucho sacrificio, vienen haciendo los trabajadores que formaron esta cooperativa.

La petición del señor Subercaseaux y de los empresarios se fundamenta en que, según ellos, siendo el fin el transporte de terceros, lo que constituye un servicio a personas ajenas a la Cooperativa y siendo este servicio pagado, deja de ser Cooperativa para transformarse en una empresa comercial.

#### Subercaseaux, Gerente y copropietario de la empresa "Andes Mar Bus", en representación de los demás empresarios, en el sentido de que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción ordene la disolución de la Cooperativa "Ancarenas", y que hizo suya el Contralor, adolece, básicamente, de tres defectos.

1º Que la Contraloría que en su momento se quedó en la opinión de que es una cooperativa, se quedó en la opinión de que es una cooperativa del siglo XVIII, y desconoce el inmenso y dinámico avance de la doctrina y de la realidad cooperativa en el mundo y en Chile.

2º Que la petición que ha hecho suya el Contralor, quien después de haber tomado razón del decreto que autorizó la existencia legal de la Cooperativa busca ahora, al cabo de siete meses y con perjuicio enorme para los trabajadores, dejar sin efecto su propio acto de tomó razón, se fundamenta en un presupuesto falso. En efecto, ¿cómo puede afirmar la Contraloría que en su funcionamiento esta Cooperativa vulnera las disposiciones del R. A. 20, de 1963, cuando esta cooperativa aún no ha empezado a funcionar ni el objeto para el cual se juntó el grupo de trabajadores que la forman? y

3º Que la Contraloría, desconociendo la realidad cooperativa existente en Chile, discrimina odiosamente en contra de esta Cooperativa de trabajadores y acoge y hace suya la petición de los poderosos empresarios capitalistas, fundada en falsas razones de hecho y de derecho. En todo caso, los mismos fundamentos alcanzarían a las numerosas cooperativas de servicio que desde hace años operan en Chile, con evidente beneficio para la comunidad y para los socios que la forman.

Por las razones expuestas, señor Presidente, y señores Diputados, pido:

1º.- Que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, remitiéndole estas observaciones y pidiéndole que la División de Cooperativas del Ministerio a su cargo informe a la Cámara sobre los antecedentes relacionados con este caso, y que rechaza la petición de los empresarios capitalistas y tradicionales del transporte interurbano de pasajeros, que hizo suya el señor Contralor de la República.

2º.- Que se oficie al señor Contralor General de la República expresándole la extrañeza de la Cámara por esta actitud discriminatoria y contraria al interés de los trabajadores que se han agrupado para formar la Cooperativa "Ancarenas".

Finalmente, anuncio que, tan pronto como complete algunos antecedentes que aún me faltan, pediré una severa investigación al Departamento de Investigaciones de Delitos Tributarios del Servicio de Impuestos Internos, para que se aclare el origen y rápido incremento de los capitales de las principales empresas tradicionales de la locomoción colectiva.

Agradecemos mucho al señor Presidente y a los señores Diputados los minutos que me han concedido para dejar en evidencia la grave situación en que está un grupo importante de trabajadores, que se han agrupado y formado una cooperativa como fuente de ingreso y de servicio para ellos y también para la comunidad.

Muchas gracias. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Valenzuela.

El señor TUDELA.— En nombre de la Cámara. Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay acuerdo para enviar los oficios. ¿Se opuso el señor Undurraga? Que conste de esta referencia.

#### 5.—ALCANCES A UN ACUERDO ADOPTADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LA PRESENTE SESION, RESPECTO DE PROCESOS QUE SE INSTRUYEN A PRESOS POLITICOS EN ESPAÑA.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder cinco minutos al señor Ortega con el propósito de referirse a un acuerdo adoptado por la Cámara.

Si le parece a la Sala, se le concederá dicho tiempo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor ORTEGA. Señor Presidente, el señor Undurraga— (No hay acuerdo).

El señor ORTEGA. Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos queremos expresar nuestra satisfacción por el acuerdo que se tomó recientemente de diferentes tendencias, con sede en París, ha formulado un llamado de solidaridad, a escala mundial, para salvar la vida de esos patriotas, en que se informa acerca de la dura represión que afronta el pueblo español, en estos días. El Comité Hispano-Chileno por la Libertad de España lo ha difundido y reiterado en nuestro medio.

Se pide la pena de muerte para seis jóvenes vascos del movimiento ETA, todos menores de 30 años. Para los 10 restantes, entre los cuales hay dos mujeres y dos sacerdotes, se pide prisión perpetua y fuertes multas en dinero.

El acuerdo adoptado por la Cámara contribuye, creemos los Diputados comunistas, en forma muy directa a mostrar la imagen de real solidaridad que campea en todos los sectores de nuestra patria que mira con simpatías este movimiento y hace votos para que termine cuanto antes la larga noche de España.

Muchas gracias, señor Presidente y señores Diputados, por haberme concedido estos minutos.

Hace 15 meses aproximadamente solicité, por intermedio de la Cámara, se enviara un oficio, en mi nombre, al señor Contralor General de la República, con el objeto de que se sirviera informar acerca de la manera en que la Ilustre Municipalidad de Rengo, de la provincia de O'Higgins, ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 15.691, llamada Ley del Fósforo, que establece un impuesto a los fósforos en beneficio de las Municipalidades de Rengo, Talca y Curepto.

Posteriormente, tuve una entrevista personal con el señor Contralor y le reiteré mi petición en orden a conocer la manera en que la referida Municipalidad estaba haciendo uso de estos fondos.

Después, un grupo de Regidores de esta Municipalidad solicitó una investigación amplia y completa de parte de la Contraloría sobre los fondos municipales. Volví a entrevistarme con el señor Contralor con el fin de pedirle que se hiciera esta investigación y se deslugaran de ella los datos que había solicitado en relación con los recursos que otorga la Ley del Fósforo a los fondos municipales. El señor Contralor General de la República me expresó que daría las instrucciones correspondientes de manera que se me hicieran llegar los informes solicitados.

De este modo, quisiera reiterar la petición anterior en el sentido de que, en nombre del colega Ricardo Tudela, Diputado por la provincia de O'Higgins, y en el mio propio, se oficie nuevamente al señor Contralor para que nos informe sobre la forma y manera en que la Municipalidad de Rengo está dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 15.691.

Nada más, señor Presidente. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Monares.

El señor UNDURRAGA.— (No hay acuerdo).

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

#### El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder 3 minutos al señor Guerra para formular una petición.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. El señor MOSQUERA.— (No hay acuerdo).

Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En la hora de incidencias. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

#### 7.— RETIRO DE OBSERVACIONES A DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones que se individualizan a continuación, formuladas a los siguientes proyectos de ley:

1º.- Al que establece que la Universidad Austral de Chile organizará el Centro de Investigaciones Hematológicas, denominado "Rodolfo Virchow", en la ciudad de Valdivia.

Se ha solicitado el retiro de todas las observaciones formuladas a este proyecto. Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

2º.- Al que autoriza al Presidente de la República para transferir los terrenos que forman la población "Nueva Matucana" de Santiago.

Se ha solicitado el retiro de las observaciones que contempla en los artículos nuevos signados con las letras A, B, C, D, y E, y la que propone un artículo transitorio.

El señor MERINO.— (¿Me permite, señor Presidente?) El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor MERINO.— Señor Presidente. Solicito el retiro de las observaciones formuladas a los artículos 2º y 7º del proyecto, las que consideran artículos nuevos signados con las letras A, B, C, D, y E, y la que propone un artículo transitorio.

El señor MERINO.— Señor Presidente. Solicito el retiro de las observaciones que contempla en los artículos nuevos signados con las letras A, B, C, D, y E, y la que propone un artículo transitorio.

El señor MERINO.— Señor Presidente. Solicito el retiro de las observaciones que contempla en los artículos nuevos signados con las letras A, B, C, D, y E, y la que propone un artículo transitorio.

que si no vamos a estar, por un lado, tratando de hacer obras... por el otro lado, vamos a estar quitando la posibilidad de concretarlas...

Por estas razones, señor Presidente, y no por otras de ninguna especie, se le pidió al Ejecutivo este proyecto ya que, siendo muy bueno, tenía el defecto de que el financiamiento no era adecuado...

Yo quería dar esta explicación frente a lo que ha expresado el colega señor Andrade, tratando de hacerlo con la mayor altura de miras...

Gracias, señor Presidente. Pido la palabra. El señor RIOS (don Héctor)... Tiene la palabra Su Señoría.

Estoy de acuerdo con el colega Andrade porque, en realidad, un 10% más para el Instituto de Literatura de la Universidad de Chile no significa gran cosa dentro del 50% que está destinado a las dependencias del Senado...

El señor UNURRAGA.— Pido la palabra. Tiene la palabra Su Señoría. El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

En realidad, la Editorial Jurídica de Chile cumple un papel bastante importante, lo ha cumplido y lo va desarrollando. Pero, además, es necesario considerar que a través de la Editorial Jurídica se ha podido crear la Editorial Andrés Bello, que edita toda clase de libros. La Editorial Jurídica, como lo dice su nombre, solamente puede publicar Códigos y obras de Derecho...

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor UNURRAGA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Solís. El señor SOLÍS.— Agradezco la aclaración. En el hecho, el concurso efectuado por una Comisión ocurrió, entiendo, el año anterior.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En el período anterior. El señor SOLÍS.— En el período anterior. De todos modos, no hay todavía antecedentes serios que permitan decir en el día de hoy cuál va a ser el valor total de la unidad judicial y de las oficinas anexas del Congreso.

Hay que reajustar los costos y hacer, de nuevo un estudio completo de este proyecto. Entonces, mientras esto se efectúa, considero que perfectamente pudo haberse dado paso a esta iniciativa, que entrega un 10% al Instituto de Literatura Chilena.

Por lo demás, creo que todos los estimados colegas están de acuerdo en que es de necesidad imperiosa ir en ayuda de la literatura chilena, ya que, no podemos discutir la significación y la repercusión que tiene, no sólo en el ámbito nacional, sino en el internacional, dar a conocer lo nuestro. Los escritores nacionales han dado prestigio en el mundo entero a nuestro país, y muchas veces es más conocido por sus obras que por el valor de nuestras embajadoras en las distintas naciones.

Es indispensable que el Congreso Nacional ayude a desarrollar y a promover la literatura chilena, de tal manera que se les haga justicia a muchos escritores que realmente son extraordinarios, pero que no tienen los medios ni los recursos necesarios para imprimir y dar el tiraje que corresponde a sus obras, para que sean conocidas dentro del país y en el exterior.

Por eso, considero que la razón dada por el Presidente de la República no es procedente y estoy de acuerdo con el planteamiento hecho por el colega Andrade.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Amelio.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, si la memoria no me traiciona, en torno de este artículo habíamos quedado, en la legislatura anterior, cuando se colocó en discusión, en un punto muy claro, que habiendo aprobado el Senado el veto, lo que la Cámara haga no produce ningún efecto, no altera ya ni crea disposición alguna. Es decir, la discusión que se ha planteado esta tarde y que viene a reiterar lo que ya se había hecho en la legislatura anterior, es podríamos decir, puramente académico porque no va a alterar en absoluto el hecho concreto de que no habrá ley sobre esta materia. De manera que creo inútil, por nuestra parte, prolongar sobre esta materia un debate que ya está terminado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo. Despachado el proyecto.

11.— AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR LOS TERRENOS QUE FORMAN LA POBLACION "NUEVA MATUCANA", DE SANTIAGO.— OBSERVACION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza para transferir los terrenos que forman la población "Nueva Matucana", de Santiago.

—La observación del Ejecutivo está impresa en el boletín N° 118-69-0.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Ejecutivo propone sustituir el artículo 12° del proyecto por el siguiente: "Las sedes sociales de propiedad de las Justas de Vecinos y de los Centros de Madres estarán exentas del pago de la parte fiscal de las contribuciones de bienes raíces. Asimismo, las Justas de Vecinos, los Centros de Madres y los Clubes Deportivos estarán exentos del pago de los derechos o impuestos fiscales y municipales por la construcción, reparación y ampliación de sus sedes sociales y de los impuestos o derechos por pavimentación".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor ARNELLO.— Pido la palabra. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor ARNELLO.— Señor Presidente, interpretando el acuerdo de la Cámara, que aprobó el informe de la Comisión Mixta que estudió el alcance de la nueva reforma Constitucional, la Corporación, en esta oportunidad, si quiere que exista disposición sobre esta materia, tendrá que aprobar el veto sustitutivo, por el hecho de eximir de pagos de impuestos contribuciones y otras deudas, a determinadas sedes sociales, que no podemos hacer sin patrimonio del Ejecutivo. De modo que, y por eso planteo mi duda, en este caso no podríamos sino aprobar la sustitución propuesta o rechazarla comiendo el riesgo de que, eventualmente, nuestra disposición aprobada pudiera verse afectada por vicio de inconstitucionalidad por-

que tiene entendido que fue de iniciativa parlamentaria. Se me acota que no. De todas maneras dejó planteado el problema. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, exclusivamente con el propósito de orientar el debate, la Mesa debe informar a la Sala que, en este caso, debe votarse la aprobación o el rechazo de la observación. En el caso de que la observación sea rechazada, no procede la insistencia en el texto primitivo.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo. Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

12.— TRANSFERENCIA CRATUITA A LA UNION DE PROFESORES DE CHILE DE UN PREDIO FISCAL DE SAN ANTONIO OBSERVACIONES.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la observación formulada al proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir, gratuitamente, a la Unión de Profesores de Chile un predio fiscal ubicado en la comuna de San Antonio. El Ejecutivo lo rechaza en su totalidad.

—El proyecto rechazado, impreso en el boletín N° 92-69-0, es el siguiente: "Artículo 1°.— Restitúyase al Fisco el predio ubicado en la comuna de San Antonio, que por Decreto N° 268 de 6 de marzo de 1968, del Ministerio de Tierras y Colonización se entregó a la Municipalidad de esa comuna.

Artículo 2°.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Unión de Profesores de Chile el predio individualizado en el artículo anterior, para que construya en él una sede social. La construcción deberá ser iniciada dentro de tres años y terminada en el plazo de seis años contados desde la fecha de la entrega material del predio a la Unión de Profesores de Chile.

Artículo 3°.— Facúltase a la Municipalidad de San Antonio para ceder a título gratuito a la Unión de Profesores de Chile las obras inconclusas que tenga o pueda tener en el terreno fiscal individualizado en el artículo 1°.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En discusión la observación única del Ejecutivo, que consiste en rechazar el proyecto en su totalidad. El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, a primera vista no habría ninguna razón que justificara este veto. Sin embargo, el problema no es así, y voy a explicarlo basándome en el criterio que tuvo la Municipalidad de San Antonio, representada por todos los sectores políticos.

Según el proyecto, se trata de transferir gratuitamente ciertos terrenos a la Unión de Profesores de San Antonio, pero sucede que éstos mismos fueron dados en concesión a la Municipalidad de San Antonio, la que planificó y realizó la construcción de una Casa de la Cultura. La obra se encuentra debidamente financiada y han sido firmadas las escrituras de mutuo, según me lo ha informado personalmente el Alcalde en el día de hoy. Esta es la razón por la que debe darse preferencia a la Municipalidad, que es la concesionaria de este sitio.

Yo siento mucho que no esté el colega Juan Acevedo, que conoce perfectamente el problema que se ha planteado con este terreno. En todo caso, según el artículo 1°, se restituirá al Fisco un terreno que había sido dado en concesión a la Municipalidad de San Antonio. A mi juicio, es bastante dudoso, desde el punto de vista constitucional, que habiendo ya una concesión en favor de una Municipalidad simplemente por ley, podamos poner término a ella. Sería una verdadera expropiación que tendría que ser debidamente indemnizada, por cuanto la Municipalidad, inició en esos terrenos la construcción de un edificio que se bien quedó sólo en la obra gruesa, no es tanto cierto que representa una inversión importante.

Según el artículo 3° se facultaría a la Municipalidad de San Antonio para ceder a título gratuito, a la Unión de Profesores de Chile, estas obras inconclusas, pero en el día de hoy me ha reiterado el Alcalde de San Antonio, que representa a todos los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

Por estas razones pediría a los colegas que aprobáramos el veto del Ejecutivo. El señor ANDRADE.— Pido la palabra. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntaria de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáramos, lo que, de tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

nos conocidas. Nosotros sabemos lo que ha dicho el colega Aylwin. Incluso parece que la Municipalidad hasta se puso de acuerdo con los profesores para construir la Casa de la Cultura en vez de la Casa del Maestro. Además, entendiendo que el mayor significado para esa ciudad levantar allí una Casa de la Cultura. Declamo que nuestro primer propósito era haber solicitado el estudio de estas observaciones como un acto deferente con los profesores de San Antonio, pero por algunas informaciones que recogimos al mediodía y por las proporciones ahora por el señor Aylwin, estamos de acuerdo en despatcharlas favorablemente.

Nada más señor Presidente. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señor Presidente, sin abundar en mayores explicaciones, que las ya dadas por los señores Aylwin y Andrade, los Diputados nacionales también estamos de acuerdo con la posición planteada.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Medio minuto, en seguida. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, sólo voy a ocupar medio minuto, para pedir a la Honorable Cámara que tenga la bondad de acceder al envío de los oficios solicitados en la intervención que al principio de la sesión pude realizar con el asentimiento de los señores Diputados. Nada más, señor Presidente. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar los oficios que fueron mencionados por el señor Valenzuela en su primera intervención.

El señor UNURRAGA.— No ha ocurrido. El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Entonces, señor Presidente, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, que me ha autorizado para ello. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay quórum. Se va a tomar nuevamente la votación. El señor CARMINE.— ¿Qué observación es? El señor IBÁÑEZ (Presidente).— La que consiste en suprimir el artículo 6°.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo. En discusión la siguiente observación, que consiste en reemplazar el artículo 7° por uno nuevo, al cual el señor Secretario dará lectura. El señor LEA-PLAZA (secretario).— El artículo dice así: "Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera:

a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva; b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera: a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva; b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Artículo 10°.— Para reemplazarlo por el siguiente: "Artículo 10°.— Agrégase al final de la letra a) del artículo 15° de la Ley N° 16.744, de 1° de Febrero de 1968 reemplazando el punto y coma (,) por un punto seguido (.) la siguiente oración: "Tratándose de actividades mineras la tasa de cotización básica general será de 1.5% de las remuneraciones imponibles, con excepción de los productores mineros que vendan su producción a la Empresa Nacional de Minería y que en conjunto de todas sus actividades no produzcan más de 100 toneladas de cobre por año".

El mayor ingreso que se obtiene en virtud del establecimiento de la tasa referida en el inciso anterior, se destinará a incrementar el presupuesto del Servicio de Minas del Estado." Para agregar los siguientes artículos nuevos. Artículo A.— El personal de Empleados de la Empresa Nacional de Minería que haya jubilado o jubile en el futuro, no estará afecto a lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 15.386 y por los efectos de computar el tiempo servido que lo habilita para jubilar, se considerarán los períodos de desafiliación debidamente reconocidos en conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre esta materia.

Artículo B.— Los actuales empleados de la Empresa Nacional de Minería y los que por primera vez ingresen o se reincorporen en el futuro, y que hubieren sido imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a acogerse al régimen previsional de esta Caja, dentro del plazo de 60 días, contados desde la vigencia de la presente Ley si se trata de actuales

empleados, o desde sus respectivos fechas de ingreso a la Empresa si se trata de empleados que ingresen en el futuro, en las mismas condiciones expresadas en el artículo 88° de la Ley N° 16.617.

Artículo C.— Declárase que el sentido que ha tenido y tiene el artículo 88° de la Ley N° 16.617 es el de que deberán aplicarse las normas sobre jubilación, jubilación y demás de carácter previsional contenidas en el DFL N° 338 de 1960, a los empleados de la Empresa Nacional de Minería que hubiesen ejercido el derecho que dicho artículo 88° les concede cualquiera que sea o hubiese sido su régimen previsional anterior, la naturaleza jurídica de sus servicios o el estatuto jurídico que reglamente sus relaciones con sus empleadores. Para los efectos del cómputo del período que habilita para jubilarse, se considerará el tiempo servido en la Empresa Nacional de Minería, cualquiera que haya sido la institución previsional a la que los empleados estuvieron afiliados durante los ses años de incorporación exigidos.

Artículo D.— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor MONARES.— Gracias. No alcanzo a escuchar bien señor Presidente, si la suspensión era solamente por el día miércoles 9. En consecuencia, no quedo claro si comprende a las sesiones de Comisiones que debieron celebrarse el día jueves. Por consiguiente el acuerdo tendría que hacerse extensivo al día jueves. El señor PARETO.— Toda la semana. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará la suspensión, de las sesiones ordinarias que debían celebrarse las Comisiones la próxima semana. El día martes es feriado. Esa es la razón por la que se está solicitando la suspensión. Acordado. INCIDENTES.

16.— SITUACION QUE AFECTA A UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL OFICIOS. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Excuseme, señor Valenzuela, ¿había solicitado la palabra usted? El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Medio minuto, en seguida. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, sólo voy a ocupar medio minuto, para pedir a la Honorable Cámara que tenga la bondad de acceder al envío de los oficios solicitados en la intervención que al principio de la sesión pude realizar con el asentimiento de los señores Diputados. Nada más, señor Presidente. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar los oficios que fueron mencionados por el señor Valenzuela en su primera intervención.

El señor UNURRAGA.— No ha ocurrido. El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Entonces, señor Presidente, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, que me ha autorizado para ello. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay quórum. Se va a tomar nuevamente la votación. El señor CARMINE.— ¿Qué observación es? El señor IBÁÑEZ (Presidente).— La que consiste en suprimir el artículo 6°.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo. En discusión la siguiente observación, que consiste en reemplazar el artículo 7° por uno nuevo, al cual el señor Secretario dará lectura. El señor LEA-PLAZA (secretario).— El artículo dice así: "Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera:

a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva; b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera: a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva; b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Artículo 10°.— Para reemplazarlo por el siguiente: "Artículo 10°.— Agrégase al final de la letra a) del artículo 15° de la Ley N° 16.744, de 1° de Febrero de 1968 reemplazando el punto y coma (,) por un punto seguido (.) la siguiente oración: "Tratándose de actividades mineras la tasa de cotización básica general será de 1.5% de las remuneraciones imponibles, con excepción de los productores mineros que vendan su producción a la Empresa Nacional de Minería y que en conjunto de todas sus actividades no produzcan más de 100 toneladas de cobre por año".

El mayor ingreso que se obtiene en virtud del establecimiento de la tasa referida en el inciso anterior, se destinará a incrementar el presupuesto del Servicio de Minas del Estado." Para agregar los siguientes artículos nuevos. Artículo A.— El personal de Empleados de la Empresa Nacional de Minería que haya jubilado o jubile en el futuro, no estará afecto a lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 15.386 y por los efectos de computar el tiempo servido que lo habilita para jubilar, se considerarán los períodos de desafiliación debidamente reconocidos en conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre esta materia.

Artículo B.— Los actuales empleados de la Empresa Nacional de Minería y los que por primera vez ingresen o se reincorporen en el futuro, y que hubieren sido imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a acogerse al régimen previsional de esta Caja, dentro del plazo de 60 días, contados desde la vigencia de la presente Ley si se trata de actuales

empleados, o desde sus respectivos fechas de ingreso a la Empresa si se trata de empleados que ingresen en el futuro, en las mismas condiciones expresadas en el artículo 88° de la Ley N° 16.617.

Artículo C.— Declárase que el sentido que ha tenido y tiene el artículo 88° de la Ley N° 16.617 es el de que deberán aplicarse las normas sobre jubilación, jubilación y demás de carácter previsional contenidas en el DFL N° 338 de 1960, a los empleados de la Empresa Nacional de Minería que hubiesen ejercido el derecho que dicho artículo 88° les concede cualquiera que sea o hubiese sido su régimen previsional anterior, la naturaleza jurídica de sus servicios o el estatuto jurídico que reglamente sus relaciones con sus empleadores. Para los efectos del cómputo del período que habilita para jubilarse, se considerará el tiempo servido en la Empresa Nacional de Minería, cualquiera que haya sido la institución previsional a la que los empleados estuvieron afiliados durante los ses años de incorporación exigidos.

Artículo D.— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor MONARES.— Gracias. No alcanzo a escuchar bien señor Presidente, si la suspensión era solamente por el día miércoles 9. En consecuencia, no quedo claro si comprende a las sesiones de Comisiones que debieron celebrarse el día jueves. Por consiguiente el acuerdo tendría que hacerse extensivo al día jueves. El señor PARETO.— Toda la semana. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará la suspensión, de las sesiones ordinarias que debían celebrarse las Comisiones la próxima semana. El día martes es feriado. Esa es la razón por la que se está solicitando la suspensión. Acordado. INCIDENTES.

16.— SITUACION QUE AFECTA A UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL OFICIOS. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Excuseme, señor Valenzuela, ¿había solicitado la palabra usted? El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Medio minuto, en seguida. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, sólo voy a ocupar medio minuto, para pedir a la Honorable Cámara que tenga la bondad de acceder al envío de los oficios solicitados en la intervención que al principio de la sesión pude realizar con el asentimiento de los señores Diputados. Nada más, señor Presidente. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar los oficios que fueron mencionados por el señor Valenzuela en su primera intervención.

El señor UNURRAGA.— No ha ocurrido. El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Entonces, señor Presidente, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, que me ha autorizado para ello. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— No hay quórum. Se va a tomar nuevamente la votación. El señor CARMINE.— ¿Qué observación es? El señor IBÁÑEZ (Presidente).— La que consiste en suprimir el artículo 6°.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo. En discusión la siguiente observación, que consiste en reemplazar el artículo 7° por uno nuevo, al cual el señor Secretario dará lectura. El señor LEA-PLAZA (secretario).— El artículo dice así: "Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera:

a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva; b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera: a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva; b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Artículo 10°.— Para reemplazarlo por el siguiente: "Artículo 10°.— Agrégase al final de la letra a) del artículo 15° de la Ley N° 16.744, de 1° de Febrero de 1968 reemplazando el punto y coma (,) por un punto seguido (.) la siguiente oración: "Tratándose de actividades mineras la tasa de cotización básica general será de 1.5% de las remuneraciones imponibles, con excepción de los productores mineros que vendan su producción a la Empresa Nacional de Minería y que en conjunto de todas sus actividades no produzcan más de 100 toneladas de cobre por año".

El mayor ingreso que se obtiene en virtud del establecimiento de la tasa referida en el inciso anterior, se destinará a incrementar el presupuesto del Servicio de Minas del Estado." Para agregar los siguientes artículos nuevos. Artículo A.— El personal de Empleados de la Empresa Nacional de Minería que haya jubilado o jubile en el futuro, no estará afecto a lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 15.386 y por los efectos de computar el tiempo servido que lo habilita para jubilar, se considerarán los períodos de desafiliación debidamente reconocidos en conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre esta materia.

Artículo B.— Los actuales empleados de la Empresa Nacional de Minería y los que por primera vez ingresen o se reincorporen en el futuro, y que hubieren sido imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a acogerse al régimen previsional de esta Caja, dentro del plazo de 60 días, contados desde la vigencia de la presente Ley si se trata de actuales

empleados, o desde sus respectivos fechas de ingreso a la Empresa si se trata de empleados que ingresen en el futuro, en las mismas condiciones expresadas en el artículo 88° de la Ley N° 16.617.

Artículo C.— Declárase que el sentido que ha tenido y tiene el artículo 88° de la Ley N° 16.617 es el de que deberán aplicarse las normas sobre jubilación, jubilación y demás de carácter previsional contenidas en el DFL N° 338 de 1960, a los empleados de la Empresa Nacional de Minería que hubiesen ejercido el derecho que dicho artículo 88° les concede cualquiera que sea o hubiese sido su régimen previsional anterior, la naturaleza jurídica de sus servicios o el estatuto jurídico que reglamente sus relaciones con sus empleadores. Para los efectos del cómputo del período que habilita para jubilarse, se considerará el tiempo servido en la Empresa Nacional de Minería, cualquiera que haya sido la institución previsional a la que los empleados estuvieron afiliados durante los ses años de incorporación exigidos.

Artículo D.— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino. Aprobado.

El señor MONARES.— Gracias. No alcanzo a escuchar bien señor Presidente, si la suspensión era solamente por el día miércoles 9.



nos, les mató animales y disparó contra la casa de uno de sus dirigentes.

Luego esta gente se tomó el fundo y pidió a INJAP que investigara la situación. Es cierto que había otras personas con ellos, también trabajadores campesinos, porque en este fundo sólo laboran 25 obreros.

Como este predio es bastante grande y el señor Guzmán Riesco lo tenía abandonado, ya que sólo lo explotaba en una tercera parte, los obreros del fundo les pidieron a otros compañeros cesantes de los predios cercanos que aprovecharan la ocasión para poder trabajar de inmediato.

INJAP intervino en el fundo y pidió a Carabineros a este Teniente que tanto preocupa al señor Arnelo que se le haya enjuiciado, que mandara carabineros a custodiarlo, porque lo habían intervenido.

Sin embargo, no fueron enviados, pero cuando el señor Guzmán Riesco pidió que lo fueran a defender, porque no lo dejaban salir de su casa, lo que no era efectivo, entonces este Teniente de Carabineros, que estaba acostumbrado a obedecer las órdenes de los patronos, que estaba acostumbrado en el régimen anterior a maltratar a los vecinos, a perseguir a la gente de Barrancas, al solo pedido de ayuda de este señor Guzmán Riesco —ayuda que no necesitaba porque los campesinos no habían actuado contra él—, intervino, sin pedir la autorización correspondiente, sin dar aviso de lo que estaba sucediendo.

Muchas veces fui a hablar con el General Huerta para pedirle que retirara de la Tenencia de Carabineros a este individuo, pero, desgraciadamente, no pude conseguirlo, porque estaba protegido por las altas esferas y siguió realizando actos de represión en Barrancas. Y lo más extraño de todo, es que después de haber desarmado a los campesinos, que se vieron obligados a conseguir armas entre sus compañeros, porque este señor de horca y cuchillo que es el señor Guzmán Riesco, que les mata los animales, que les despoja y los persigue, era el único que podía tener armas, y sin embargo, él también disponía de la Tenencia de Carabineros para que lo protegieran.

Frente a esta situación, lo único que podían hacer los campesinos era conseguirse armas entre sus compañeros, y muy pocas, porque yo las vi, Los que estaban ahí cuidando, fueron sorprendidos por los Carabineros, y no actuaron. Fueron desarmados por ellos.

Carabineros dice que yo disparé, y lo extraño es que si disparé hacia ese grupo, no haya quedado nadie herido. Sin embargo, el Capitán de Carabineros que disparó, hirió inmediatamente a uno de los campesinos, y con tal desgracia, que todavía no se sabe en qué condiciones va a quedar el herido.

Por eso, a este oficial de Carabineros que ha procedido no por el mandato que le hubiese dado quien le correspondía como jefe, sino obedeciendo a estos patronos de fundo, que siempre que les convenía movilizaban a Carabineros, nosotros consideramos que se le debe dar el castigo que corresponde. Y creemos que los demás carabineros estarán muy satisfechos de ver que ahora hay justicia, y que ellos proceden como corresponde con la gente humil de fundo.

¿Qué sucedió en este momento? ¿Qué han querido hacer otras fuerzas políticas? Han querido crear problemas. Han querido que nosotros apliquemos lo que ellos hicieron, que recurramos a la Fuerza Pública. Ahí tenemos personas, que democráticamente, como el señor Lavandero, como doña Wilva Saavedra, que han llevado a la gente a tomarse casas y departamentos.

¿Qué dijo el señor Urta? Lo único que hicimos fue seguir el ejemplo de Laura Allende, que si pudo, se lo tomó todo, pero nosotros se lo impedimos.

No! Nosotros nunca, en el Gobierno pasado, nos tomamos una casa ni un departamento. Nunca le quitamos el terreno a quien lo tuviera asignado. Y cuando doña María Inés Aguilera llevó gente a tomarse terrenos en San José de Chuchuncho, que ya el señor Pareto lo había conseguido para un comité, y estaban asignados, me tocó intervenir a mí, porque ella dejó sola a esa gente. Y hablé con ellos y les dije: "Estos terrenos están asignados, y nos vamos a la calle. Nunca nos tomamos un terreno que pertenece a otro poblador, a otro grupo."

En este momento, están tratando de poner, frente a frente, en esta lucha, a pobladores y campesinos, para que nosotros tengamos que actuar como lo hicieron ellos, pero se equivocan. El mismo compañero Presidente fue a hablar directamente con la gente de San José de Chuchuncho, y nosotros vamos a resolver este problema con un sentido social. Si realmente han sido impulsados por los nacionales, porque sabemos que hay nacionales que han llevado gente allá, a San Miguel, a tomarse departamentos, si sabemos que lo han hecho los democratacristianos, nos consta también de que entre esa gente hay muchas que necesitan habitación. Pero vamos a estudiar cada caso y proceder como corresponde, porque no podemos permitir que, por aprovecharse políticamente, se le esté dando la posibilidad a gente que tiene otras casas, otros terrenos, y que están impulsados nada más que por un fin político.

Nosotros vamos a resolver esta situación en buena forma. Si les parece que todavía es lento, no importa. No nos interesa la opinión de los demás, porque estamos procediendo con un sentido social y no nos van a obligar a proceder como lo han hecho los Gobiernos anteriores, porque el pueblo ha sufrido y nosotros sufrimos. La señora Allende —Compañera que no me ha ayudado personalmente! Me ha hecho aparecer como que he estado mirando! No acostumbro a faltar

a la verdad! Yo no he encabezado ninguna toma de departamento ni de casas, de manera que usted puede traer los antecedentes que tiene, porque me gustaría verlos!

El señor LAVANDERO — Aquí tengo los "partes" y sus números.

La señora ALLENDE — Voy a pedirle información a Carabineros, porque no es exacto.

Ahora, señor Presidente, queremos ser muy claros y muy categóricos, para que los señores Diputados lo escuchen y lo entiendan bien. Si bien es cierto hemos estado defendiendo algunos sectores en algunos "tomos" ilegales, reconocemos en algunas poblaciones, queremos decir con la misma franqueza que no vamos a amparar ningún tipo de "tomos" de ahora ni de antes, ninguna irregularidad. Si hay elementos que se han filtrado, llámense solteros, llamense personas que tienen casa, o que tienen algún otro acto de abuso de esta naturaleza, seremos los primeros en ayudar a legislar para que se saquen estas cosas. No vamos a amparar a nadie que, en forma arbitraria, en forma abusiva, en forma deshonesta, aprovechándose muchas veces del dolor de algunas personas, se haya incorporado a estas "tomos", ya sea de sitios o de casas.

La Honorable señora Diputada que la se persona bien nacida debe reconocer que muchos veces, cuando ellos patrocinarán terrenos, se filtra gente que no tenía las mismas necesidades de las mil o dos mil personas que intervienen, como lo dije anteriormente, en actos que signifiquen quitar sus derechos a otras personas. En cambio ustedes han impulsado a la gente al extremo de perjudicar hasta las cooperativas de obreros, quitándoles sus propias viviendas, que con mucho sacrificio ellos han levantado. Pero nosotros estamos viendo los métodos con que están procediendo en la ocurrencia, porque ellos no se presentan en el momento en que suceden estas cosas. Sin embargo vamos a dar solución a los problemas y estamos tranquilos porque no nos van a impulsar a usar la fuerza pública. Si ellos pudieran matar gente, dejar inválidos a pobladores, nosotros no queremos cargar con esa desgracia. El Gobierno es el gobierno del pueblo y el pueblo tendrá que entender que estamos procediendo en forma justa. Estamos conversando con ellos. Como ya decía Salvador Allende fue a conversar a San José de Chuchuncho y se llegó a un acuerdo para trasladar a esa gente. Así seguimos hasta dar solución. Pero que no venga aquí el señor Lavandero a engañarnos y a decir que nosotros hemos participado en estos actos. Por lo menos yo no he participado nunca en este tipo de acciones, que me causan vergüenza porque significan quitar su derecho a otros.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

21.—ALUSIONES PERSONALES. APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO OFICIO.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra el señor Lavandero en conformidad con el artículo 19 del reglamento, hasta por cinco minutos.

El señor LAVANDERO — Señor Presidente, la gran diferencia entre el pensamiento marxista y el pensamiento democratacristiano radica en lo siguiente: para nosotros tiene un gran valor la persona humana, en cambio, para los partidos marxistas no tiene valor la dignidad del hombre. De ahí que desprecian meramente el valor que se señala a la honra de las personas, y lo tienen como un asunto formal. Sin embargo, el propio presidente de la República, entre sus primeros actos, trató de defender la honra de su persona, de su familia y de sus Ministros. Esto prueba que no se trata de un problema meramente formal.

En segundo lugar, creo que las imputaciones que se le han hecho al señor Guastavino en el diario "La Prensa" son de carácter político, que pueden ser respondidas y tampoco tratan de impedir que me las hagan a mí ni al Partido Demócrata Cristiano.

Pero, en este caso, Honorable Cámara, nos estamos refiriendo al problema de la honra personal. Yo discrepo del señor Chamudis, discrepo del señor Otero y también del señor Morales. Aun así, pero aún la honra de esas personas con las que yo discrepo, que tienen hijos, que tienen familia que los están mirando, para mí tienen valor.

Creo que todo parlamentario, el Congreso y el Poder Judicial tienen el deber de defender la honra hasta del más modesto ciudadano que ha sido atacado.

Señor Presidente, por eso hemos sido muy claros. Nosotros hemos prestado apoyo a Salvador Allende y a estamos dispuestos a continuar otorgándole en la labor maestra y gruesa que el plante a la Cámara de Diputados, y esto no significa una crítica de humo.

Ahora bien, yo he intervenido aquí no a título personal, lo he hecho a nombre del Comité de la Democracia Cristiana, con el respaldo de los 55 parlamentarios; intervino también con el respaldo del Consejo de mi Partido, y me envío una palabra de apoyo y se la envío a mi casa, frente a estos ataques, al propio señor Tomic. De manera que se equivoca el señor Guastavino si piensa que yo estoy hablando a título personal, a diferencia de otros parlamentarios.

Entre nosotros, los parlamentarios, ya no hay tradiciones, ni de dejarnos que se aproximen, ni que metan cuñas entre los parlamentarios de la Democracia Cristiana.

Finalmente, señor Presidente, frente al hecho que ha señalado nuestra colega Laura Allende, en el sentido de que ella no habría participado en tomas de departamentos, debo manifestarle lo siguiente: Tengo en mi poder copia de algunos partes políticos. En el parte N° 14, por ejemplo, se da cuenta de la toma de terrenos del Comité N° 5 de la Victoria; en el parte N° 6 de la toma de los terrenos de la Chica Santa Anita. Con fecha 25 de agosto de 1970 se tomaron 52 hectáreas de la CORVI.

En estos mismos documentos se dejó constancia que don Juan Araya Zuleta, Presidente de los "Sin Casa" de la CUT, encabezó y participó en la toma de 60 hectáreas, de cómo el propio señor Joel Varambio y don Luis Espinoza Villalobos se tomaron 78 hectáreas en La Victoria, el 16 de octubre de 1970, según consta en el parte N° 91. Hay constancia también de que la Diputada señora Laura Allende, (Laura Allende) en "Villa México" participó en la toma de 78 viviendas, según parte N° 91. Asimismo, de cómo la Diputada Gladys Mañé encabezó una toma de departamentos.

Señor Presidente, entonces, ¿cómo puede señalarse?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO — Puedo poner a disposición del señor Presidente de la Cámara los antecedentes precisos, las denuncias con las fechas y números correspondientes en que consta la participación de los Diputados de la Unidad Popular en las tomas de viviendas de "Villa México" y en otros lugares.

—Cómo pueden ser tan olvidadizas algunas parlamentarias, para no usar otra palabra, dada su calidad de mujeres, para venir a imputarnos a nosotros, los democratacristianos, de que estamos saboteando al Gobierno del Presidente Allende, porque hayamos encabezado tomas de departamentos, cuando ellos fueron las que las impulsaron, en primer término, y se tomaron en "Villa México" con el Servicio Nacional de Salud, esas viviendas!

Por eso, señor Presidente, a mí me extraña esta cortina de humo, que ha querido levantar el Diputado señor Guastavino, sin embargo, de ella hemos sacado algo positivo.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra el tiempo del señor Lavandero.

En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada señora Allende.

El señor LAVANDERO — Yo lo la aludido personalmente. La señora Allende —Compañera que no me ha ayudado personalmente! Me ha hecho aparecer como que he estado mirando! No acostumbro a faltar a la verdad! Yo no he encabezado ninguna toma de departamento ni de casas, de manera que usted puede traer los antecedentes que tiene, porque me gustaría verlos!

El señor LAVANDERO — Aquí tengo los "partes" y sus números.

La señora ALLENDE — Voy a pedirle información a Carabineros, porque no es exacto.

Ahora, señor Presidente, queremos ser muy claros y muy categóricos, para que los señores Diputados lo escuchen y lo entiendan bien. Si bien es cierto hemos estado defendiendo algunos sectores en algunos "tomos" ilegales, reconocemos en algunas poblaciones, queremos decir con la misma franqueza que no vamos a amparar ningún tipo de "tomos" de ahora ni de antes, ninguna irregularidad. Si hay elementos que se han filtrado, llámense solteros, llamense personas que tienen casa, o que tienen algún otro acto de abuso de esta naturaleza, seremos los primeros en ayudar a legislar para que se saquen estas cosas. No vamos a amparar a nadie que, en forma arbitraria, en forma abusiva, en forma deshonesta, aprovechándose muchas veces del dolor de algunas personas, se haya incorporado a estas "tomos", ya sea de sitios o de casas.

La Honorable señora Diputada que la se persona bien nacida debe reconocer que muchos veces, cuando ellos patrocinarán terrenos, se filtra gente que no tenía las mismas necesidades de las mil o dos mil personas que intervienen, como lo dije anteriormente, en actos que signifiquen quitar sus derechos a otras personas. En cambio ustedes han impulsado a la gente al extremo de perjudicar hasta las cooperativas de obreros, quitándoles sus propias viviendas, que con mucho sacrificio ellos han levantado. Pero nosotros estamos viendo los métodos con que están procediendo en la ocurrencia, porque ellos no se presentan en el momento en que suceden estas cosas. Sin embargo vamos a dar solución a los problemas y estamos tranquilos porque no nos van a impulsar a usar la fuerza pública. Si ellos pudieran matar gente, dejar inválidos a pobladores, nosotros no queremos cargar con esa desgracia. El Gobierno es el gobierno del pueblo y el pueblo tendrá que entender que estamos procediendo en forma justa. Estamos conversando con ellos. Como ya decía Salvador Allende fue a conversar a San José de Chuchuncho y se llegó a un acuerdo para trasladar a esa gente. Así seguimos hasta dar solución. Pero que no venga aquí el señor Lavandero a engañarnos y a decir que nosotros hemos participado en estos actos. Por lo menos yo no he participado nunca en este tipo de acciones, que me causan vergüenza porque significan quitar su derecho a otros.

El señor LAVANDERO — Yo pongo este documento a su disposición, en la Mesa.

La señora ALLENDE — Voy a pedir a Carabineros que establezca la verdad de esta situación.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Le ruego evitar los diálogos.

Terminó la señora Allende? La señora ALLENDE — Sí, señor Presidente.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Con el mismo fundamento, y en conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado señor Pareto.

El señor PARETO, Señor Presidente, no voy a hacer uso de los cinco minutos ni tampoco me voy a referir al recuerdo que ha hecho mi distinguida colega, doña Laura Allende, sobre un problema suscitado en San José de Chuchuncho.

Tengo que ser muy franco. Reconozco y estimo altamente el espíritu cívico que se manifestó ante algunos periodistas que el señor Presidente de la República ha visitado algunas poblaciones. No es la primera vez que ello sucede, pero es un gesto que reconocemos. En realidad, no somos totalmente negativos como para encontrar mal todo lo que hace el señor Presidente. Hay algunas cosas que también las hemos destacado sin ningún egoísmo, y creo que el Diputado señor Guastavino está equivocado porque si leyera las informaciones nuestras se daría cuenta de que hemos planteado algunas coincidencias con algunas actividades que ha tenido el actual Gobierno. No somos sectarios por formación.

Frente a la materia a que nos hemos referido, el Diputado señor Lavandero me ha entregado el documento motivo de esta discusión, que voy a hacer llegar respetuosamente a la Diputada señora Allende para que lo verifique. No se trata de calumnias; no se trata de decir nada. Solamente son copias de "partes" de las Comisarias y de las Prefecturas, en los cuales a lo mejor se ha tomado el nombre de ella. Pero aquí dice, por ejemplo: "Doveña Comisaría de Maipo. Oficina de partes. Parte N° 91. Maipo, 16 de Octubre de Mateo A las 20.10 horas de hoy, 78 funcionarios del Hospital San Borja ocuparon 78 casas de la Villa México, ubicadas en el sector 5 dirigidos por los Diputados socialistas Joel Marambio Pérez y Luis Espinoza Villalobos. No estamos mintiendo. Es un parte policial y lo rogaria al señor Presidente, en homenaje a la verdad y al resguardo del buen nombre

de los Diputados, que se enviara un oficio al señor Ministro del Interior con estos antecedentes a fin de que verifique si estos "partes" policiales son efectivos, porque también puede ser que lo hayan sorprendido. Se lo voy a entregar a la Honorable señora Diputada.

Señor Presidente, yo sé que el señor Lavandero me ha entregado el documento a la señora Diputada Laura Allende, a fin de que ella lo conozca, vea y verifique la veracidad de esta información. Si es falsa, los Diputados democratacristianos seremos los primeros en decir que nos hemos equivocado. Y así como pedimos el mismo trato para ellos y para nosotros, queremos que cuando un diario calumnie o difame, y posteriormente se da cuenta que estaba equivocado, tenga la humildad de reconocerlo públicamente, porque eso no significa estar claudicando de sus convicciones doctrinarias.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro del Interior el oficio señalado por el Diputado señor Pareto.

Si, parece a la Sala, así se procederá.

Acordado. Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 19 horas 23 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO Jefe de la Redacción de Sesiones

Itinerario LAN CHILE. LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO, DOMINGO. Includes flight schedules to Buenos Aires, Lima, Miami, etc.

teefix. EN SUS EXCURSIONES LLEVE. ETIQUETA AZUL CEYLAN. Includes an illustration of a woman and a teacup.

# ELENECINECINECINE

**SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA**  
**NORMANDIE** Alameda 139 (382749) Desde las 14 hrs. Ha muerto la abuela (Comedia may. de 18).

**SECTOR RUÑO A PROVIDENCIA VITACURA**  
**ANDES** Avda. Irarrázabal 1435 (43811) Desde las 14 hrs. El bastardo. Cuando se besa a un extraño. El Rifle.

**CALIFORNIA** Irarrázabal 1564 (498061) 16 y 19 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton (Drama may. de 21). 22 horas. Función sorpresa.

**DANTE** Washin. 26 (494359) Desde las 16 y 19 y 22 hrs. Woodstock (Musical may. de 14).

**EGARA Plaza España (271026)** Desde las 15 horas. El gran escape. Algunas chicas lo hacen.

**EL GOLF** Apoquindo 3368 (480046) Desde las 16.30, 19 y 22 hrs. Yo Natalie (Drama may. de 18).

**HOLLYWOOD** Irarrázabal 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Dracula. La batalla del desierto. Jeff.

**LAS CONDES** Apoquindo y Noruega (484067) 16, 19 y 22 hrs. El cómic (menores).

**LAS LLAS E** Yañez-J de Dios V. (43116) Desde las 16, 19 y 22 hrs. Mujeres apasionadas (Drama may. de 21).

**LO CASTILLO** Vitacura (481981) Desde las 15.30, 19 y 22.15 hrs. Sálvese quien pueda (comedia menores).

**MARCONI** Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 hrs. El submarino amarillo (Musical menores).

**MACUL** J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Los sanguinarios. La canción noiviable.

**ORIENTE** P. de Valdivia 099 (41345) 16.30 y 19 horas. Christine (Drama may. de 14) 22 horas función sorpresa.

**PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia - Bilbao (43948)** Desde las 16, 19 y 22 hrs. Prohibido pisar en las nubes (Drama may. de 14).

**VERDI** P. de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14 horas. Casino Royale. Super espía K. Emboscada Matt Helm.

**SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA**  
**ALHUE** Pob. Dávila (581427) Desde las 14 horas. Un Quijote sin mancha. Los despiadados. Apache.

**AMERIC** nuble 390 (52443) Desde las 13 horas. El pirata Barbanegra. Tres para la boda. Rey de reyes.

**ESMERALDA** San Diego 1035 (64303) Desde las 11 horas. Mateos a todos y regreso solo. La muerte viaja a caballo. Regreso del infierno.

**GRAN AVENIDA** Gran Avda. J. M. Carrera 4830 (52163) Desde las 14 hrs. El Chacal de Nahueltró (Drama may. de 18).

**IMPERIAL** San Diego 1344 (51112) Desde las 14 horas. La guerra de los monstruos. Campo de concentración. La isla de los Dinosaurios.

**LIRA** Pintor Cicarelli 293 (52181) Descanso.

**MISTRAL** San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Palomino. Linares. Cristina Guzmán. Tres palomas alborotadas.

**MODERNO** Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs. El As de oro. Santo en el museo de cera. Prisionero en la ciudad.

**MONACO** 10 de Julio - A. Prati (382845) Desde las 13 hrs. Viva Django. Rumbo al patíbulo. Valparaíso mi amor.

**PORTUGAL** 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 horas. El analfabeto. El ángel. Al umbral del infierno.

**PRAT** San Diego 2117 (50754) Desde las 11 horas. Asalto de mil aviones. Los despiadados. Arrullo de Dios. Valentín de la Sierra.

**ROMA** San Diego 230 (67258) Desde las 14 horas. La isla del terror. Los hijos que yo soñé. Valentín de la Sierra.

**SAN DIEGO** San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. Los amonados. Cuadrilla de renegados. Al umbral del infierno.

**SAN MIGUEL** Avila. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad. Dejado ser. La marca de la horca.

**SECTOR QUINTA NORMAL**  
**IDEAL CINEMA** Mapocho 4117 (731384) Beneficio del personal. Desde las 12 horas. Un quijote sin mancha. La gándula salvaje. Dónde las águilas se atrincheran.

**LO FRANCO** Carrascal 4604. Desde las 13 hrs. Sociedad para el crimen. Sal y pimienta. El puerto de la muerte.

**MAIPO** San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Melodía inmortal. El extra. Las víboras.

**SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION**  
**ALAMEDA** Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. La fiaca. Más allá de ley. Los 3 super invencibles.

**ALESSANDRI** Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. El gran escape (Acción may. de 21).

**ALCAZAR** Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Super amor. Los hijos de Katie Elder. Alta tracción.

**A. ALESSANDRI** Alameda 2875 (96848) Desde las 11 hrs. 1 hour (Drama may. de 21).

**BLANCO ENCALADA** Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. Campo de concentración. La isla de los dinosaurios. La guerra de los monstruos.

**CARRERA** Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Dracula. La batalla del desierto. Jeff.

**COLÓN** San Pablo. Maipo (733149) Desde las 14 hrs. Los hijos de Katie Elder. El mundo hip y su montaña. Alta tracción.

**MINERVA** San Pablo 3230 (Desde las 13 hrs. Los 3 super invencibles. La fiaca. Más allá de ley).

**MONUMENTAL** Alameda 1947 (91555) Descanso.

**O HIGGINS** San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 horas. Departamento clandestino. Faena a la italiana. No detrás.

**sus programas mas nitidos en un GELOSO**

TELEMUNDO

SECTOR QUINTA NORMAL

17.00 DIBUJOS ANIMADOS: Usos Yogi

17.30 FABULOSOS CIEN

17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS

18.00 CANTICUENTOS

18.05 REINO SALVAJE

18.30 SUEGRAS

19.00 LARGOMETRAJE "Almas sin luz" con Ralph Murphy y Tom Drake

21.00 TAMBIEN SUCEDE

21.05 CARA A CARA

21.55 TV TIEMPO

22.00 MARTINI AL INSTANTE

22.30 LA MANIVELA

23.30 QUINTA DIMENSION

24.00 NOTICARIO PROLENE

24.05 CIERRE

**TV CHILE**

14.30 FEMENINO 70

Noticario Prolene

Entrevista Pato Grandona

Teleserie: Padre Gallo

Consultas U.P.

Cocina para todos Crav

6.00 CIERRE

**U canal 9**

14.00 CONCIERTO DE LA ORTEF

14.30 NOTICARIO PROLENE

14.35 La Caldera del Diablo

15.00 DE ESTO SE HABLA

16.00 TIERRA DE ARTES

16.30 TELEFIEM

**tv 13**

9-15 Ciencias Naturales Bos. años

9-40 Alemán por T.V.

13-35 Ciencias Sociales 7os. años

14.00 PASADO MERIDIANO

Teletatete con Mirella Latorre y Julio Pérez

Entrevistas con Raquel Correa

Teleserie "La Tormenta"

Modas con Viera Jaksa

Psicología Infantil con Carmen Luz Mendez

El Doctor Ben Casey

17.00 COLORIN COLORADO. Pin Pon con Jorge Guerra

17.30 El Oso Fumador

18.00 COMANDO AEREO

19.07 Juventud Mayoría

19.35 El Sapo y La Culebra

19.45 TELENOCHE

20.13 EL TIEMPO

20.20 SHOW INTERNACIONAL con Tom Jones

21.30 Juani en Sociedad

22.00 TELEFREC con Pepe Abad

22.30 AUDACIAS ES EL JUEGO

24.00 TELECIERRE con Freddy Hube

24.10 REFLEXION AL CIERRE

**CALIDAD Y PRECISION**

**CITIZEN** Tokyo, Japan

**Relojeria GABOR**

ESTADO 48

**TEATRO**

**ANTONIO VARAS** Morandé 25 (61200) Departamento del teatro de la U. de Chile 19.30 hrs. "El Depensim" de Jorge Rebel y Edmundo Villarruel

**COUSINO** San Ignacio 1245 (50657) Cia. de Revistas Nuevo Humoresque 19.30 y 22 horas. "A hora agarramos vuelo"

**CARLOS CARIOLA** San Diego 246 (89350) Cia. Española de Zarzuela y Ópera Faustino García 19 horas. "El conde de Luxemburgo" y 22 horas. "La gran vía" - "La canción del olvido" y "La verbena de la paloma"

**CAUPOLICAN** San Diego 840 (82437) Descanso

**TEM** Tarapacá 1181, Descanso

**TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES** Avda. Apoquindo 3384 (480531) TMC 19 hrs. "Flores de papel" de Egon Wolff

**1. La Cia de América Vargas estrenó en estos días "Departamento sin muebles para el amor"**

**LA COMEDIA** Merced 349 (391523) 19.15 hrs. "Tu sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson

**MARU** Huerfanos 786 (397970) Cia. de Luchu Córdova y Olvido Lequia 19.15 hrs. "Aquí se que improvisa" de Luchu Córdova

**MONEDA** Moneda 920 (715451) Cia. de Antonio Vargas y Pury Durán 19.15 y 22.15 horas. "Departamento sin muebles para el amor" de Barnillet y Gredy

**OPERA** Huerfanos 837 (39176) Cia. de revistas. Bin Bin Bin. 19.15 y 23.15 hrs. "Nueva línea 7"

**PETIX REX** Huerfanos 735 (31143) Cia. de Silvia Piñero y Emilio Gaete. 19 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador

**PICARESQUE** Recoleta 343 (776883) 20 y 23 horas. Cia. de revistas. Strip Tease

**SAN ANTONIO** San Antonio 255 (336005) Los Fortineros, 19 hrs. "Por la huella del canto hacia el corazón de mi pueblo" (Mosaico Folklórico).

**2. Egon Wolff el magnifico autor de "Flores de papel"**

**FABRICA**

- en formalita
- 40 colores
- modelos y medidas varias
- entrega inmediata

**SAN DIEGO 1758**

**CINES DEL CENTRO**

**ASTOR** Estado 237 (392100) Desde las 10.40 horas. El gitano (Musical may. de 14).

**AUDITORIUM** Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas. ¿Sabes qué viene a cenar? La fierrecilla domada.

**BANDERA** Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas. Prohibido pisar las nubes (Drama may. de 14).

**CAPRI** Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. Viva Django. Valparaíso mi amor.

**CENTRAL** Huerfanos 930 (33555) Desde las 11 horas. Las cosas de la vida (Drama may. de 18).

**CERVANTES** Matías Cousiño 134 (381894) Desde las 11 horas. Yo, Natalie (Drama may. de 18).

**CINELANDIA** Puente 540 (65732) Desde las 14 horas. Los hijos que yo soné. Los amores de Juan Charrasqueado.

**CITY** Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.40 horas. El gitano (Musical may. de 14).

**CONTINENTAL** Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas. Un tres para Durango (Acción may. de 14).

**DUCAL** Agustinas 777 (35375) Desde las 10.50 hrs. El cómic (Comedia menores).

**ESPAÑA** Estado Huerfanos (398488) 14, 16.30, 19 y 21.30 hrs. El día de la boda (Comedia may. de 18).

**FLORIDA** Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Un tren para Durango (Acción may. de 14).

**GRAN PALACE** Huerfanos 1176 (60082) 15, 18.30 y 22 hrs. La leyenda de la ciudad sin nombre (Acción may. de 18).

**HUELEN** Huerfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. Las calientes rochas de Lady Hamilton. (Drama may. de 21).

**HUERFANOS** Huerfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Baile de ilusiones (Drama may. de 18).

**IMPERIO** Estado 235 (397960) Desde las 10 hrs. Rebelión (Acción may. de 14).

**KING** Huerfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Sueño de reyes. (Drama may. de 14).

**LIDO** Huerfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. Así nacieron los heroes (Acción may. de 18).

**MAYO** Monjitas 873 (391201) Desde las 10 hrs. El Chacal de Nahueltró (Drama may. de 14).

**METRO** Bandera 141 (61570) Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14).

**NILD** Monjitas 873 (302078) Desde las 10 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

**PACIFICO** Huerfanos 1147 (62921) Desde las 10 hrs. Sálvese quien pueda (Comedia menores).

**PLAZA** Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

**REAL** Compañía 1040 (65555) Desde las 11 hrs. Un tren para Durango (Acción may. de 14).

**REX** Huerfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Beneficio del personal "La fierrecilla domada" (Comedia menores).

**RIO** Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Juego de amor y deseo. Un día en dos vidas.

**RITZ** San Antonio 50 (380513) Desde las 11 hrs. Cómo, cuándo y con quién (Drama may. de 21).

**RIVIERA** San Antonio 1 Valdes V. (36093) Desde las 13 hrs. Bella de la Casanova 70.

**ROXY** Huerfanos 1055 (808089) Desde las 10 hrs. Operación trueno Viva Django.

**SAN MARTIN** Alameda San Francisco (35357) Desde las 11 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

**SANTA LUCIA** Alameda San Isidro (34718) 15, 18.30 y 22 hrs. Krakatoa, al este de Java. (Acción may. de 14).

**SANTIAGO** Merced 829 (3288) Desde las 11 horas. Beneficio del personal. El analfabeto. La vuelta al mundo en 80 días.

**SAO PAULO** Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs. Las 500 millas. Con los minutos contados.

**TIVOLI** Huerfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Monja o madre. (Drama de 14).

**TOESCA** Huerfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Los malditos. Taorema.

**VICTORIA** Huerfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Christine (Drama may. de 14).

**WINDSOR** Ahumada-Moneda (89761) Desde las 10.30 hrs. El milagro de la vida (Drama may. de 18).

**YORK** Ahumada 166 (66687) Desde las 10 hrs. Los sanguinarios. (Acción may. de 18).

**THE VIRTUOSO HARMONICA**

**HAYDN**

**DISCOS LONG-PLAY MUSICA CLASICA E°19**

**DISCOS LONG-PLAY a E° 19**

NAVIDAD EN EL PAIS DE LA CITARA - NAVIDAD EN FRANCIA - LA GLORIA DE NAVIDAD (Stereo)

Y MUCHOS LONGPLAY DE NAVIDAD CON 50% DE DESCUENTO

**SOLAMENTE EN LA FERIA DEL DISCO M.R. AHUMADA 286 PROVIDENCIA 1975** LOS LOCOS

**DISCOS LONG-PLAY MUSICA CLASICA E°19**

SCHUBERT - HAYDN - GROFE (Suite del Gran Cañón del Colorado). DUETOS (Victoria de los Angeles), SONATAS EN HARMONICA, Y MILES DE LONG PLAY DE MUSICA CLASICA AL ALCANCE DE SU BOLSILLO.

**SOLAMENTE EN AHUMADA 286 PROVIDENCIA 1975** FERIA DEL DISCO M.R. LOS LOCOS

**DISCOS LONG PLAY E°19**

FRANK SINATRA. CANCIONES Y RONDAS PARA NIÑOS. A JOSE MIGUEL CARRERA. HABLE FIDEL CASTRO. RAMONA GALARZA. CLAN 91. EL MESTIZO ANTIHUALA. ESPAÑA. CANTA. EL GRAN MUSIC HALL DE ISRAEL. LULU, STANLEY BLACK, VALENTIN TRUJILLO.

**SOLAMENTE EN AHUMADA 286 PROVIDENCIA 1975** LA FERIA DEL DISCO M.R. LOS LOCOS

|            |          |
|------------|----------|
| Anual      | E 398.00 |
| Semestral  | E 213.00 |
| Trimestral | E 112.00 |

## HOMENAJE A LUIS EMILIO RECABARREN EN CHILLAN

Con programas radiales, exposiciones, conferencias, diálogos públicos, actos de masas y un estreno teatral, se efectuarán las Jornadas de Homenaje a la Memoria de Luis Emilio Recabarren, uno de los más notables líderes políticos y sociales de nuestra historia. Se efectuarán en Chillán entre el 6 y el 20 de Diciembre. Organiza la Universidad de Chile, Chillán. Colaboran: la Municipalidad, la Central Única de Trabajadores, la Federación de Estudiantes, el Instituto de Extensión Cultural de Chillán y el Teatro Universitario de esta ciudad.

### PROGRAMAS RADIALES

La vida de Recabarren se transmitirá por radio a través de tres programas extraordinarios de una hora de duración cada uno y para ello se cuenta con la especial colaboración de INE-CUCH y Radio La Discusión. Los libretos han sido especialmente escritos por el profesor y dramaturgo Enrique Gajardo Velásquez.

Los episodios llevan los siguientes títulos: 1) "Primeros Años de Lucha". Los albores de la Revolución Social en Chile. 2) "La Revolución Desplegada". Fundación del Partido Obrero Socialista y Fundación del Partido Comunista. 3) "Donde Interviene la muerte". Las dimensiones internacionales de un líder.

Estos programas se transmitirán los días dominicos 6, 13 y 20 de Diciembre a las 21.40 hrs.

### CHARLAS Y EXPOSICION

Una exposición que muestra, a través de fotografías y dibujos,

detalles sobre la lucha obrera en los primeros años del siglo XX y sobre la vida de los obreros de las salitreras especialmente, estará abierta desde la semana próxima y hasta el 18 del presente en la Sala de Exposiciones de la Universidad.

Habrán charlas y diálogos públicos en torno a la Historia del Movimiento Obrero en nuestro país y en los que participarán profesores universitarios y dirigentes sindicales, tales como el Prof. Marcelo Segall, Osvaldo Arias, Alejandro Witter, Feliciano Arriagada, Augusto Jiménez, Secretario General de la CUT provincial, y el compañero Luis Figueroa, Presidente de la CUT Nacional, quien ha sido especialmente invitado a es-

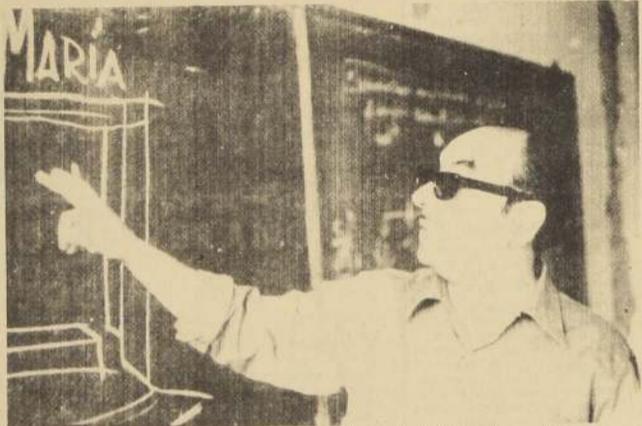
### ESTRENO TEATRAL

En diciembre de 1907 obreros de las oficinas salitreras en una cantidad superior a los 20.000, cansados tras sucesivos años de explotación y abusos por parte de las compañías nacionales y extranjeras, marchan a Iquique para reclamar ante las autoridades representativas del gobierno. Van con sus mujeres y niños. La petición de sus justas reivindicaciones culminan con una atroz y vergonzosa masacre ocurrida el 21 de Diciembre de 1907, en el local de la Escuela Santa María de Iquique.

Basándose en este sangriento episodio de la lucha obrera el dramaturgo chileno Elizaldo Rojas escribió su drama social "Santa María"

nará oficialmente en un acto público solemne a efectuarse el Miércoles 16 de Diciembre, en el Teatro Central de esta ciudad. Al estreno han sido invitadas todas las instituciones de trabajadores: empleados, obreros, campesinos, estudiantes.

Por la proximidad de la fecha aniversaria de la masacre así como de la fecha de la muerte de Recabarren (19 de Diciembre de 1924), se ha querido que este Miércoles 16 se constituya en la fecha que recuerde ambos dolorosos sucesos. El acto cultural, artístico de masas, habrá de transformarse al mismo tiempo en un acto cívico y político que permita al pueblo reencontrarse con sus luchadores de ayer y pensando en su ejemplo



Enrique Gajardo, Director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, Sede Chillán, quien escribió los libretos,

además de dirigir la obra, en Homenaje a Luis Emilio Recabarren, que relata su vida, su lucha, su muerte.

te evento. Estas charlas se realizarán, asimismo, en ciudades del interior de la provincia de Ñuble, como Yungay, San Carlos, Bulnes y Quirihue.

que ahora ha sido montado por el Teatro de la Universidad de Chile, Chillán, bajo dirección de Enrique Gajardo Velásquez. Esta obra se estre-

continúan hoy la lucha de construcción y perfeccionamiento de la Patria Nueva que auspicia el gobierno de la Unidad Popu-



## OBERON ANDA EN LAS NUBES

Oberón, el principal protagonista de "Prohibido Pisar las Nubes", habla de su actuación. El intérprete el papel de un atormentado empleado particular. Froilán Pérez.

En un principio, confieso que la película me chocó... O sea, me sucedió lo mismo que cuando escuchamos por primera vez nuestra voz en una cinta magnetofónica. O, cuando nos encontramos a boca de jarro con un espejo en la calle, y decimos: "¡Qué tipo más feo!"

"Pero al ver la película como un to-

tal, la noche del estreno, me sentí menos preocupado. Pude captarla y me di cuenta que yo era uno de sus ingredientes. Honestamente creo que la cinta es interesante... Ahora es el público quien debe-

ra decir la última pa-

bra". Además de actor, Jesús Ortega es humilde y violeta campesina. Dice: "Yo era una de los ingredientes". Cree que el era el último ingrediente.



## DE TODO UN POCO

SERGIO FEITO estará solo este mes en el Teatro Opera. Luego viajará a Arica para hacer una temporada en el Casino junto a su hijo Mario de 20 años, que es un promisorio excéntrico musical.

PALMENIA PIZARRO canta para el pueblo el Domingo en el Teatro Caupolicán. En esta oportunidad hará una recopilación de sus principales éxitos discómicos. Se aprovechará la ocasión para hacer un reconocimiento a su trabajo artístico ya que últimamente ha editado cuatro LP.

Pronto aparecerá la banda sonora del film WOODSTOCK. El álbum se compone de tres LP, donde participan vocalistas y conjuntos de la onda actual: beat y soul. Entre estos Jimmy Hendrix y SANTANA.

HOY presenta APARCOA el recital en base al CANTO GENERAL de Pablo Neruda en el Teatro Municipal. La obra les lleva cinco meses de trabajo, pero están felices con los resultados. Este documento, porque eso, es debe ser conocido por todos.

LOS CEIBOS, afiatado conjunto de bailarines argentinos, terminan sus presentaciones en Chile, donde revelaron sus condiciones: bailando algunas danzas autóctonas bolivianas, para viajar a Europa donde permanecerán por espacio de seis meses en gira.

Todo este mes estarán en el Portales, en el Show Continuo. "LOS ECOS DEL ANDE", magnífico conjunto chileno. Luego harán una temporada en el Casino de Viña, para luego preparar un gran recital que ofrecerán en el Club Aéreo en beneficio de los Municipales de Chile.

El tercer y último concierto de la Temporada de Primavera ofrecerá la ORQUESTA SINFÓNICA DE CHILE hoy a las 19 horas, en el Teatro I. E. M. El programa comprende las obras: "El Moldava" de Smetana; "Sinfonía N.º 40 de Mozart"; "Sinfonietta" de Villalobos y "Variaciones sobre un tema de Haydn" de Brahms. Dirigirá este concierto el maestro Eduardo Moubarak.

El Director Eduardo Moubarak efectuó sus primeros estudios musicales en el Conservatorio de la Universidad de Chile, estudiando Teoría Armonía y Fagot. Posteriormente siguió cursos de Dirección Orquestal y Coral.

El año 1959 se trasladó a Alemania, donde hizo estudios completos de Dirección Orquestal y Fagot en la Escuela Superior de Música de Leipzig. En esta ciudad dirigió en 1965 una serie de conciertos.

De regreso a Santiago el año 1966 ganó mediante concurso, el cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Chile dirigiendo las Temporadas de Ballet de los años 1966 y 1967. En 1966 creó el Conjunto de Percusión "Novarum" y el año siguiente partió a Berlín, contratado por un año por la Opera del Estado de Berlín. Durante su permanencia en esta ciudad se dedicó al estudio del género lí-



Estaba tan buena la fiesta el otro día en el restaurant "Billy the Kid", del Far West Town, que hasta el maitre Tomás Huerta salió a la pista a bailar con algunas de las integrantes de la Micro Revista "Show del Oeste", que se estrenó el sábado pasado.

En esta oportunidad la Agencia Interamericana ofreció una fiesta para celebrar los cuatro meses de vida de "Sábados en el 9", de dicho canal de TV.

## EDUARDO MOUBARAK DIRIGE ULTIMO CONCIERTO

El Director Eduardo Moubarak efectuó sus primeros estudios musicales en el Conservatorio de la Universidad de Chile, estudiando Teoría Armonía y Fagot. Posteriormente siguió cursos de Dirección Orquestal y Coral.

El año 1959 se trasladó a Alemania, donde hizo estudios completos de Dirección Orquestal y Fagot en la Escuela Superior de Música de Leipzig. En esta ciudad dirigió en 1965 una serie de conciertos.

De regreso a Santiago el año 1966 ganó mediante concurso, el cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Chile dirigiendo las Temporadas de Ballet de los años 1966 y 1967. En 1966 creó el Conjunto de Percusión "Novarum" y el año siguiente partió a Berlín, contratado por un año por la Opera del Estado de Berlín. Durante su permanencia en esta ciudad se dedicó al estudio del género lí-

co, trabajando en diferentes etapas de su producción. En 1968 dirigió conciertos en varias ciudades alemanas.

A su regreso a Chile fue designado por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile director responsable de un Cuerpo de Opera estable y director musical del Ballet Nacional. En la actualidad desempeña esos cargos y es además profesor de

Fagot en el Conservatorio Nacional del Conservatorio. En el presente año ha sido designado director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile. También participó en la producción de la obra "Arte para todos" en las Facultades de Música y Artes de las diferentes Universidades de Santiago.

## LA AGRICULTURA SE VA A LOS ANGELES

El domingo parten en patota el personal y los artistas de la Patota Agrícola, por supuesto. Esta Embajada Artística saldrá de Santiago a las 10 de la mañana, pero la función a beneficio del Club Unión Centenario será a las 18 horas.

Durante muchas horas los chiquillos de la Agricultura se dedicaron a un sano deporte: el codo. Una vez acatados todos se pusieron muy alegres. Los artistas cantarán como nunca. Los pintores, los actores y otras yerbas, habiéndose desahogado como Dios manda se las darán de cantantes, cómicos y demases.

Cuando en un acto masivo harán una mini-Tercera República, decir, una orejita chiquita. También le contarán a los andinos de las trampas que hacen en las grabaciones de dicho radio que cuenta con artistas como Julio Jung, Anibal Reina y otros. Luego seguirán con un show "caballo". Se cuadrarán los Valderama, Ivone, "Los Dos", "El Gitanillo", Tomy Davalos. Musical correrá por cuenta de un excelente conjunto andino. Según Illanes, relacionador público de la embajada, se va una mano devuelta (menor mal, o sino se quedan) del Corral de los Andes. Cada cierto tiempo le enviaremos materiales y un día porro.

## NUEVA LINEA 71 EN EL BBB.

Mañana se estrena "NUEVA LINEA 71" en el Bim Bam Bum. Es la última revista del año que presenta la compañía. Las atracciones en esta oportunidad serán Wendy, Los Ponchos Rojos, Wilde y Paquito, "Oberon" (Jesús Ortega), Lidia Lee y Claudia y el cómic Guillermo Bruce.

La buenamoza cantante Wendy viene llegando fe su viaje por Osorno. Como quien dice "cayó justo", para cantar algunos de sus aplaudidas temas como: "Quieres o no quieres...", "El Callejón", "El Juguetón".

Wilde y su muñeco llegaron a Chile hace algunos meses y parece que el porteño no tiene intenciones de dejarnos ique bueno! Por su parte, Oberón, "salto de chincol a jote". El cine, el teatro, la televisión, le es igual. En la revista presentará su galería de astros del viejo cine, revelando su maestría como mimo.

De seguro Lidia Lee y Claudia harán las delicias

de los caballeros de la primera fila, mientras

Bruce contará chistes subidos de color.



## VII CURSO DE VERANO DE PEDAGOGIA MUSICAL

Con los auspicios del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, la ASOCIACION FILARMONICA DE MENDOZA (Argentina) ha organizado su VII CURSO DE VERANO DE PEDAGOGIA MUSICAL para profesores y maestros de música del país y de América Latina, a realizarse en esta ciudad andina desde el 1º al 20 de febrero de 1971.

El temario del Curso comprende: —METODOLOGIA MUSICAL (Nivel Primario). —METODOLOGIA MUSICAL (Nivel Secundario). —EDUCACION AUDITIVA. A cargo de la Profesora VIOLETA HENSY DE GAINZA. —EL FOLKLORE EN LA ESCUELA SECUNDARIA. A cargo

del Profesor EDGAR SPINASSI. —DIRECCION CORAL (2 niveles). A cargo del Profesor JUAN SCHULTIS. —FLAUTA DULCE (Soprano y Contralto). (Cuatro niveles). A cargo del Profesor GUSTAVO SAMELA. Las solicitudes de inscripción serán recibidas en

AFIN: Asociación Filarmónica de Mendoza (Argentina) Catamarca 31, local A-24, Mendoza y deberán mencionar:

Nombre y apellidos. —Documentos de identidad. —Domicilio real y número de teléfono.

—Títulos o estudios realizados. —La INSCRIPCION permanecerá abierta hasta el 25 de enero de 1971.

CERTIFICADOS: Los alumnos que aprueben los exámenes finales de cada asignatura recibirán el correspondiente

CERTIFICADO, a los alumnos que no cumplan con el requisito anterior pero que acrediten un ochenta por ciento de asistencia a las clases, se les extenderá CERTIFICADO DE ASISTENCIA.

El curso completo totaliza ciento nueve horas cátedra, desarrollándose las clases de lunes a viernes. Se han previsto actividades culturales y turísticas durante el mismo.

La Dirección Técnica del Curso está a cargo de la Profesora Superior de Didáctica Musical ROSA FADER DE GUINAZU.